

**DOSSIER**

*Por la tierra, por la vida: la lucha de los mapuches en Neuquén y Río Negro*

**EXTERIOR**

*Puerto Rico: la última colonia en América Latina*

**CULTURA**

*La construcción del olvido*



# *Cambio de hábito*

*Irma Lima dejó de procesar y denunciar como jueza las tropelías cometidas contra los pibes en la provincia de Buenos Aires. Ahora le toca actuar como interventora del Consejo del Menor. El tiempo dirá si la estrategia del poder político es transformar el sistema o sacarse un estorbo de encima*

**ALTERNATIVAS**

*Marcha Grande por el Trabajo: un millón de voluntades para que el gobierno consulte al pueblo*

**POLITICA**

*Federico Storani: "Ahora hay transparencia y honradez"*





# 1.000.000 de FIRMAS POR SEGURO DE EMPLEO Y FORMACION

**La Marcha Grande  
por el trabajo**

De Rosario al Congreso, caminando por los pueblos

**CONTRA LA  
DESREGULACION  
DE LAS OBRAS  
SOCIALES**

# YA!



¡BASTA DE VERSO...!



**Rosario**  
Sale el  
26 de julio  
llega el  
9 de agosto

**Congreso Nacional**



\$380 para los jefes y jefas de familia desocupados. \$60 de asignación familiar para los hijos de todos los trabajadores. Ningún hogar debajo de la línea de pobreza

# Marcha Grande

La Marcha Grande por el Trabajo es una severa advertencia para que se cambie el rumbo político. Acá lo que hay que hacer es un shock distributivo. Afirmamos que en Argentina hay riqueza, pero se la llevan cuatro vivos. Y de eso estamos hartos. Hartos de que los diez grupos económicos más importantes se lleven 533 dólares por minuto. Hartos de que Repsol se lleve más de 2200 dólares por minuto. Hartos de este robo. Esta marcha apunta, fundamentalmente, a conmover al gobierno para que asuma el compromiso de iniciar una respuesta concreta a la situación más grave que vive el pueblo argentino, que es la desocupación. El gobierno ha privilegiado los acuerdos con los grupos económicos y con los organismos multilaterales y no atiende los compromisos con el pueblo. Nosotros no vamos a hacer responsable a este gobierno del desmantelamiento de la estructura productiva, de las privatizaciones, de la entrega de la soberanía nacional, que es lo que hizo el menemismo. Le decimos a este gobierno que tiene la responsabilidad, el compromiso político, de convocar a los sectores afectados, porque no los convoca. No convoca a la CTA, a las pymes, a los cooperativistas. En cambio, sí lo hace con los industriales, sí recibe al FMI, sí va a dar explicaciones a EE.UU. Está excluyendo o, al menos, no está escuchando, a los sectores afectados por el modelo económico implementado por el menemismo, que es la expresión más brutal del sistema capitalista, hoy llamado neoliberalismo o globalización. En definitiva, otro rostro más de un mismo sistema que explota, que margina, que mata gente aquí y en todo el mundo. En Argentina mueren 55 chicos por día, hay una desocupación mayor al 15%, hay zonas que tienen el 48% de desocupados, en el Gran Buenos Aires hay bolsones de pobreza brutal y también los hay en el interior del país. Entonces, este gobierno tiene la obligación de convocarnos. Y no solamente no nos ha convocado, sino que nos ha reprimido: en Corrientes, en Jujuy, en Salta, en Tucumán, en Buenos Aires, en Neuquén. Esta marcha apunta a lograr un consenso de la mayoría de los sectores afectados. Por eso el esfuerzo individual y colectivo de llegar a cada pueblo a reunirse con la comunidad. Porque hay pueblos que ayer, como Villa Constitución, por ejemplo, fueron centros industriales de una pujanza extraordinaria y hoy hay que ver a los obreros no adentro de la fábrica sino fuera de ella. El objetivo es llegar a cada una de esas comunidades para llevar adelante una acción local y avanzar con sus representantes para llegar el 9 de agosto a Buenos Aires y entregar el millón de firmas que deberá ser entendido por los legisladores: ellos tienen la responsabilidad y la prioridad de empezar a dar respuesta salarial, porque trabajo en la Argentina hay, trabajo es lo que sobra. Pero no lo pagan. Si no reglamentan la consulta popular, incorporada a la Constitución en 1994, es simplemente porque tienen miedo de consultar al pueblo. Nosotros intentamos sacar lo mejor que cada uno de ellos tenga adentro y apoyar a todos los sectores que estén dispuestos a dar pelea dentro del gobierno por una respuesta social distinta a la que hoy está dando. Esta movilización apunta a repudiar a aquellos que se alían con los grupos económicos y se inclinan ante el Banco Mundial y respaldar a todos aquellos que desde afuera y desde adentro del gobierno pretenden modificar esta situación. Este es el sentido de la marcha. Por eso es una marcha pacífica, por eso no convocamos a un paro nacional, por eso hacemos el centro en un esfuerzo de un conjunto de 200 compañeros con el respaldo de miles de trabajadores de cada una de las localidades por las que vamos a ir pasando. Afirmamos también nuestro compromiso de que vamos a seguir peleando. Esto no es una llegada, sino un arranque. Recordemos que la Marcha Federal de 1992 fue un grito de los pueblos del interior que decía: nos están arrasando. Y si bien ayudó a la derrota del menemismo, no alcanzó. Porque faltó organización. Porque faltó continuidad. Con la Marcha Grande por el Trabajo estamos diciendo que continuamos y profundizamos esta lucha. Por eso va a haber marchas en todo el país. No tenemos la posibilidad económica de traer a miles de argentinos a Buenos Aires. Por eso habrá actos en todas las capitales de provincia. Decimos que este gobierno tiene que tomar los reclamos de la gente o la gente le va a hacer escuchar todos los problemas y se los va a instalar en la Plaza de Mayo.

Víctor Mendibil

Secretario Adjunto de la CTA y titular de la Federación Judicial Argentina



## Cambio de hábito

### De la denuncia sin destino a la política sin certezas

La ex jueza de menores Irma Lima aceptó el desafío del gobernador Carlos Ruckauf de asumir la intervención del Consejo Provincial del Menor. Su objetivo es sacarlo de la "zona roja" en que está hundido desde hace años.

Sus obstáculos son demasiados  
(Pág. 4)

### Primero, los chicos

Las políticas hacia los menores, hacia los trabajadores y contra la corrupción  
(Pág. 6)

### Vivero de criminales

Los "depósitos de menores" en las aguafuertes de Roberto Arlt  
(Pág. 8)

### La niñez desde los tribunales de familia

Por Osvaldo Fernández Santos, psicólogo del Tribunal de Familia Nro. 1 de Morón  
(Pág. 9)



AGOSTO de 2000  
Edición n° 15

E.Mail  
enmarcha@satlink.com.ar  
Internet  
www.advance.com.ar/  
usuarios/en\_marcha

ISSN 0329-8914  
RNPI en trámite

Redacción y administración  
La Plata:  
50 N° 712 - C.P.1900  
Tel./Fax: (0221) 4258377

Capital Federal:  
Avda. Rivadavia 2195 3ºPiso  
Dpto.A - C.P. 1034  
Publicación auspiciada  
y editada por el sindicato  
de los trabajadores judiciales,  
Asociación Judicial Bonaerense.

Dirección  
Omar Gorini.

Los artículos firmados no  
necesariamente responden  
a la línea editorial de  
esta publicación.

Impresión  
Agencia Periodística CID  
Avenida de Mayo 666,  
Capital Federal.

Distribución:  
En Cap. y GBA.  
Vacaro.  
Moreno 794, 9º Piso  
Buenos Aires  
En el interior  
D.I.S.A.  
Pte. Luis Saenz Peña 1836  
Buenos Aires

Precio: \$ 4.

## Cambio de hábito

De la denuncia sin destino  
a la política sin certezas

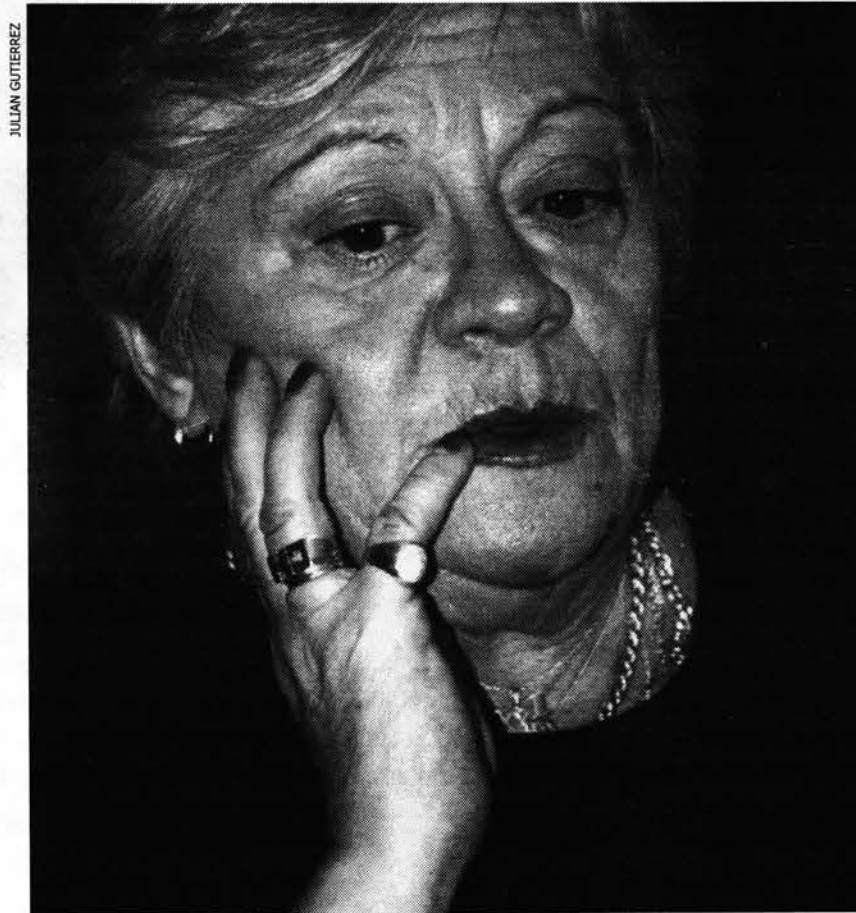
**La ex jueza de menores Irma Lima aceptó el desafío del gobernador Carlos Rückauf de asumir la intervención del Consejo Provincial del Menor. Su objetivo es sacarlo de la "zona roja" en que está hundido desde hace años. Sus obstáculos son demasiados**

**A**dquirió gran notoriedad pública cuando arremetió contra la zona roja de La Plata y puso al descubierto la complicidad de la policía, en un proceso iniciado con fuerza y hoy, como tantos otros de similares comienzos, diluido. Pero lleva en su currículum vitae como jueza de menores decenas de denuncias penales por incumplimiento de los deberes de funcionario público contra otros tantos, en su momento, responsables del área dentro del Poder Ejecutivo. La causa más pesada lleva acumulados 22 cuerpos en un juzgado de transición y tiene como protagonistas, entre otros, a Alberto Yaría (Secretario de Asistencia y Prevención de las Adicciones) y María Laura Leguizamón (ex presidenta del Consejo Provincial del Menor).

- Voy a denunciar lo que sea y voy a tomar las medidas que crea necesarias.

- Ningún problema. Usted tiene las manos libres.

Dice Irma Lima que fue uno de



los diálogos con Carlos Rückauf cuando aceptó el cargo de interventora en el Consejo Provincial del Menor. Y recrea otro, ocurrido a los pocos días:

- Voy a tener que hacer algunas denuncias que involucran a personas supuestamente conocidas suyas...  
- Usted denuncie lo que tenga que denunciar.

Aunque sostenga que, por lo demostrado hasta ahora, Rückauf quiere producir un cambio y no le ha puesto ninguna traba, la ex jueza de menores no alcanza a convencerse totalmente sobre la voluntad política del gobernador.

- Yo no puedo adivinar qué tiene Rückauf en el subconsciente. Creo que él está preocupado por el tema y su mujer también. Pero, claro: yo no puedo adivinar las segundas intenciones.

Lo que no puede Irma Lima decir es que esas "segundas intenciones"

## Las comisarías de la muerte

En su Acuerdo Nro. 2768 del 29 de abril de 1997, la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, en el que solicitaba a la gobernación desalojar las comisarías de menores tutelados, sostuvo que en la provincia no se observan los "preceptos de rango constitucional contenidos en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, de la Constitución de la Provincia, de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la protección de Menores privados de libertad y de las Reglas Mínimas para el trato de Niños y Jóvenes tutelados que fueran dictadas por el Ministerio de Familia y Desarrollo Humano con fecha 23 de enero de 1995 y aprobadas por Resolución Nro. 021/95, rubricadas por su titular y de 'cumplimiento inexcusable' para sus agentes".

Este Acuerdo fue suscripto por los ministros de la Corte luego de "las muertes de dos menores acaecidas en el transcurso del corriente año a raíz de quemaduras sufridas durante su alojamiento en las comisarías de Ingeniero White (Bahía Blanca) y Villa Maipú (San Martín), así como los maltratos denunciados por jóvenes alojados en el Departamento Registro y Ubicación y en el Instituto Almafuer", al tiempo que recordó

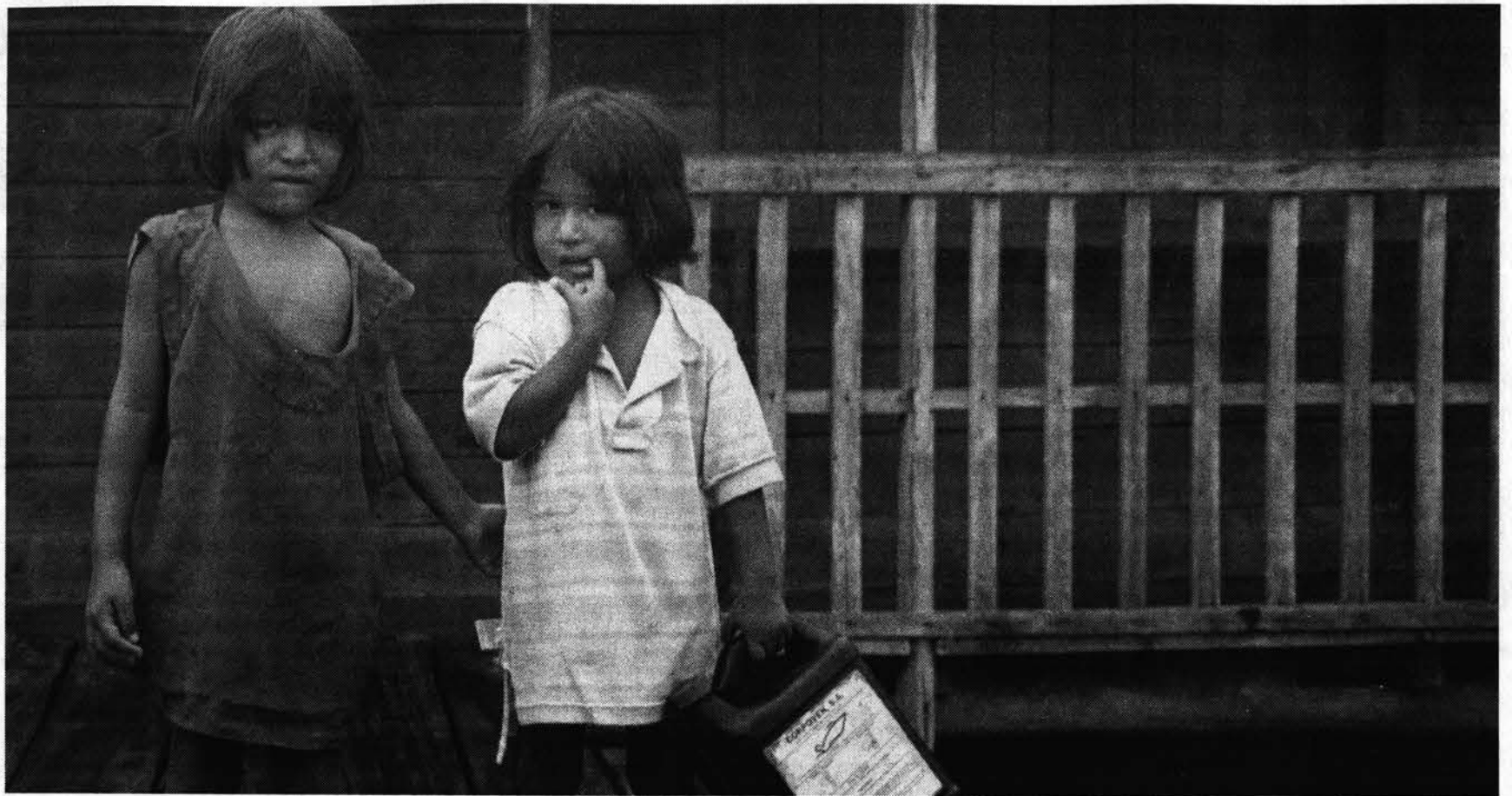
que "el largo proceso de deterioro del sistema permitió la trágica muerte del joven Carlos Ibarra durante su estadía en el Instituto Dr. Gregorio Aráoz Alfaro II, de seguridad y tratamiento, a fines de mayo de 1993" y "los sucesos producidos el 29 de junio de 1995 en la comisaría de Canning (Lomas de Zamora), donde encontraron la muerte tres adolescentes".

En el mismo Acuerdo, la Corte recordó también que "en mayo de 1996 este Tribunal se dirigió a la Presidencia del Consejo Provincial con el objeto de transmitirle los reclamos, notoriamente incrementados, de los magistrados y funcionarios del fuero, especializado ante los obstáculos que impiden una concurrente y coordinada ejecución de acciones en razón del incumplimiento de sus obligaciones por parte de dicho Consejo y que dieran origen al planteamiento de un eventual conflicto de poderes, a la radicación de denuncias por ante el fuero penal e incluso a la interposición de habeas corpus como remedio extremo a situaciones indignas del trato a brindar a los menores tutelados".

Otro Acuerdo de la Corte persiguiendo el mismo objetivo que el anterior, con fecha 20 de octubre de 1998, da cuenta de "numerosas denuncias sobre

apremios ilegales cometidos en perjuicio de menores alojados en seccionales policiales, las muertes de dos de ellos en el curso del corriente año a consecuencia de quemaduras sufridas durante su permanencia en las comisarías de Villa Maipú (San Martín) y 5ta. de Moreno (Mercedes), así como las severas secuelas por igual motivo en otros dos jóvenes, el intento de suicidio de un adolescente en la comisaría 2da. de Villa Ramallo".

El 10 de noviembre de 1999, la Corte, en su Acuerdo Nro. 2909, ratifica sus críticas y pedidos anteriores, además de hacerle saber al gobernador su disgusto por no haber obtenido "respuesta satisfactoria" a la propuesta de una comisión creada para " paliar en lo inmediato y en lo que resulta prioritario la crítica situación de alojamiento de menores en conflicto con la ley penal". No sólo esta falta de respuesta alteró los nervios de los jueces, sino que, "por el contrario, se ha adoptado un criterio opuesto al señalado al suscribirse un convenio entre el Consejo Provincial del Menor y el Servicio Penitenciario relativo al alojamiento de menores en la Unidad Nro. 28 de la localidad de Magdalena".



no son otras que evitar una nueva crisis de gabinete a raíz del mismo tema -lo que sería políticamente insoportable- y llegar a las próximas elecciones con una respuesta de fondo para que sus aspiraciones presidenciales se consoliden. Allí puede encontrarse el origen de una medida política inédita en la provincia: por primera vez se interviene un sistema que desde 1983 ha experimentado reformas de todo tipo sin ningún resultado y que llegó a la increíble cifra de 2800 empleados para la atención de 8000 chicos tutelados en alrededor de 70 establecimientos propios, además de 283 organizaciones no gubernamentales y una treintena de clínicas y comunidades terapéuticas, lo que ha convertido al Consejo Provincial del Menor en el tercer sistema en magnitud de América Latina, sólo superado por San Pablo y Río Grande do Sul. Un presupuesto de más de 60 millones de pesos anuales sin retorno. O con demasiados retornos.

### la impunidad

"Yo siempre digo que a este país no lo ha podrido tanto la corrupción como la impunidad", gusta repetir en cuanta oportunidad se le presen-

**"No he conseguido que nadie me diga cuál es el horario oficial"**

ta la interventora del Consejo Provincial del Menor. Y pone ejemplos de "prácticas impunes" recién descubiertas: "encontré que un director de instituto tenía en el predio a sus vacas y a sus ovejas pastando, en el extremo de lo insólito, y también algo que no es para nada insólito, pero que aquí se hacía sin ningún tapujo, como el cobro de peaje, es decir: empleados que les daban parte de su sueldo a sus empleadores".

La doctora Irma Lima dice que encontró al Consejo "hecho un desastre", más allá de las irregularidades que ya ha comenzado a denunciar. Y enumera: "reparticiones que no tienen planteles básicos de empleados y no se sabe quién trabaja dónde; empleados con régimen especial de instituto, es decir, mejor pagos, que trabajan en la sede; plata gastada de cualquier forma, como, por ejemplo, 90.000 pesos mensuales de telefonía fija, sin contar los celulares, para no hablar de vales de nafta, compras indiscriminadas de papel, repuestos de auto, etc.". Y todavía no logra saber cuál es el horario de trabajo en el Consejo: "No he conseguido que nadie me diga cuál es el horario oficial". De lo que sí se ha enterado es que revistan en sede más de 1000 empleados: "Es una locura. Yo no sé ni dónde están. El primer día que vine, recorrí toda la sede para presentarme y saludar a la gente, pero no vi mil personas. ¿Cómo entran acá mil personas?". Y afirma: "Todo esto tiene responsables y habrá denuncias penales para cada caso en que logremos reunir la prueba mínima, como ya se ha hecho".

### Ogñenovich inédito

Lo que no se dijo sobre la Comunidad Terapéutica Jesús de Nazareth, dependiente del Obispado de Mercedes-Luján liderado por el Arzobispo Emilio Ogñenovich, es que, además de los más de 1250 pesos mensuales que recibía por cada pibe derivado allí por el Consejo Provincial del Menor, también resultó beneficiario de subsidios por \$ 120.000 sólo en 1997, año en que la comunidad fue creada. La suscripción del convenio entre el Obispado de Mercedes y la Subsecretaría de Asistencia y Tutela del Menor se realizó el 29 de abril de ese año y la Resolución 815 por la que se aprobó ese convenio data del 19 de agosto. El primer pedido de subsidio (\$60.000), destinado a "atender gastos de refacción del inmueble objeto del proyecto", se aprobó el 9 de mayo y una ampliación por otros \$ 60.000, solicitada el 20 de marzo, fue otorgada el 14 de octubre para "perimetrar 350 metros con doble alambrado olímpico, vidriar, pintar, efectuar una instalación de gas, refaccionar, amoblar, obtener ropa de cama y otras erogaciones tendientes a la inclusión del Pro-

yecto de Comunidad Terapéutica a cargo de ese Obispado, de un sector cerrado para la contención física de aquellos menores drogadependientes para los cuales el tratamiento de una comunidad abierta no es suficiente". Los datos surgen de un crítico informe realizado por el cuerpo de asesores de la Subsecretaría de Asistencia y Tutela del Menor, realizado con motivo de un amotinamiento que se produjo en aquella comunidad terapéutica el 20 de marzo de 1998. Ese día, según constataron los funcionarios de la Subsecretaría, se hallaban en el establecimiento ochenta menores, cuarenta de ellos en el sector de régimen cerrado y otros tantos en el de régimen abierto. Es decir: 100.000 dólares de "facturación" para la comunidad solamente en un mes. Con ese dinero, no es difícil imaginar una vida medianamente digna no sólo para cada uno de esos pibes, sino para sus respectivas familias. Claro: a costa de una vida austera para el Arzobispo y sus acólitos, precisamente lo que les reclama su vocación religiosa.

### con los pies en el plato

Dice la interventora que habrá una "política fuerte" de capacitación y contención del personal, porque "hay un gran desgaste de la gente. No es un área sencilla. Lo vemos en el Poder Judicial: los lugares de mayor concentración de stress son los juzgados de menores y los juzgados laborales. Y aquí mucho más, porque es el contacto permanente y no sólo con los chicos, sino con sus fa-

milias, con las condiciones precarias, etc. La gente está desgastada y mucho más de lo que tendría que estar, por la falta de capacitación y por la falta de respuesta a las necesidades de la tarea". Pero también sostiene una "política fuerte" en otro sentido: "Acá se acabaron los robos. Radio Pasillo divulga mucha información difícil de comprobar, pero que uno sabe que es cierta. Y cuando hablé con los gremios, fui clarita: el que saca los pies del plato, se va".

JULIAN GUTIERREZ



En lo que hace a programas concretos dirigidos a los chicos, Lima descubrió en su arribo al Consejo que "no hubo trabajos serios de seguimiento de resultados de los programas puestos en práctica con menores tutelados. Por el contrario, lo que sí he encontrado son trabajos individuales que se cajoneaban. Un ejemplo muy claro: en el Almafuer-te, un instituto de máxima seguridad, tenían un taller de tarjetería española. Es para llorar: tarjetería española para chicos que tenían un doble homicidio. Y estaba cajoneado un proyecto del profesor de computación que proponía un taller de reparación de computadoras. Así que

tomamos todas las computadoras dadas de baja, las mandamos y allí están los pibes trabajando en eso, que es también una capacitación laboral. Y no se gastó ni una moneda en ese proyecto, porque el taller lo hace el mismo profesor de computación con computadoras dadas de baja del Consejo".

Por lo pronto, una de las situaciones que preocupa a la interventora, los menores alojados en comisarías (ver "Las comisarías de la muerte"), ha comenzado a encauzarse: de alrededor de 150 chicos al comienzo de su gestión, se ha reubicado a sesenta.

**el desmadre**

El "desmadre" alcanza también a los convenios que el Consejo firmaba con organizaciones no gubernamentales (ver "Ogñenovich inédito"): "Encontramos, por ejemplo, que algunos convenios con lugares para discapacitados disponían el pago de alrededor de 1.500 pesos per cápita, cuando le corresponden 850 pesos. Hubo que volver a hablar con esta gente para llevar el convenio a su cauce natural. Algunos aceptan y otros no quieren saber nada. Bueno, con estos últimos no habrá más convenio. Y los que aceptaron la rebaja, la aceptaron demasiado fácil, por lo que yo no sé si no era ese dinero, 850 pesos, lo que realmente cobraban aunque se les destinaba 1.500. Algo pasaba en el camino. Otro tema sospechoso es la comida de los chicos en comisarías: el Consejo paga siete pesos la ración, cuando, en base a un menú hecho hace poco por nutricionistas, no puede salir más de cuatro pesos por chico. Más aún: a la noche, comen un pancho o dos porciones de pizza. ¿Siete pesos? Así que ahora estamos viendo si es posible hacer micro emprendimientos con familias de cada zona que se ocupen de la comida de los chicos. Dos pájaros de un tiro: se da trabajo y los chicos comen bien y más barato".

La solución, dice Irma Lima, es que "de aquí en más, todas las comunidades y sectores tercerizados, serán auditados. Se mantienen los compromisos asumidos, pero no se renovará ninguno que contenga algún grado de irregularidad. Lo que el Consejo quiere es que se cumpla con la Convención de los Derechos del Niño, así que aquellos que cumplan, seguirán, y los que no cumplan, se irán del sistema".

Juan C. Domínguez

Primero, los

"Hubo mucha gente que para conservar su trabajo tuvo que firmar cosas que no correspondía. Pero todos los que firmaron ese tipo de cosas van a tener que decir quién se las hizo firmar, porque si no esto va a seguir siendo Fuenteovejuna", sostiene el licenciado Juan Carlos Domínguez, flamante Subsecretario de Asistencia y Tutela del Menor, que caracteriza al Consejo como "un sistema de negociaciones donde los chicos siempre quedaron al margen y fueron las verdaderas víctimas de todo este proceso". Y lo conoce muy bien porque estuvo allí varias veces: "en todas ellas tuve que renunciar porque se hacía caso omiso de mis denuncias o porque se dejaban sin sanción verdaderas aberraciones".

**por anga o por manga**

Para Domínguez, el único objetivo de la intervención es "que de una vez por todas se ponga en vigencia la doctrina de la protección integral que figura en la Constitución desde 1994 y que por anga o por manga siempre quedó frustrada". Con ese horizonte se trazaron las prioridades: "primero, los chicos; segundo, las condiciones de los trabajadores, en cuanto a idoneidad y eficacia; después, la austeridad, la transparencia y un verdadero fundamentalismo anti corrupción y anti impunidad. No quisimos contar con leyes de disponibilidad ni nada por el estilo, porque vamos a atenernos estrictamente a la ley. No hay cosas por izquierda ni los habituales pedidos, chantajes o favoritismos que han caracterizado a este organismo".

**descentralizar**

La política de descentralización es la principal herramienta que piensa

**Némesis**  
Libros Jurídicos

**NOVEDADES**

Atención en:

Tribunales de Lomas de Zamora

Tribunales de Quilmes

Administración y Ventas:

Alvear 448 Of. 8 - (1878) Quilmes

Tel.: 4253-6944 / Radiomensaje: 909-111 Cód.: 1319



## el segundo de Lima

# chicos

Domínguez: "en principio, hay instancias que los municipios están en condiciones de resolver, que son las de mínima y mediana complejidad. Cuando empieza el abandono escolar, la desatención de la salud o las enfermedades infantiles que son controlables, los primeros pasos de los chicos en la calle, algunos pequeños robos y hurtos, a través de políticas a las que nosotros vamos a ayudar. Nosotros absorbiremos los casos de alta complejidad. Pensamos en una articulación entre 20 unidades operacionales, que son los 19 consejos departamentales (que se corresponden con los departamentos judiciales) y la entidad central. Sin una adecuada descentralización, no se puede abordar una problemática tan compleja en una provincia que es un país".

## Policía Juvenil

El funcionario programa "la mancomunión con la Policía Juvenil, que nos va a permitir contar con cuadros capacitados en formas de abordaje que impidan que se llegue a la judicialización de los problemas". Y explica que el proyecto de Policía Juvenil consiste en que "los cuerpos jóvenes de la policía, aquellos que están en condición de cadetes, antes de entrar en contacto con otra realidad que es sumamente violenta y que después se generaliza desde la política hacia los adultos y hacia los jóvenes, se contribuya al aprendizaje de cómo se trabaja con jóvenes vulnerables, con patotas, con pequeños grupos, cómo se trabaja el tema de juventud en forma específica. No es una experiencia nueva para mí. La he trabajado en el Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas en Costa Rica, también lo hice en Uruguay, tam-



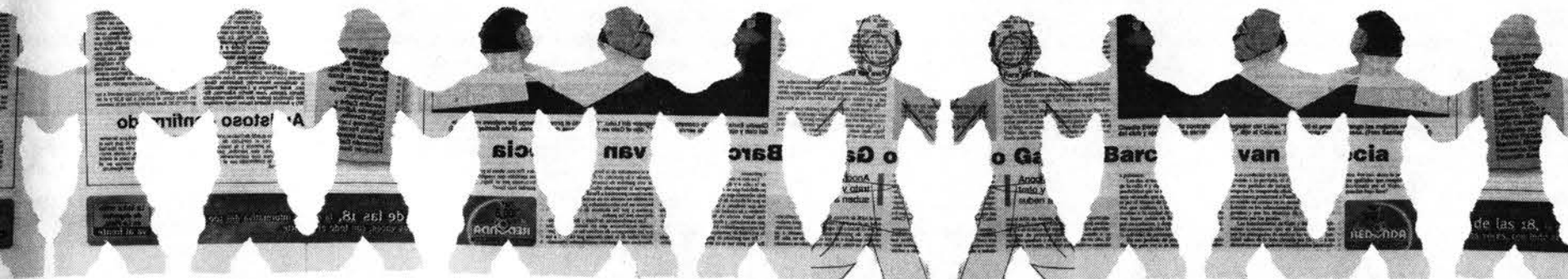
bién en distintas provincias argentinas (Entre Ríos, Chaco, Misiones, La Pampa) con UNICEF". Pondera también el hecho de haberse encontrado en el Ministerio de Seguridad con "uno de los principales expertos en el área de minoridad que tiene la policía, que es el comisario Raúl Marcelo Chévez -también docente de Ciencias Sociales-, con quien hemos trabajado en forma conjunta durante mucho tiempo en diversos proyectos. Vamos a encarar para el área de menores tutelados con causa penal una capacitación conjunta para unificar criterios en lo que va a ser la Policía Juvenil: formas de abordaje, instrumentos de diagnóstico, etc. Todo esto lo venimos practicando con él desde hace ocho años. Tenemos muchos planes y pro-

gramas que nunca pudimos llevar adelante y que esperamos implementar ahora".

## los trabajadores

Otra de las nuevas herramientas de la intervención, dice Domínguez, tiene su origen en que "por primera vez tenemos una política para los trabajadores del área, para que no muerdan el viejo confite envenenado de muchos sectores -que vienen con muchos intereses creados- que sostienen que la descentralización significa la pérdida de fuentes de trabajo. Tenemos bien claro que no sólo no es así, sino que es la creación de un trabajo sumamente digno, como lo es la recuperación del ser humano. Y además

de eso, tenemos un plan para las distintas bandas etáreas generacionales: cómo se va a trabajar con el personal de 20 a 35 años, con el personal de 35 a 50, con aquellos que se están retirando y con aquellos que están retirados, para aprovechar su propia experiencia, en términos racionales y rentados". Esta política consiste en "una capacitación adecuada para los nuevos sistemas de intervención: libertad asistida, tratamiento en comunidad, casas de contención, trabajo de ONG's, representación de nuestros trabajadores en las clínicas, como efecto garantizador para los chicos. Esto habla de modernizar todo un sistema laboral y de reforzar las redes solidarias, que son las únicas posibilidades que tenemos como país".



# Vivero de criminales

*Se quejan que se les haga responsables del inmenso desorden, de la espantosa desorganización que rige el mecanismo de esta institución, que a pesar de pertenecer a la policía, está al servicio directo de la delincuencia, constituyendo un vivero de criminales futuros.*

\*\*\*

Lo dejó escrito en el diario *El Mundo* Roberto Arlt en setiembre de 1932, en una serie de artículos que tituló *Escuela Primaria de Delincuencia*, luego de una visita al "Depósito Policial de Menores" de la calle Tacuarí 760 de la ciudad de Buenos Aires. Otros párrafos de aquellas aguafuertes:

- ¿Por qué está ese chiquilín aquí?
- La madre lo trajo porque no puede tenerlo en su casa.
- Perfectamente, ¿y ese grandote?
- Por matar a una hija.
- ¿Y ese otro?
- Es un degenerado...
- ¿Y ese chiquilín?
- Robó una botella de vino.

*Es el cocktail del diablo. Junto a la criatura, totalmente inocente, encuentra usted al futuro cliente de la silla eléctrica, si aquí existiera una silla eléctrica.*

\*\*\*

Lo menos que se le ocurre a una persona sensata es que el juez o el defensor debía conocer a los pequeños presos en su jurisdicción, conocer de inmediato la calidad moral del detenido, cerciorarse por sus propios ojos que no se ha cometido una injusticia o una monstruosidad al encerrar a un pequeño entre delinquentes, pero no ocurre tal. La mayoría de las respuestas de los chicos revela que el juez o el asesor tramitan dichos asuntos por oficio, menos por el conocimiento directo con el damnificado.

\*\*\*

La justicia está fabricando delinquentes con criaturas que no tienen absolutamente nada de delinquentes (...). Todo chico que en un momento de estupidez cometa una travesura peligrosa está amenazado por la justicia (que se propone corregirlo) de ser encerrado allí, para que allí, en vez de corregirse, se eche definitivamente a perder.



\*\*\*

Como los maestros no creen que sus lecciones puedan reformar a un chico, ni los jueces tampoco lo creen, ni los celadores, ni nadie, nos encontramos en presencia de un mecanismo inútil, que funciona porque sí, entre el pesimismo de aquellos que debían estar dedicando todas sus energías a la solución del problema, porque para ello el Estado les paga.

Unos se inculpan a otros, y todos, a su vez, reposando en la convicción de que nada pueden hacer, dejan que el mecanismo de este Depósito de Menores trabaje natural-

mente; y la función natural de este Depósito de Menores es destruir cuanto poco bueno puede tener un menor que cae allí adentro.

Y este terrible desorden se ha prolongado a todas las instituciones de menores. Ni una sola llena las funciones para las que ha sido creada. El escepticismo de los de arriba ha reflejado en los de abajo, y la preocupación de todos estos funcionarios casi perfectamente inútiles, es una sola: no ser atacados por los periódicos. El resto les interesa escasamente.

Y como todo se contagia, a nuestra vez, nosotros los periodistas, que encaramos semejantes proble-

mas, tenemos la íntima convicción de que toda campaña contra estas instituciones es perfectamente inútil. Durante dos o tres días las gentes comentan las anomalías que el diario les ha revelado, luego se olvidan. Nada se hace en favor de los menores. Y el terrible problema quedará en el aire hasta que venga otro que escriba estas notas... y la gente vuelva a olvidarse.

\*\*\*

Hace ya 70 años se escribieron estas líneas. Y parece que fue ayer.



# La niñez desde los tribunales de familia

*Sin prisa pero sin pausa,  
como el calabobo,  
desde la más tierna infancia  
preparan el cebo:  
"Si no te comes la sopa  
te llevará el coco..."  
"Los tocamientos impuros  
te dejaran ciego..."*

Los Macarras de La Moral  
(J.M. Serrat)

“Los únicos privilegiados son los niños; Felices los niños; Los niños primero; Un sol para los chicos; Amados niños...” Son algunas de las frases -la primera de ellas ya dentro de la categoría de clásica, las restantes contemporáneas- que desde mediados del siglo pasado hasta nuestros días se han instalado, con mayor o menor efectividad, en el imaginario colectivo en referencia a la niñez. ¿Representan realidades, expresiones de deseo o engrosan el patrimonio de la hipocresía?

Reflexionar sobre la infancia desde la praxis desarrollada en un Tribunal de Familia puede aportar una aproximación acerca del lugar que ocupan los niños en nuestra sociedad. Cierto es que las familias que acuden a un Tribunal es porque generalmente atraviesan una crisis, momento no del todo oportuno para diagnósticos. No obstante ello, pueden diferenciarse dos posiciones diferentes en referencia a la tónica que ocupan los niños en ellas: una propia de la crisis y otra estructural.

En las separaciones o divorcios, suelen aparecer desde las partes en litigio -en el caso que nos interesa, léase los padres- dos posicionamientos en espejo que se traducen en las siguientes modalidades discursivas: “No le dejo ver a los chicos porque no pasa alimentos” o “no paso alimentos porque no me deja ver a los chicos”. Es decir que los hijos quedan ubicados en el lugar de objetos-pertenencia de los padres, territorio de combate en donde se extiende la pelea de la pareja sin poder diferenciar que lo que ha finalizado es la relación marital y no la relación de padres. La lógica que sostiene dicha situación y que no se contempla es: que como uno de los progenitores perjudica a los hijos impidiendo el contacto con el otro padre, este responde perjudicando a sus hijos privándolos de alimentos y viceversa.

Otra situación habitual es hacerlos partícipes, en tanto aliados, en una



disputa de pedido de tenencia o de impedimento de régimen de visitas tras una real o presunta infidelidad de uno de los miembros de la pareja; para acceder a tal alianza se realiza un ejercicio de violencia secundaria (imposición de pensamientos, ideas y análisis de los adultos en donde deben primar desarrollos propios de los niños) y/o de intromisiones (introducción de cantidades sexualizantes no metabolizables por un niño), sin contemplar el daño que tales acciones provocan en los hijos.

Es frecuente también que tras la separación de los padres los hijos que-

den ubicados en el lugar de mensajes porque los progenitores no quieren hablarse entre sí; o de espías, resultando dichas asignaciones de roles, iatrogénicas para la salud mental de los niños. En algunos casos se presentan arreglos de tenencia compartida en los cuales los hijos son repartidos como un bien más, sin contemplar ni sus deseos ni necesidades. En las situaciones de violencia familiar los niños ocupan siempre el lugar de las víctimas y la violencia física siempre conlleva violencia psíquica. Existe cierta recurrencia también en el pedido de que los hijos sean citados como testi-

gos, es decir nuevamente pensados como instrumentos de los padres y no como sujetos propios.

En los casos en que los niños son sometidos a abuso sexual intrafamiliar existe un entramado de negación (tomar noticia pero no conciencia del abuso) generalizada por parte de los miembros no abusadores de la familia, de un sector importante de la Justicia y de muchos profesionales, sometiendo nuevamente a los niños abusados al no creerles o al buscar su retractación. Cabe señalar que los especialistas en la materia definen al abuso sexual infantil como una bomba al psiquismo.

En referencia al posicionamiento estructural de los niños dentro de las familias, en las entrevistas directas con los mismos resulta alarmante comprobar que la violencia psíquica y física, incluyendo los chirlos, que padecen, se encuentran más cerca de formar parte de la norma que de la excepción. Existe una formulación que insiste en muchos enunciados infantiles que condensa ambos sufrimientos: “solamente me pegan cuando me lo merezco”.

Aún antes de que Foucault nos describiera la microfísica del poder, justamente desde nuestra más tierna infancia y a partir de las más elementales nociones sociológicas nos explican que la familia es la base de nuestra sociedad. Los niños son los miembros más indefensos de la familia. Freud nos enseñó que el ser humano nace en estado de indefensión y necesita del otro durante largo tiempo para poder desarrollarse como persona. Basta observar cómo son tratados los sectores más desprotegidos de la sociedad para inferir, con razón, que lo observado en los Tribunales de Familia puede ser generalizado. La democracia formal y la injusticia también se encuentran presentes “en la base de la sociedad”.

Si tenemos en cuenta que nuestro país ha primero sancionado la Convención sobre los Derechos del Niño como ley N.º 23.849, siendo promulgada el 16 de octubre de 1990, y luego desde el año 1994 ha sido incorporada a nuestra Constitución Nacional, formando parte de su artículo 75, tendremos que luchar aún mucho para que la misma no sea también, en el mejor de los casos, una expresión de deseos.

Oswaldo Fernández Santos  
(psicólogo del Tribunal de Familia  
Nro. 1 de Morón)

Agosto de 2000

# SUMARIO

# 15

## Política



12

### "Ahora hay transparencia y honradez"

*El ministro del Interior, Federico Storani, dice que "la Alianza está a la altura de las circunstancias históricas"*

## Justicia



18

### "La corrupción mató a mi hijo y ahora no permite que se sepa la verdad"

*El padre de Cristian Quiroz pide justicia*

### 20 Entre el tecnicismo y la historia de vida

*Mano dura o garantismo: el debate sobre la morosidad judicial*

### 22 Crónica de una muerte anunciada

*El Gobierno Nacional canceló el programa de reforma judicial financiado por el BID*

### 24 Más libertad a los fiscales

*Entrevista con Fabián Fernández Garello, fiscal general de Mar del Plata*

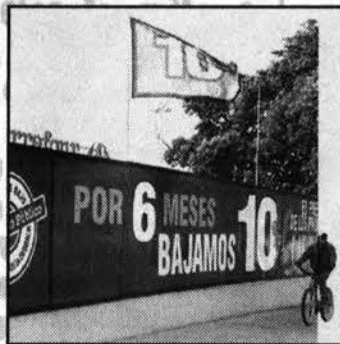
### 25 El Estado deudor

*La doble desaparición de los presos de La Tablada*

### 26 Tu secreto me condena

*El Derecho de Acceso a la Información se estudia en el Congreso*

## Sociedad



32

### Toman todo

*Una de las mayores cadenas multinacionales de hipermercados no quiere códigos que regulen su actividad y planea una mayor expansión*

### 36 Terror en las quintas

*Recrudescieron los ataques a quinteros bolivianos. Xenofobia, actividad paramilitar y mafias se conjugan en estos casos*

### 38 Navegar es necesario

*El mar podría ser importante para la reactivación. Sin embargo, el país sigue dándole la espalda*

### 40 "Aquí hay más pobres que ricos"

*Futbolistas Argentinos Agremiados, por ellos mismos*

## Exterior



44

### La última colonia en América Latina

*El último día de 1999 las tropas estadounidenses se retiraron de Panamá. Para muchos era el fin de una presencia colonial en Latinoamérica.*

*Pero no fue así. El grueso de aquellos marines fueron a establecerse a Puerto Rico, donde el debate tiene tres posturas: convertirse en la estrella 51 de la bandera de EE.UU., mantener una relación ambigua de dependencia o lograr la independencia*

## Cultura



50

### La construcción del olvido

*La falta de políticas específicas de preservación amenaza películas, fotos, libros y revistas producidos en Argentina*

### 56 Pecados capitales

*El horror documental de la TV*

### 57 ¿Realidad o ficción?

## dossier

### Por la tierra, por la vida

*La lucha por recuperar su territorio y por la aceptación de un estado pluricultural, así como el alerta ante una nueva invasión sobre la Patagonia son parte del presente mapuche en Neuquén y Río Negro*



*Y además...*

## Opinión

Pág. 16

## En Marcha

Pág. 28

## Minutas

Pág. 30

## Deuda Externa

Pág. 42

## Notitia Criminis

Pág. 48

## Voces

Pág. 58

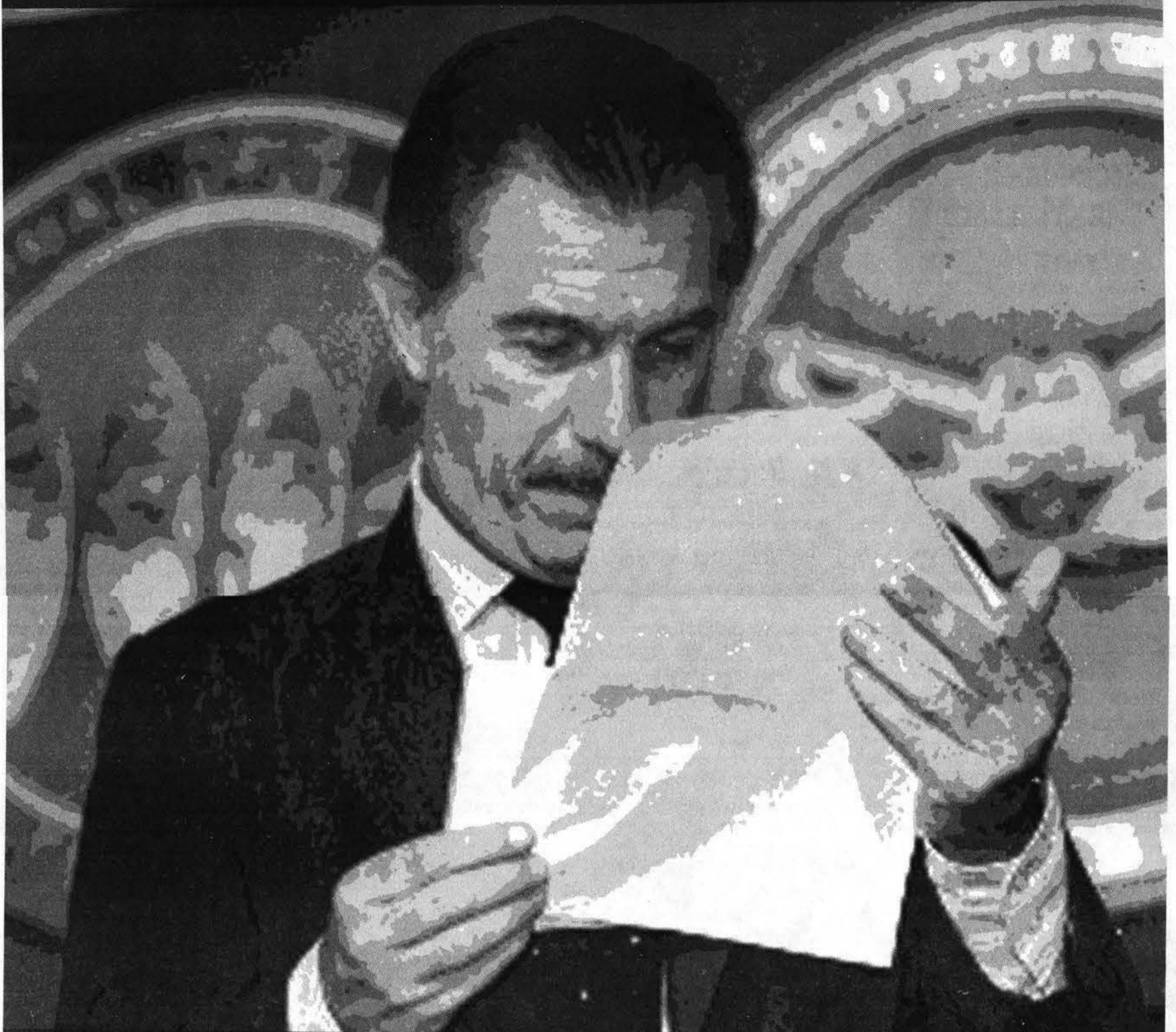
OPINARIO

# POLITICA

**N**uestros políticos no conocen el país, pero conocen a sus adeptos. Ignoran las necesidades del país, pero conocen el manual del prestidigitador.

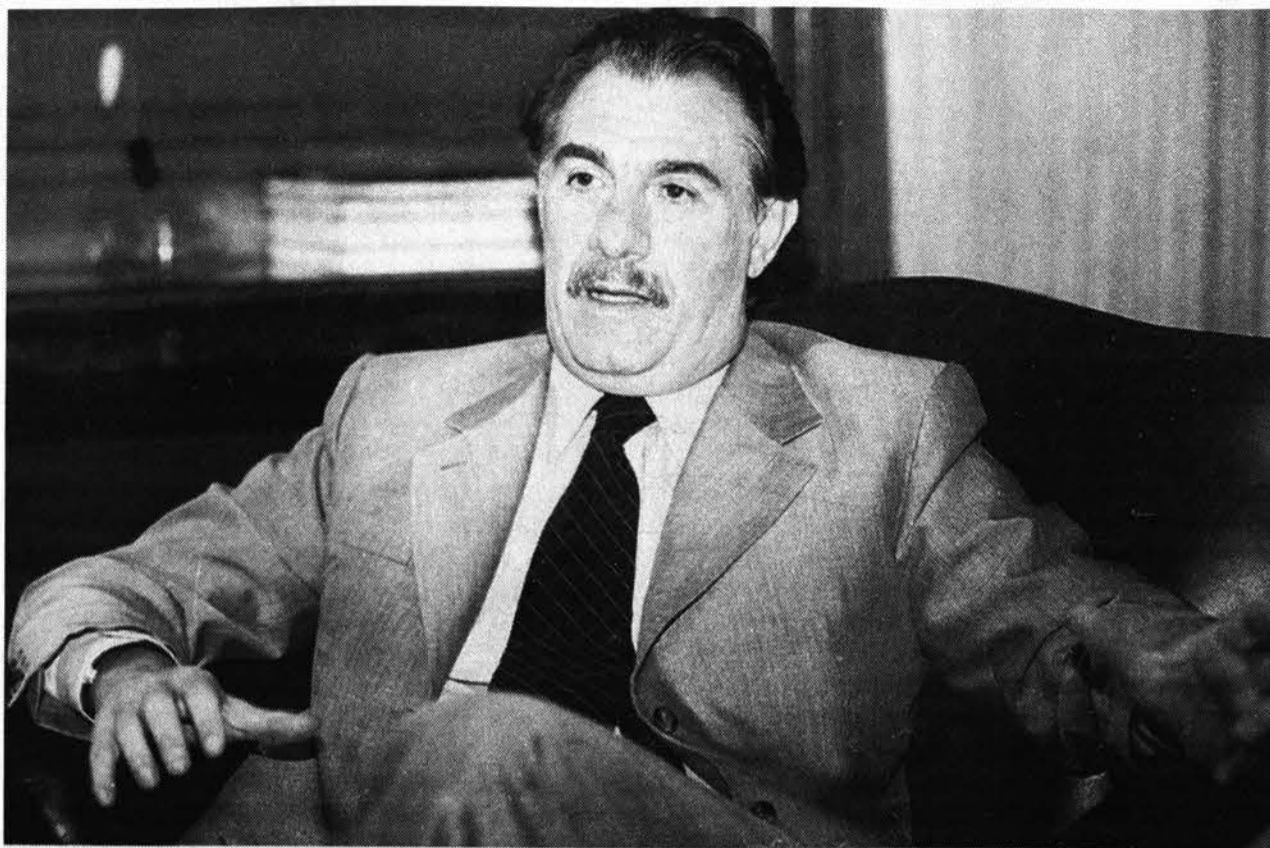
Ezequiel Martínez Estrada

Federico Storani



*“Ahora hay transparencia y honradez”*

Asegura que el gobierno de la Alianza está a la altura de las circunstancias y señala como principal problema la “pesada herencia” menemista. Dice que toda su vida luchó por los principios progresistas y que en ese campo se ubica el gobierno de Fernando De la Rúa. Cree que la rebaja de salarios a empleados estatales fue algo doloroso, pero, aun así, respalda todas y cada una de las medidas adoptadas en estos ocho meses. El ministro del Interior, Federico Storani, sostiene que la inseguridad se combate con políticas integrales, con fuerzas de seguridad renovadas y con un sistema de persecución penal eficaz



**- ¿A qué se refiere el presidente Fernando De la Rúa cuando habla de la nueva política?**

- Hay una nueva manera de hacer política, diferente en un cien por cien a lo que nos había acostumbrado el menemismo y que, además, el pueblo argentino percibe con claridad. Ahora hay honradez y transparencia en los actos del gobierno y eso sólo marca una sustancial diferencia con el pasado inmediato. Hay también una austeridad más que manifiesta en los actos del gobierno. Está también —y se demuestra con hechos— la más firme decisión para que quienes han cometido actos de corrupción sean juzgados por la justicia y no protegidos o amparados en la impunidad.

**- Pero, usted lo sabe, con honradez y transparencia no alcanza para modificar la exclusión generada por un modelo económico que antes, desde la oposición, la Alianza denostaba.**

- Desde su construcción, la Alianza planteó que iba a llegar al gobierno no para hacer lo posible, sino para llevar adelante una política de transformación de la Argentina. Si el gobierno de (Carlos) Menem se caracterizó por llevar adelante políticas que provocaron exclusión social, marginalidad y una brutal concentración de la riqueza, el de la Alianza no tocó un solo peso del gasto social, por el contrario, lo aumentó en 50 millones, obtenidos a partir de las medidas que se tomaron en el terreno de la economía. Cabe recordar, además, que se reestablecieron los planes Trabajar, que el anterior gobierno había eliminado en su totalidad en el presupuesto que presentó al Congreso a fines del año pasado. Y que se pusieron los 300 millones de pesos que faltaban para cubrir el Fondo de Incentivo Docente, a fin de dar el aumento a los maestros, que tam-

bién formaban parte del déficit que estamos pagando. Si usted me pregunta si esto es bueno o es malo, yo le contesto que es bueno, sin dudas, porque hay que invertir en la educación y una de las maneras es cumpliendo con los docentes. Pero por eso mismo, a veces no se entienden algunas actitudes de los dirigentes sindicales docentes cuando, en realidad, es uno de los pocos sectores de la sociedad argentina que ha resultado favorecido. Puede ser que el aumento no sea el necesario, pero es un adelanto en el camino de sus reivindicaciones. Y esto lo hizo el gobierno de la Alianza. También se tomaron medidas que van directamente a favor del trabajador y de su familia, como la regulación de la medicina prepaga, para que no haya abusos y la desregulación de las obras sociales, para que pueda haber una prestación básica universal sobre la salud y para que el trabajador pueda elegir qué obra social va a tomar como prestataria. Con esto también se termina con determinadas situaciones de privilegio porque, sabemos, muchas obras sociales se habían convertido en "cajas" que financiaban las actividades políticas de algunos dirigentes sindicales. En definitiva, si miramos a la política del gobierno en su conjunto, yo creo que todas las medidas tomadas eran absolutamente necesarias y nada tienen que ver con el mo-

*"Estoy convencido de que el gobierno está haciendo las cosas bien"*

delo aplicado por la anterior gestión del menemismo. Nuestra política consiste en poner mucho énfasis en el crecimiento, en el desarrollo. Se está trabajando fuertemente en ese sentido. Está el caso de las pequeñas y medianas empresas, la transformación del Banco Nación en un banco para las PyMES. También hay proyectos que están esperando su tratamiento. La tendencia ideológica del gobierno de la Alianza se refleja en la decisión de no bajar sino, por el contrario, aumentar el gasto social; en el hecho de la mayor recaudación de los impuestos progresivos y en el conjunto de medidas que está esperando la sanción del Congreso. Las diferencias con el anterior gobierno son, también en este campo, abismales.

**- ¿Cómo se explica, entonces, la adopción de medidas de ajuste que recayeron sobre los trabajadores?**

- Estoy convencido de que el gobierno está haciendo las cosas bien y asumiendo la responsabilidad que cabe en este momento histórico. Hay que recordar la situación en la que se encontraba el país al momento de asumir nuestro gobierno. El déficit alcanzaba los 7000 millones de pesos. Ahora éste es un tema que ya nadie discute pero, al principio, el gobierno saliente hablaba de un déficit de 4500 millones y también decía que había cumplido con las metas que impone la Ley de Convertibilidad Fiscal. En caso de que no se tomaran medidas, el déficit fiscal proyectado para el año 2000 hubiera superado los 11.400 millones de pesos. Esto hubiera significado colocar a la Argentina en cesación de pagos, en quiebra, porque no iba a estar en condiciones de poder desarrollarse con semejante déficit. Se gastaba muchísimo más de lo que se generaba y, por lo tanto, no era confiable para ningún tipo de inversión que pudiese reactivar la

## Alianza y radicalismo

**-¿No pocos analistas políticos sostienen que, desde que Fernando De la Rúa asumió el gobierno, la Alianza se debilitó. ¿Usted qué cree?**

-No veo por qué puede pensarse en un debilitamiento de la Alianza. En siete meses de gobierno logramos un aplastante triunfo en las elecciones para Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, demostramos que es posible tener un gobierno formado por hombres y mujeres honestos y transparentes, que toman a la función pública como un servicio y no como la posibilidad de enriquecimiento personal; demostramos que es posible llevar adelante una política de gobierno coherente y ordenada, dando en el seno del mismo todos los debates que se tengan que dar sin perder ni los objetivos básicos trazados en el programa de la Alianza ni la decisión de transformar la dura realidad social que heredamos. Creo que la Alianza está consolidada y estoy seguro, además, que lograremos ampliar sus bases de sustentación, incorporando a otros sectores políticos, sociales y económicos para profundizar aun más las políticas de transformación y, también, eliminar los obstáculos que aún enfrentamos.

**-¿Se puede pensar el futuro del radicalismo fuera de la Alianza?**

-Nosotros apostamos fuertemente para la construcción de la Alianza. Y lo hicimos cuando no muchos estaban convencidos de la necesidad de conformarla. Pensábamos que para derrotar a la alianza conservadora que nos gobernaba teníamos que construir una progresista, que involucrara a todos los sectores que se veían perjudicados por la política del menemismo. Ahora creemos que hay que ampliar las bases de sustentación de la Alianza para profundizar las transformaciones progresistas que ya se han implementado y encarar las que faltan. No pienso en un radicalismo fuera de esta coalición.

## *“Recortar salarios es doloroso. A nadie le gusta”*

economía. Por todo esto es que, ni bien asumido el gobierno, se decidió tomar una serie de medidas. Se llevó adelante una durísima restricción del gasto público. Hubo un ajuste en el presupuesto nacional de 1.400 millones de pesos. Para darle un ejemplo práctico: en el Ministerio del Interior se hizo un ahorro del 62 por ciento respecto al presupuesto que se manejaba durante la anterior gestión del doctor (Carlos) Corach. Aun así, eso era insuficiente. Se requería aumentar el nivel de ingresos. Vino entonces el aumento de impuestos. Algunos calificaron a la medida como un “impuestazo”. Y en realidad, yo debo decir ahora, que a mí no me pone triste que los dos rubros de impuestos que más recaudaron sean el del impuesto a las ganancias y el del impuesto a los bienes personales, porque así se está cumplien-

do con aquello de que más paga el que más tiene. Y esto significa un punto de equidad en el planteo que el gobierno hizo para intentar un aumento en los ingresos públicos. Hago esta pequeña historia para demostrar que aquellas medidas tuvieron éxito. Salimos de 22 meses continuos de recesión económica. Hubo un crecimiento del Producto Bruto Interno en el primer trimestre del año y esto nos hacía ser optimistas. Pero por el mes de abril, algunos factores externos influyeron de manera negativa. Por ejemplo, la suba de las tasas de interés en los Estados Unidos produjo un doble impacto negativo: por un lado hizo que tengamos que pagar más servicios de la deuda y por otro, atrae capitales a una plaza financiera segura, con alta rentabilidad como los Estados Unidos. Los denominados países emergentes —donde se ubica la Argentina— dejan de ser una plaza atractiva para la inversión de capitales, que nos hace falta para sostener un proceso de desarrollo y de crecimiento económico. A esto se sumó el hecho que el Euro, la moneda del Mercado Común Europeo, perdiera valor frente al dólar. Como es sabido la Argentina está atada, por la Ley de Convertibilidad, a la moneda norteamericana. Esto quita competitividad a nuestro país, porque tenemos que competir con naciones altamente desarrolladas, como las europeas, con situaciones cambiantes desventajosas que también producen impactos negativos. Para evitar que la crisis se profundizara, el gobierno se anticipó a tomar una serie de medidas que restablecieran la confianza, que equilibraran razonablemente las cuentas y que permitieran sostener el camino de crecimiento. Había que evitar volver a la etapa recesiva que habíamos dejado atrás. Todas las medidas tomadas por el gobierno de la Alianza deben ser analizadas en su conjunto y no de manera particular. Por supuesto que recortar salarios es doloroso. A nadie le gusta. Pero a esa medida también hay que analizarla en un contexto. La instalaron de una manera deformada. Usted escucha a determinados personajes y parece que el recorte salarial hubiera alcanzado a los 14 millones de trabajadores que hay en la Argentina. Y sólo afectó a un diez por ciento de ellos, que son empleados

públicos nacionales. Esta medida no afectó ni a empleados provinciales ni a municipales. Sin embargo, se instaló como si hubiera habido un recorte para todos los trabajadores de todos los niveles, incluso los privados. Y esto no es cierto.

**- Usted dijo que el gobierno tiene derecho, por haber sido elegido, a ejercer un programa de gobierno y esta administración no escatimó palizas para los opositores ¿No tienen el mismo derecho de hacerse oír quienes rechazan este programa?**

- Por supuesto que todos tienen derecho a expresar sus ideas. Este es un gobierno democrático y respeta a todos. A todos los que se expresen en un marco de paz. Yo acepto que se pueda estar a favor o en contra de determinada medida del gobierno, pero no se puede dejar que avancen aquellos que cada día demuestran estar detrás de violencias sociales organizadas. Por otra parte, éste es un gobierno legítimo y con legitimidad. Fue votado por la mayoría del pueblo argentino y, por eso, tiene el derecho de decidir su plan de gobierno. Y de llevar adelante las políticas que estaban determinadas y que anunció durante la campaña electoral. Yo he luchado toda mi vida por que todos los argentinos pudieran expresar sus ideas en un marco de libertad y no voy a cambiar ahora esa postura. Pero nunca pretendí imponer mis ideas por la violencia, por eso la repudio, y a quienes la practican.

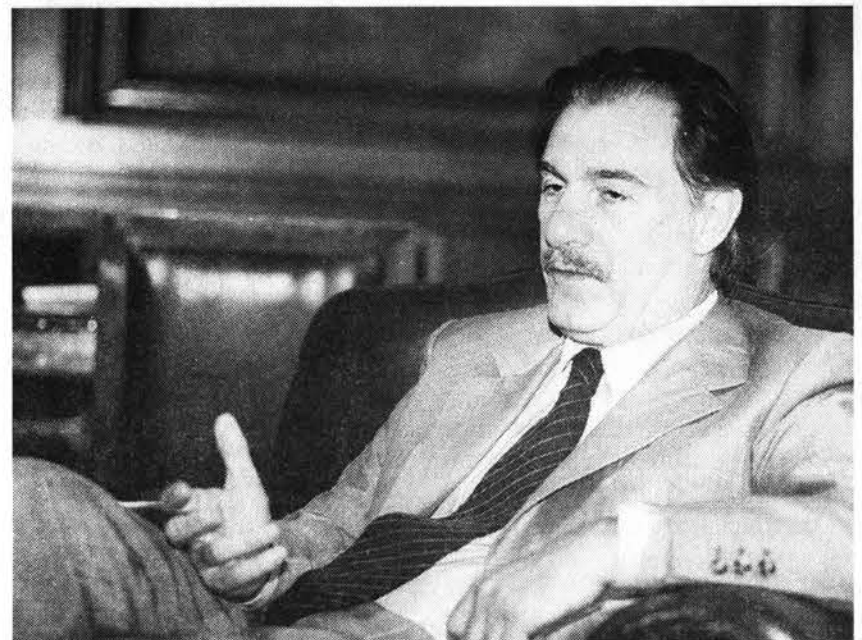
**- ¿Qué piensa cuando ve que sectores que antes peleaban junto a ustedes contra el menemismo ahora enfrentan al gobierno?**

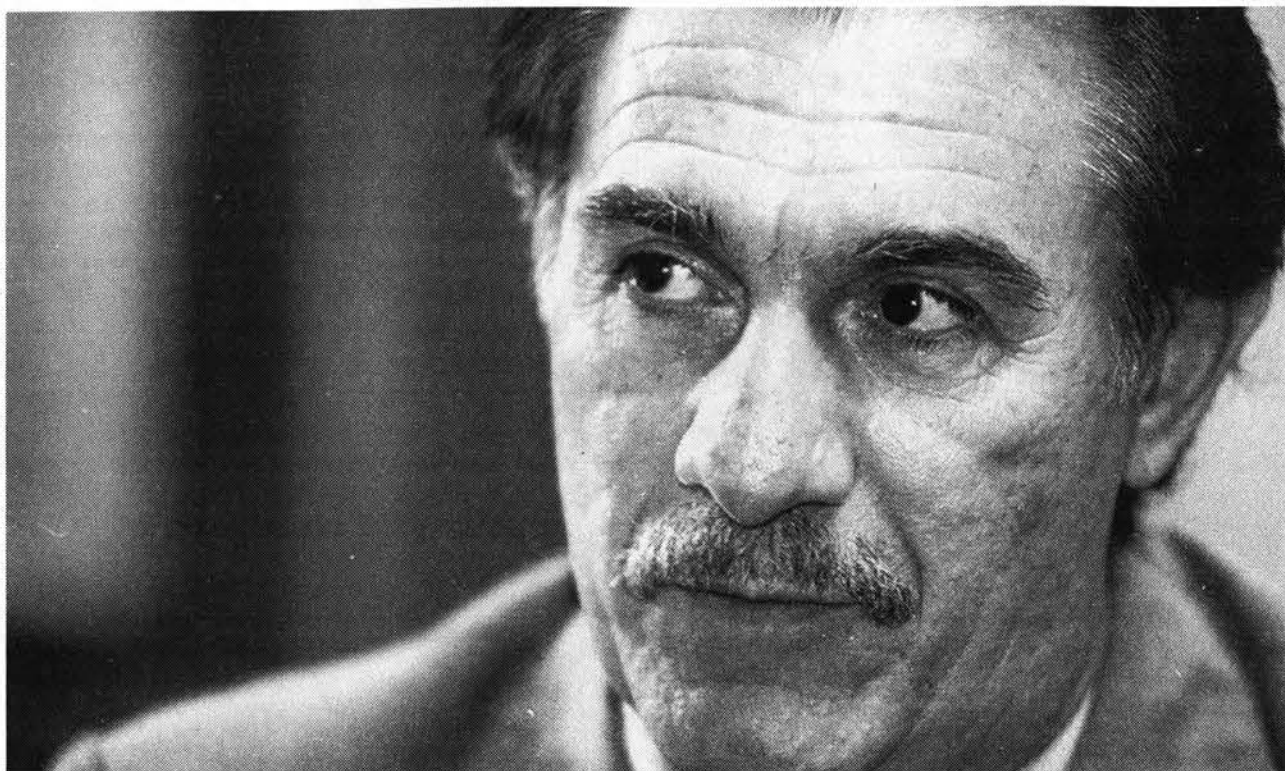
- No todos los que, como usted dice, peleaban junto a nosotros contra el menemismo, están hoy en contra del gobierno. Son muchos los que comprenden las dificultades que encontró la Alianza al asumir la responsabilidad de gobernar a la Argentina luego de una década durante la que implementaron las políticas que nos llevaron a esta situación, que es más que difícil. Creo también que existen algunas voces críticas que están bien intencionadas, que preguntan si no hubiera sido posible hacer el saneamiento de las cuentas públicas por otras vías, a través de otras medidas. Me parece que esos son planteos de buena fe. Hay otros que plantean por qué no haber colocado un impuesto extraordinario a las empresas de servicios privatizadas, que han tenido grandes niveles de ganancias; una especie de solución “a lo Blair”, que hizo algo parecido con las empresas privatizadas en Inglaterra. Aquí habría que aclarar primero que, obviamente, Argentina no es Inglaterra, que tiene una economía en expansión desde hace mucho tiempo, que tiene un descenso permanente en su tasa de desocupación y está llegando, en este terreno, a límites que podríamos calificar de ideales. La situación es diametralmente opuesta a la de nuestro país. Por otro lado, nuestro gobierno optó que la presión a esos sectores se tradujera en un aumento de la inversión para que haya reactivación de la economía. Nuestro problema hoy es lograr rápidamente una reactivación fuerte y sostenida de la economía. Y para eso se requiere un nivel de inversión importante. Por eso es que a muchas de esas empresas se las ha intimado al cumplimiento de los plazos y a una renegociación de las

## Seguridad

“El de la seguridad es un problema por demás complejo. Tiene por supuesto que ver la crisis socioeconómica que atraviesa el país y también otras cuestiones que tienen que ver con la efectividad del accionar policial y judicial. Creemos que hay que poner todo el esfuerzo en la educación y, por supuesto, en la solución de los problemas de fondo, como el desempleo, que genera marginalidad social. Habrá que dotar a las fuerzas de seguridad de mayores elementos para que, dentro del marco de la ley, combata con mayor eficacia a la delincuencia. El gobierno de la Alianza trabaja fuertemente en la búsqueda de soluciones a través de políticas que se comenzaron a implementar desde que asumimos el gobierno de la Nación.

La lucha contra el delito debe ser una causa común en la que todos debemos sentirnos comprometidos, que exige respuestas desde los campos normativo y operativo, tanto del Poder Judicial como de las fuerzas de seguridad, desde las políticas sociales, desde la comunicación, desde la participación comunitaria. Debe darse el ejemplo desde todas las jerarquías de la función pública, respetar la ley y desmentir, a través de la conducta, que el poder es sinónimo de impunidad. Necesitamos un sistema de persecución penal eficaz, implantando la certeza de que el peso de la ley caerá sobre los que delinquen”.





concesiones para acelerar el proceso de inversiones. También hay quienes están muy identificados con determinados sectores políticos y sindicales y que, evidentemente, tienen más lealtades a esos intereses, que bien pueden ser políticos o personales. Hay algunos que piensan que diferenciándose sacan réditos de tipo personal, como si creyeran que en esto se pueden producir salvaciones individuales. Esa es una forma muy mezquina, oportunista, individualista de ver la política, que no conduce a nada. Hay algunos que plantean propuestas que limitan con la irresponsabilidad, con la irracionalidad, que no merecen siquiera comentarse si no fuera porque son hechas por dirigentes que tienen fuertes responsabilidades y que, por ello, deberían tener posturas más serias. Porque, además, lo que está pasando en la Argentina, la severa y grave situación en que ha quedado nuestro país, amerita la seriedad de quienes ostentan algún grado de representatividad política, social o sindical. Recuerde usted la composición del palco el día de la protesta organizada por (Hugo) Moyano, que tuvo, al igual que el paro, algunos picos de violencia preocupantes. Aquel palco tenía una composición absolutamente heterogénea. Estaban los que pedían la libertad de (Mohamed) Seineldín, junto a (Aldo) Rico, (Luis) Patti, (Osvaldo) Mércuri, la señora (Hilda) de Duhalde, diputados de Cavallo. Ese día la única propuesta —si así se la puede llamar— fue la desobediencia fiscal. Eso equivale a desfinanciar la seguridad, la educación, la salud, la justicia, es decir, al propio Estado. No puede ser considerada con seriedad.

- ¿Cree que los proyectos de transparencia y modernización del Estado podrán revertir la crisis de representación política?

- Creo que la reforma de la política es la asignatura pendiente que los políticos

tienen con la sociedad argentina. Hay muchos temas que pueden englobarse en el concepto de modernización que ya se han consumado. Pero de este tema en particular es poco y nada lo que se ha hecho y es —a mi criterio— uno de los más urgentes. Por supuesto que existen otras prioridades y, efectivamente, no podemos colocar al tema de la reforma política como prioritaria frente a, por ejemplo, el desempleo. Pero esta sería una comparación tramposa. No hace demasiado tiempo se decía en nuestro país que la soberanía del pueblo era un mito. Incluso se llegó a escribir en un documento de las Fuerzas Armadas. Hoy se reconoce que es un absurdo negar la base de legitimidad del poder que surge de la expresión libre y soberana del pueblo. No es eso lo que ahora creo que debe discutirse. Creo que hay que debatir de qué manera esa legitimidad se expresa de forma cotidiana, para que la necesaria credibilidad en el sistema y aquella legitimidad tengan, a su vez, la eficacia suficiente para solucionar los problemas que más afectan a nuestro pueblo. De lo que se trata, entonces, es de determinar cómo tendremos que perfeccionar nuestro sistema democrático y sus bases de legitimidad. Otra de las trampas que nos planteaba el autoritarismo era la de establecer como sinónimos a la eficiencia y a la legitimidad. Nosotros, en cambio, queremos rescatar

*“La prédica antipolítica fue siempre el inicio de un proceso autoritario que termina en dictadura”*

otro concepto. El que dice que la actividad política es imprescindible y que, por lo tanto, hay que hacer lo necesario para mejorarla. La asignatura pendiente entonces, es de qué manera se logra mayor credibilidad, mayor confianza en la actividad política y en los actores políticos principales para que ese nexo de confianza y credibilidad de la sociedad potencie, alimente y mejore el sistema que nos toca vivir. La crítica en general a la política está muy difundida. Si tomamos cualquier encuesta vamos a ver que la opinión mayoritaria es negativa. Se asocia a la política con la prebenda, con la dádiva, con la cosa sucia. También se dice de los políticos que hacen política para salvarse, como un modus vivendi donde, para decirlo de manera suave, resulta más fácil y corto el camino para tener una posibilidad cierta de progresar en la vida. Creo que un costado de esta crítica tiene legitimidad, otro es siempre interesado. La prédica antipolítica fue siempre el inicio de un proceso autoritario que terminaba en dictadura. Hemos visto esto en muchas oportunidades en nuestra historia. Porque, en definitiva, el apoliticismo no existe. Es una categoría política más. Si no hace política, con cierta legitimidad, aquél que el pueblo decidió que la haga, la hace cualquier otro. Dijimos que hay un costado de la crítica que debe ser admitido como legítimo. Si las crisis se prolongan, se profundizan y el sistema no da respuestas, es evidente que esto produce una pérdida de credibilidad y de confianza en el sistema político.

- También es legítimo reclamar que los políticos, o los funcionarios den el ejemplo.

- Exacto, la corrupción en un político es la peor de todas. Yo no creo en aquellos que dicen que hacen un sacrificio al actuar en política. En todo caso hacen un esfuerzo extraordinario, porque en realidad hacemos lo que hace-

## Progresismo

“Ser progresista en la Argentina de hoy es impulsar ideas y proyectos que terminen con la marginación social, con la exclusión, con el desempleo, con la inseguridad, con la falta de salud, con el déficit en la educación, que permitan una mejor y más equitativa distribución de los ingresos, que hagan que el Estado cumpla con sus funciones indelegables. Es lograr que la Argentina vuelva a ser una Nación respetada en el mundo por la independencia de sus posturas, dejando de estar atada a intereses que nada tienen que ver con su propia historia. Es comprometerse con la consolidación y el crecimiento del Mercosur, junto a los países hermanos de América Latina. Es defender nuestra soberanía territorial reclamando, pacífica pero firmemente, ante los organismos internacionales la restitución de las islas Malvinas, abandonando “políticas de seducción” que a nada condujeron. Es hacer respetar los derechos de los usuarios de los servicios públicos privatizados, logrando que los permisionarios cumplan acabadamente con los pliegos de condiciones que firmaron. Es combatir a la corrupción, aportando los elementos que permitan que la Justicia encarcele a quienes se han enriquecido a costa del patrimonio de todos los argentinos. Es defender la independencia del Poder Judicial”.

mos por vocación. Nadie nos manda. Creo que hay que predicar con el ejemplo. Uno de los mayores valores que se puede reivindicar en la política es la coherencia, ser coherente, hacer lo que se dice, tratar de no tener un doble estándar ni un doble discurso. Pero no solamente desde el punto de vista de la propia conducta. Los niveles de control deben estar más cerca de los ciudadanos, en una sociedad que se hace cada día más compleja por la cantidad de intereses que se entrecruzan permanentemente. Por lo mismo, proponemos disminuir sustancialmente los márgenes de maniobra y evitar, de esa forma, que puedan existir episodios que transgredan lo que viene a ser la conducta ejemplar que debe tener un político.

# ... y nada más que la verdad

**"1. Derecho a la verdad:** El Gobierno Argentino acepta y garantiza el derecho a la verdad que consiste en el agotamiento de todos los medios para alcanzar el esclarecimiento acerca de lo sucedido con las personas desaparecidas. Es una obligación de medios, no de resultados, que se mantiene en tanto no se alcanzan los resultados, en forma imprescriptible. Particularmente acuerdan este derecho en relación a la desaparición de Alejandra Lapacó.

**"2. Competencia exclusiva a las Cámaras Federales:** El Gobierno Argentino gestionará la normativa para que las Cámaras Nacionales en lo Criminal y Correccional Federal de todo el país, tengan competencia exclusiva en todos los casos de averiguación de la verdad sobre el destino de las personas desaparecidas con anterioridad al 10 de diciembre de 1983, con la única excepción de las causas por secuestro de menores y sustracción de identidad que continuarán según su estado.

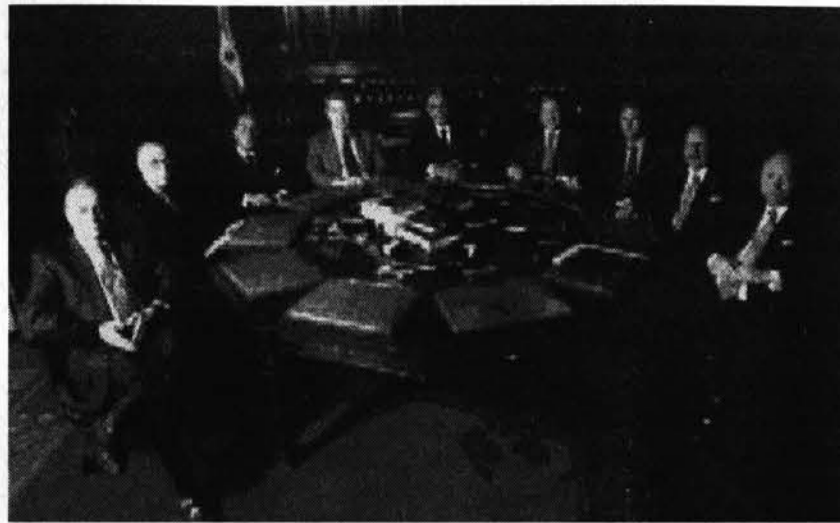
**"3. Fiscales especiales coadyuvantes:** El Gobierno Argentino gestionará ante el Ministerio Público Fiscal para que destine un cuerpo de fiscales ad hoc, -por lo menos dos-, para que actúen en forma coadyuvante sin desplazar a los naturales, en todas las causas de averiguación de verdad y destino final de personas desaparecidas, a fin de que se alcance una especialización en la búsqueda e interpretación de datos y una mejor centralización y circulación de información entre las causas dispersas.

**"4. Suspensión de la acción:** La actora congela su acción internacional mientras se cumple el acuerdo".

\* \* \*

El 15 de noviembre de 1999, el Gobierno Argentino y la Sra. Carmen Aguiar de Lapacó, con la mediación de la diputada Alicia Pierini, suscribieron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el acuerdo de solución amistosa cuyo texto se consigna líneas arriba y exige de mayores aclaraciones.

El proceso ante la CIDH había comenzado el 7 de octubre de 1998, dos meses después de que la Corte Suprema de Justicia de la Nación declarara que las diligencias de investigación tienen por fin comprobar la existencia de un hecho punible y descubrir a los autores y que ello, en el estado actual de la causa (se refiere a la investigación que lle-



Corte Suprema de Justicia de la Nación

vaba la Cámara Federal de Buenos Aires para esclarecer el destino de Alejandra Lapacó, desaparecida el 17 de marzo de 1977), al haberse agotado su objeto procesal, no resultaba admisible.

El fallo establecía que "la realización de las medidas requeridas implicaría la reapertura del proceso y el consecuente ejercicio de actividad jurisdiccional contra quienes han sido sobreseídos definitivamente por las conductas que dieron lugar a la formación de la presente causa. Carecería de toda virtualidad la acumulación de prueba de cargo sin un sujeto pasivo contra el cual pudiera hacerse valer".

La madre de Alejandra Lapacó alegó ante la CIDH que el Estado argentino ha negado, mediante la sentencia de la Corte Suprema, el derecho a la verdad y el derecho a la justicia. Y sostuvo que los impedimentos existentes en el ámbito interno -Obediencia Debida, Punto Final e Indultos- no pueden ser invocados para impedir también la determinación de lo que ocurrió con su hija y el destino final de su cuerpo, pues el delito de desaparición forzada sigue en ejecución hasta tanto la víctima no aparezca y, por ello, la decisión de la Corte Suprema forma parte de la comisión del ilícito, en tanto obstaculiza la aparición de la víctima.

La CIDH ya había señalado, en su Informe Nro. 28 del 2 de octubre de 1992, que las hoy derogadas leyes de Punto Final y Obediencia Debida y el Decreto 1002/89 sobre indultos, aún vigente, son incompatibles con el artículo XVIII (Derecho de Justicia) de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, los artículos 1, 8 y 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el deber que tiene el Estado argentino de adoptar

medidas necesarias para esclarecer los hechos e individualizar a los responsables de las violaciones de derechos humanos ocurridas durante la pasada dictadura militar.

\* \* \*

Al cuestionar la competencia de la Cámara Federal de Bahía Blanca para entender en el juicio por la verdad que inició en diciembre de 1998 y la de los jueces Adolfo Bagnasco y María Romilda Servini de Cubría por el robo de bebés nacidos en cautiverio, la Corte Suprema de Justicia de la Nación está desconociendo los acuerdos internacionales que el Estado argentino se comprometió a cumplir. Al mantenerse en silencio sobre estos hechos -con una hipócrita remisión a la independencia de la Justicia-, el gobierno de la Alianza está aprobando que se quiebre su pertenencia al sistema interamericano de derechos humanos, lo que marca una clara línea de continuidad con el gobierno menemista, siempre dispuesto a firmar acuerdos que luego no cumpliría.

\* \* \*

Hay cosas que pueden comprenderse con un simple vistazo al sitio oficial del gobierno argentino en Internet ([www.presidencia.gov.ar](http://www.presidencia.gov.ar)), donde cada miembro del gabinete publica su currículum vitae. Allí se puede conocer cómo y en qué circunstancias iniciaron sus carreras como funcionarios públicos.

El Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Ricardo Gil Lavedra, se recibió de abogado en la UBA en 1972 y al año siguiente comenzó su carrera en la función pública como Secretario Relator en la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, de la que se-

ría Secretario Letrado entre 1974 y 1975. Al año siguiente, el más tarde integrante de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos ocupó el mismo cargo de Secretario Letrado en la Procuración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, cargo que mantuvo hasta 1978. Fueron los dos años de la dictadura militar en que miles de recursos de habeas corpus, que daban cuenta de otros tantos desaparecidos, fueron rechazados. En 1979 abandonó la carrera pública para desempeñarse como Subgerente de Asuntos Legales del grupo Pérez Companc, hasta 1983.

Una brillante carrera en la función pública desempeñó desde siempre el Ministro de Relaciones Exteriores, Adalberto Rodríguez Giavarini. Se graduó en la UBA en 1971 y ese mismo año ocupó el cargo de Economista Jefe de la Comisión Nacional de Energía Atómica hasta 1974. Al año siguiente alcanzó la Gerencia de Control de Gestión de la Sindicatura General de Empresas Públicas, cargo que mantuvo hasta 1982 (es decir, para quienes tengan grietas en la memoria, durante casi todo el Proceso de Reorganización Nacional).

José Luis Machinea es otro de los prolíficos funcionarios públicos de nuestro país. Se recibió de Licenciado en Economía en 1968 en la Universidad Católica Argentina. Posteriormente obtuvo el Master of Arts (1974) y el Doctorado en Economía (1983), ambos en la Universidad de Minnesota (Estados Unidos). En sus comienzos fue asesor de la Dirección de Política Económica del Ministerio de Economía (1970) y luego ocupó el mismo cargo en la Secretaría de Recursos Hídricos y la Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo. En el Centro de Estudios Monetarios y Bancarios del Banco Central fue analista principal entre 1974 y 1978, para alcanzar en 1979 la subgerencia de Finanzas Públicas. Un año más tarde accedió a la gerencia, hasta que en 1983 se convirtió en Gerente de Investigaciones y Estadísticas Económicas de la entidad.

Para el presidente Fernando De la Rúa, los años de la dictadura no existen en su currículum. Quizás porque sea público su estrecho vínculo familiar con las Fuerzas Armadas.



LA JUSTICIA, PARA SER JUSTA,  
SE VENDA LOS OJOS.

NOSOTROS, TAMBIEN PARA SER JUSTOS,  
LOS ABRIMOS.

PORQUE **SER JUSTOS**  
**ES LEGISLAR PARA TODOS.**



**Cámara de Diputados**  
**Provincia de Buenos Aires**

0221-4297100

# JUSTICIA

¿Cómo piensas conseguir lo que es bueno para mí, si al mismo tiempo urdes tramas contra las leyes?

Sócrates

## El padre de Cristian Quiroz pide justicia



*“La corrupción mató a mi hijo y ahora no permite que se sepa la verdad”*

Las sospechas de que existe connivencia entre la justicia nicoleña y los imputados en la causa llevaron al padre del niño muerto en un pozo en 1998 a reclamar ante la Corte bonaerense

A casi dos años y medio de la muerte de Cristian Quiroz, un niño de 5 años que pereció a 20 metros de profundidad atorado en un pozo abierto para una obra de cañerías en San Nicolás, su padre instaló una carpa frente al edificio de la Suprema Corte, para exigir que se anule la acusación fiscal, a la que consideró "absurda e inconsistente".

Oscar Quiroz, un vendedor ambulante de 29 años, pidió, además, que se investiguen las irregularidades denunciadas contra la firma que hizo la obra pública y las autoridades municipales del momento, que constan en una causa judicial que, según aseguró "se encuentra paralizada".

El hombre fue recibido por el Procurador General de la Corte, Eduardo Matías de la Cruz, a quien le requirió que anulara la acusación presentada a comienzos de junio por la fiscal Susana Bruno, que adhirió al encuadre del caso como un homicidio culposo, exigiendo penas excarcelables para los presuntos responsables.

La fiscal Bruno solicitó condenas de hasta tres años de prisión y la inhabilitación para ocupar cargos públicos para los cuatro funcionarios municipales imputados en el expediente, donde también se encuentran procesados dos empresarios.

Los encartados son Oscar Garetto, ex secretario de Obras y Servicios Públicos, y los agentes comunales Horacio Clerici, Juan José Gómez y Claudio Actis. Además están bajo proceso los empresarios Miguel Angel Pampalone, representante técnico de Topsis, y Jorge Vechi de Funes, titular de la firma Vechi.

El primer juez de la causa, Héctor Lescano, había considerado que los acusados "llevaron a cabo una conducta peligrosa, desinteresándose del resultado, evidenciando una mayor desaprensión por el derecho y un mayor desprecio por sus normas, en un *iter criminis* poblado de negligencia y preñado de ilicitud, que rebasa los límites de la culpa con representación y sitúa la conducta de los aludidos, dentro de los márgenes del dolo eventual", a lo que agregó: "en el dolo eventual, si bien el conocimiento del posible resultado no es deseado, el deseo por el acto iniciado es más fuerte que el evitar aquel". Por tanto, ca-



ratuló el hecho como homicidio simple. A este criterio adhiere todavía Oscar Quiroz.

Sin embargo, la Cámara de Apelaciones local, integrada en aquel momento por Pedro Bruno, Oberdan Andrin y Fernando Giuliani, lo invalidó y volvió a encuadrar el sumario como homicidio culposo. Para los camaristas no existían elementos suficientes "para estructurar la responsabilidad dolosa".

Durante su encuentro con el Procurador De la Cruz, el nicoleño solicitó la separación de la fiscal Bruno y el nombramiento de un nuevo agente que no fuera de San Nicolás.

"El problema es que en el pueblo hay muchos compromisos y enormes

niveles de corrupción" dijo Quiroz a En Marcha, sentado delante de una carpa que instaló durante dos semanas frente al edificio de los Tribunales platenses.

Fuentes de la Procuración explicaron la imposibilidad de remover al fiscal debido a que el expediente corresponde al viejo sistema de procesamiento penal, que no habilita ese tipo de medidas, aunque sí se decidió enviar dos instructores de la policía judicial "para atender los requerimientos de la investigación".

De la Cruz se habría comprometido a pedir que le giraran una causa abierta antes de la muerte del pequeño en la que figuran imputaciones a varios funcionarios de la municipalidad, así como a los empresarios de las firmas Topsis y Vechi.

"Es imprescindible tener en cuenta

que acá hubo un asesinato que incluyó la complicidad y corrupción entre las empresas y la municipalidad", denunció Quiroz, quien pidió al procurador que active una causa judicial contra el municipio y la consecretaria de la obra, "que está paralizada desde que entró en vigencia el nuevo código". El expediente se encuentra en uno de los Juzgados de Transición de San Nicolás, a cargo del Doctor Rodríguez. Extrañamente tras 15 meses de quietismo, con la llegada del Instructor de la Procuración la causa fue girada al Tribunal de Cuentas bonaerense.

### **irregularidades**

La historia puede contarse a partir de 1991, al ser aprobada

la licitación municipal 3/91, que benefició a la compañía rosarina Topsis S. A. Las tareas consistían en el tendido de cañerías, la construcción de un tanque de agua de un millón de litros y seis perforaciones de 80 metros para la provisión de agua potable en la zona norte de la ciudad.

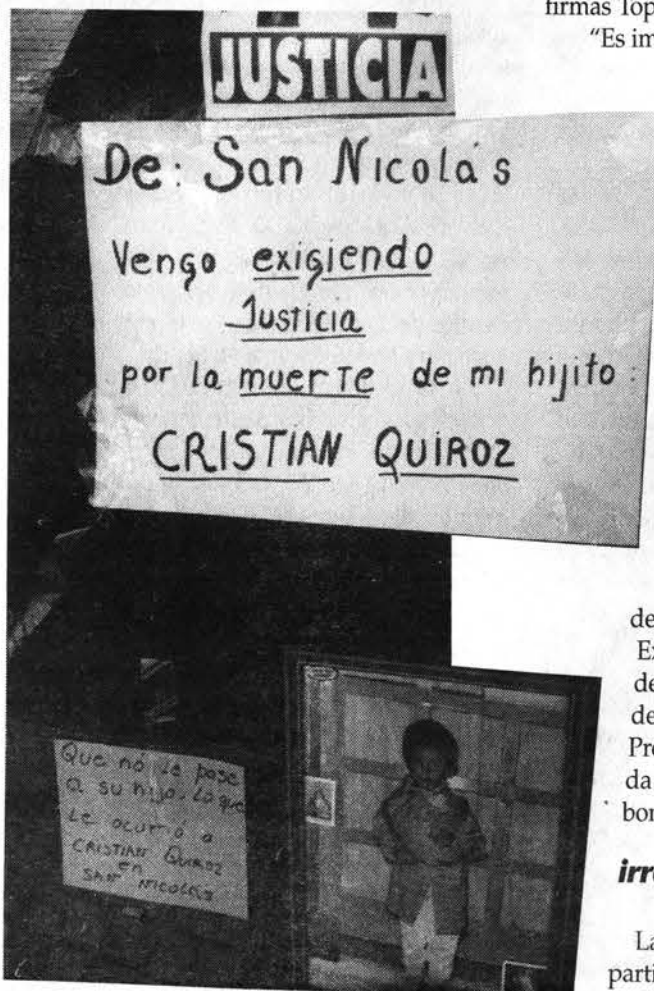
Para llevar adelante el contrato con la municipalidad, Topsis subcontrató a la firma Vechi. Al parecer, numerosas perforaciones resultaron infructuosas y debieron abandonarse. Según el acuerdo entre las firmas y el municipio, aquellos pozos debían taparse con concreto para evitar accidentes. Más aún, en el sumario constan pruebas de que la municipalidad pagó por ese trabajo no realizado.

Lo cierto es que, en su mayoría, los pozos quedaron abiertos y, en muchos casos, sin señalización alguna que diera cuenta de su existencia y alertara sobre el peligro.

En noviembre de 1996, el entonces concejal radical Roberto Lapuyade presentó ante la justicia una denuncia penal por supuestas irregularidades cometidas por Topsis en esta y otras licitaciones. Sin embargo esa causa estaría olvidada en un juzgado de transición luego de inhibirse el juez actuante, con la puesta en marcha del nuevo código de procesamiento penal, en setiembre de 1998.

"En 1993 Topsis ganó las cinco licitaciones en que se presentó" dijo Lapuyade, quien sospecha que "existió connivencia con las autoridades municipales de entonces", en alusión al ex intendente justicialista Eduardo Di Rocco, que gobernó San Nicolás -reelección mediante- entre 1987 y 1997.

Cristian cayó al pozo el 19 de marzo de 1998, regresaba de la escuela. Al ser rescatado, 33 horas después, el chico se hallaba sin vida, ahogado en el lodo.



## Morosidad Judicial

## Entre el tecnicismo y la historia

Los cambios procesales exigidos en su campaña de mano dura por el gobernador Rückauf -y acompañados por el presidente De la Rúa-, modificaron los plazos de detención sin sentencia firme. Esto, aseguran los partidarios de la medida, permite que muchos delincuentes continúen entre rejas. Sin embargo, lo que abunda son los procesados crónicamente detenidos

"Yo me pregunto a qué cumpleaños de mi hija voy a poder asistir", se lamenta el hombre de bigotes y anteojos; calvo, entrado en carnes. No se trata de un ejecutivo demasiado viajero, ni de un padre exiliado o cuya hija se fue lejos, tras un marido o proyectos laborales irrealizables en su pueblo natal. Se trata de un hombre que bordea la cincuenta. Los últimos once años los pasó en Villa Devoto. Desde allí, a través de un dispositivo de video-conferencia, desgana su historia para un auditorio de abogados, fiscales, defensores oficiales. Tiene el raro privilegio de ser uno de los dos casos de morosidad judicial denunciados ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (el otro es el de los presos por el copamiento de la Tablada). Se ha convertido en sufrimiento material de estudio para los hombres del Derecho penal por tratarse del paradigma de la morosidad judicial en la Provincia de Buenos Aires.

"Desde el 16 de agosto de 1989 estoy procesado sin sentencia firme", cuenta. En 1995, seis años después, la Sala Tercera de la Cámara Penal de Morón dictó un fallo condenatorio que fue apelado por su defensa ante la Suprema Corte bonaerense. "La causa estuvo en la Corte tres años", rezonga el hombre cuyo apellido, de tanto transitar arduas fojas, se ha ganado un lugar en la casuística: el caso Corbo. "En 1995, mientras la causa estaba en el Máximo Tribunal interpuso un recurso ante la Comisión Interamericana, que dispuso la resolución 297, por la cual se ordenó mi libertad hasta tanto no haya sentencia firme".



Corbo no pudo gozar del principio de excarcelación automática instaurado por el nuevo código procesal vigente desde 1998.

## frente de tormentas

El caso Corbo estaba entre otros -el del odontólogo Barreda, por ejemplo-, que la Corte envió entendiendo que los procesados debían tener derecho a presentar un recurso de casación, previo a los extraordinarios, aunque sus causas hubieran sido iniciadas con anterioridad al nuevo Código Procesal Penal. El máximo tribunal de la provincia -que acumulaba esas causas residuales- decidió girarlas en 1999 al flamante organismo penal dejando abierta la posibilidad de un recurso de casación previo al de los extraordinarios de inaplicabilidad de ley o nulidad. El Tribunal de Casación entendió que no podía haber efectos retroactivos para casos

anteriores a la reforma penal de 1998 e intentó devolver las causas residuales. Lo cual fue tomado por la Corte como "desobediencia", por lo cual ratificó la remisión de las causas y apercibió a los miembros de la máxima instancia penal con bastante repercusión.

A propósito, el ministro de justicia bonaerense Jorge Casanovas no se muestra demasiado favorable a esa exposición del tema morosidad judicial ante la opinión pública: "Hay que buscar soluciones internas, éstas se encuentran en los resortes que brindan los códigos. Pero demasiadas veces hay una tendencia a debatir las cuestiones procesales en los medios de comunicación. Y eso no le hace para nada bien a la justicia".

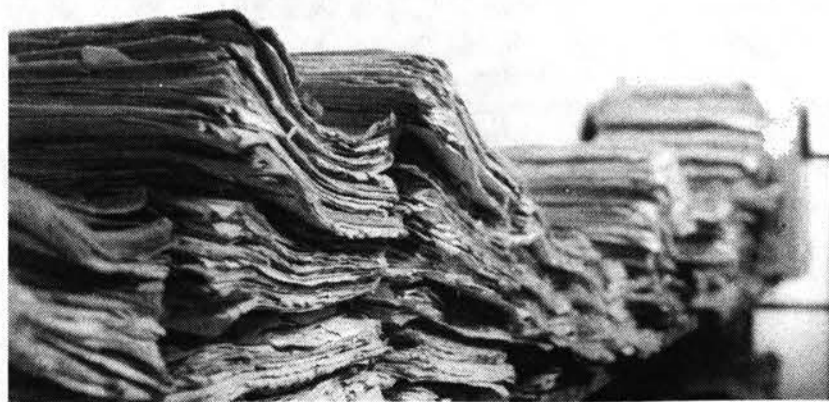
En noviembre de 1998 la CIDH ordenó un seguimiento intensivo del caso Corbo y recomendó que se hiciera efectiva su libertad por agotamiento de plazos. Posteriormente Casación se hizo cargo, pero tardó un año en resolver un *habeas corpus* para lograr el cese de su encarcelamiento por haber pasado más tres años sin sentencia firme. Sin embargo, la sala Primera -la misma que otorgó la excarcelación automática del ex sargento Justo López, sobre quien pesa sentencia en primera instancia por tormentos seguidos de muerte y ocultamiento del cuerpo del estudiante de periodismo Miguel Bru- denegó su salida en libertad. El juez Benjamín Sal Llargués votó a fa-

vor de ésta; Horacio Piombo y Angel Natiello, en contra.

## fundamentos

Sal Llargués, a la hora de las explicaciones, deja caer el nombre del decimonónico jurista italiano Piero Calamandrei, quien -en su obra *El elogio de los jueces*- asevera: "Que un registrador de la Propiedad o un empleado del Registro deje dormir todo un año sobre la mesa el expediente que me interesa, puede molestarme, pero no me sorprende. Ya se sabe, es la burocracia. Pero que un Juez, en víspera de salir de vacaciones dejara para su regreso la consideración de un sumario del que depende la libertad de un detenido, me parecería un escándalo contra el cual se rebela el respeto que profeso a la magistratura".

*"El deber es evitar la eterna demora que tanto mal hace a la justicia poniendo un límite a la duración de los procesos, del cual no se pueda pasar impunemente"*



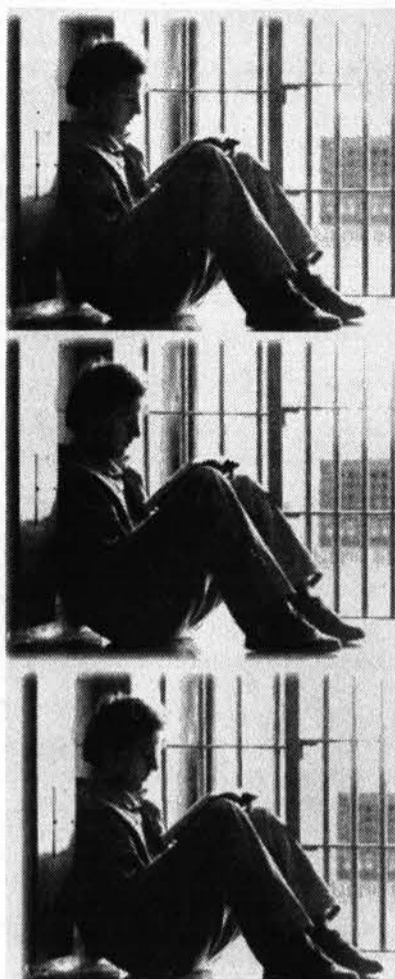
# de vida

Conocido en los ambientes tribunales por su intervención en causas resonantes y sus posiciones opuestas a la indiscriminada (y mediáticamente redituable) *mano dura*, Sal Llargués afirma: "La morosidad judicial perjudica las garantías individuales, la moral pública y el crédito del país. Seis meses para que un proceso recorra todas sus fases no es un plazo breve, pero es peor el sistema actual en el que no se sabe cuándo terminan las causas y los hombres se pudren en las cárceles esperando una tardía sentencia. El deber es evitar la eterna demora que tanto mal hace a la justicia poniendo un límite a la duración de los procesos, del cual no se pueda pasar impunemente. No hay causa, por complicada que sea, que no pueda fallarse den-

tro de los plazos establecidos".

El diputado provincial Mario Espada (U.C.R.), es uno de los más vehementes opositores cuando se tratan en el recinto cambios para la legislación procesal. Deplora que "se haya sido víctima de la presión mediática ejercida por el gobernador Rüchkauf cuando se votó la derogación de los *plazos fatales*. Justamente aquellos que indican que transcurrido un lapso del juicio sin sentencia firme, el imputado puede esperar en libertad la sustanciación del juicio según la penalidad de que se trate de acuerdo con el delito juzgado".

El jefe de estado provincial vociferaba "no me dan las herramientas para combatir la delincuencia", en una campaña que Espada caracteriza co-



mo "propia del neoconservadurismo". "El estado", agrega, "no puede propiciar la incertidumbre de quien está afectado por un proceso y menos aun convalidar la realidad de un proceso de larga duración que convierta a la cautela (por la prisión preventiva) en un adelanto de pena. No hay debido proceso sin la efectiva vigencia del derecho del imputado a un juicio rápido". Al respecto, el asesor internacional Alejandro Taboada enfatiza que "con el rango constitucional adquirido por el Pacto de San José de Costa Rica desde 1994, Argentina -como estado adherido- no puede alegar ninguna norma de derecho interno para eximirse de una responsabilidad internacional" como es la de los razonables plazos procesales.

## Mario Coriolano, Defensor de Casación

# "Que sea una justicia de puertas abiertas"

*Tras la embestida política que dispuso cambios en el código procesal penal y la organización de la policía -pilares de la reforma impulsada por León Arslanian-, el Defensor de Casación Mario Coriolano quizá sea uno de los pocos abanderados de la corriente garantista. Como tal, tiene ya en carpeta varias ideas para combatir la morosidad*

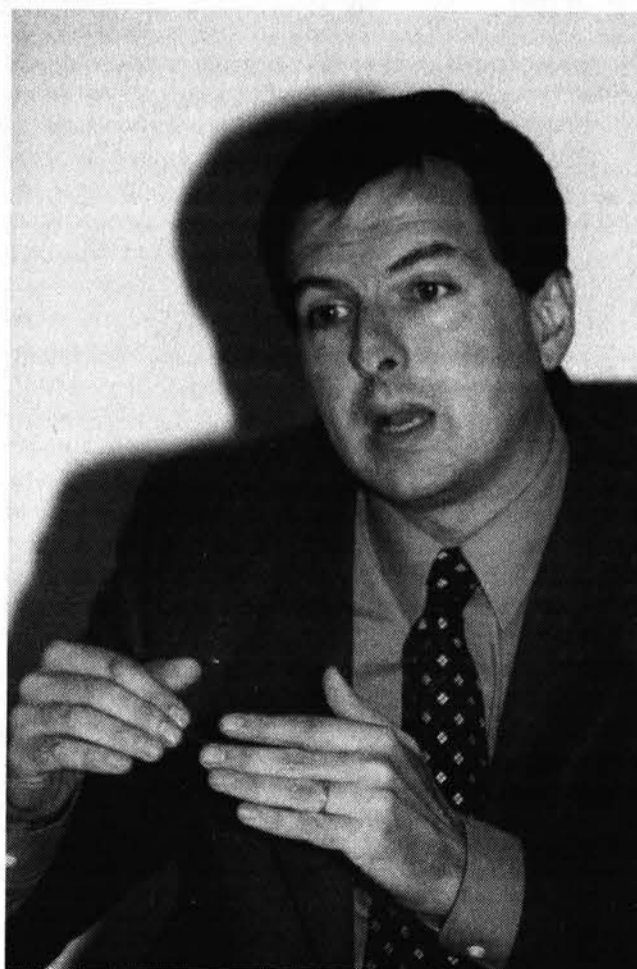
**-¿Cuáles son las medidas que habría que tomar a juicio de la Defensoría de Casación para combatir esta problemática?**

-La situación en que se encuentran muchos imputados en cuanto a la morosidad judicial, nos ha llevado a plantear la formación de una comisión tripartita, con miembros de la Legislatura, y de los Poderes Ejecutivo y Judicial con misión y responsabilidad de seguimiento de la reforma judicial. Así como hay comisiones de seguimiento en seguridad y en políticas penitenciarias, creemos que lo que es la política judicial como cuestión de estado reclama una comisión que haga un rápido diagnóstico y se le informe a la gente, por ejemplo, qué es lo que está ocurriendo dentro de la Justicia, cuántas causas están demoradas y cuántas se van a poder llevar adelante. Ya se están fijando fechas de los juicios orales en forma muy distante. La idea es que se haga un diagnóstico de puertas abiertas. Que se sepa qué es lo que ocurre en la Justicia y que legisladores, ministros de las áreas pertinentes como Economía y Justicia e inte-

grantes del Poder Judicial en los cargos más altos, tomen a su cargo la responsabilidad que deban tomar en forma urgente.

**-Respecto del principio denominado "dos por uno", se han conocido opiniones de diversos funcionarios sobre la necesidad de poner límites. ¿Cuál es su opinión al respecto?**

-Ante ciertos problemas hay que diferenciar medidas al corto y al mediano plazo. Todo lo que sea propuesta de reformas legales como en el caso del límite al "dos por uno" -que sería resorte del Congreso Nacional, porque no es del ámbito provincial-, no soluciona el problema de la morosidad judicial ni de la ineficacia de la Justicia. Hay víctimas que no tienen respuestas e imputados que esperan durante años una sentencia. Ninguna de las propuestas supera o aborda el problema de fondo. La Justicia reclama soluciones urgentes como la mayor creación de órganos, seguimiento y monitoreo. Que se informen los incumplimientos de los plazos y que la gente sepa si es porque



el Juez no trabaja o si el Fiscal o el Defensor incumplen. Que sea una Justicia de puertas abiertas. Que los legisladores tengan información directa para poder legislar en consecuencia y no bajo presiones mediáticas y que los miembros del Poder Ejecutivo puedan llevar a cabo sus funciones en consonancia con las posibilidades reales del Poder Judicial.

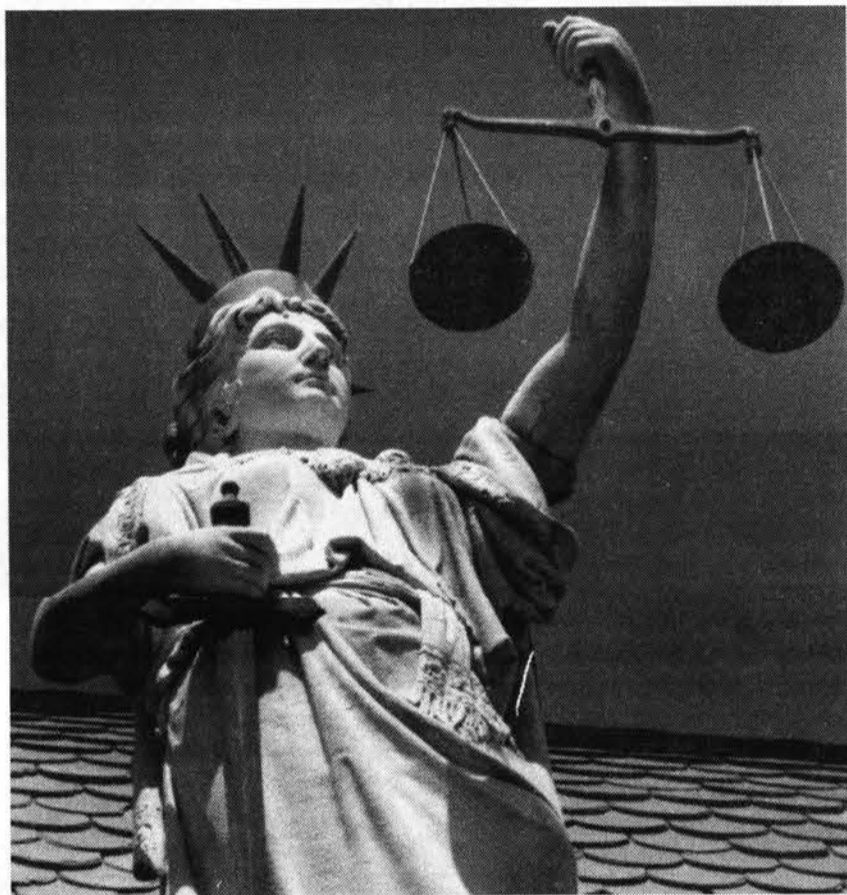
**-¿La Defensoría va a efectuar presentaciones ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por casos de morosidad judicial?**

-Si, ya hemos estado con un comisionado y un miembro de la Comisión Interamericana y vamos a concurrir a la próxima audiencia que se designe (octubre próximo, en Washington) llevando numerosos casos que en la provincia de Buenos Aires están sin sentencia firme durante muchos años y sin posibilidad de que en lo inmediato lo tengan. El caso Corbo hizo que la Comisión se expidiera en dos oportunidades pero ahora hay unos setecientos en la misma situación que estamos analizando para poder plantearlos.

## Cancelan programa financiado por el BID

## Crónica de una muerte anunciada

El Gobierno Nacional canceló el programa de reforma judicial más importante que se aplicaba en el país. Las restricciones presupuestarias y la escasa ejecutabilidad del plan guiaron la decisión. La reforma judicial promovida por los organismos de crédito genera mayor endeudamiento y pobres resultados



## Radiografía

El Programa de Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia fue aprobado por el BID el 28 de enero de 1998. El costo total era de U\$S 21 millones, aportando el Banco y el Estado Nacional U\$S 10, 5 millones cada uno. En los plazos y condiciones financieras se estableció: 20 años de amortización; 4 años de período de desembolso; tipo de interés variable; 1 % en concepto de inspección y vigilancia; y una comisión de crédito del 0,75 % sobre saldo no desembolsado.

El BID se propuso, al igual que en el resto de los programas que financia en América Latina, "reducir los costos de transacción asociados a los procesos judiciales". Según se detalla en el resumen ejecutivo del programa, esto se lograría mediante: el "aumento de la oferta a través de la introducción de nuevos esquemas de gerencia y administración en la Fiscalía y Defensoría y el fortalecimiento de las Cortes provinciales", y la "reducción de la demanda, por medio del fortalecimiento de los sistemas de resolución alternativa de conflictos y la ejecución de políticas de prevención del delito".

Cinco instituciones participaron en la ejecución del programa, que tuvo un

dispar desarrollo en cada una de ellas: Ministerio de Justicia (mediación, formulación de políticas de prevención del delito, informatización del servicio penitenciario y digesto ordenado); Procuración del Tesoro de la Nación - PTN (fortalecimiento de la PTN); Ministerio Público Fiscal - MPF (fortalecimiento del MPF); Ministerio Público de la Defensa - MPD (defensoría pública) y Junta Federal de Cortes (mejoramiento de la justicia provincial). Cada Unidad Ejecutora Sectorial del programa debía presentar un Plan Anual Operativo con las actividades a desarrollarse. Este debía ser aprobado por el BID, quien de este modo se aseguraba el control absoluto de todo lo que se hacía.

La incorporación de la Junta Federal de Cortes buscó introducir la reforma judicial en las justicias provinciales más allá del programa en sí. La entidad debió crear el Instituto para el Mejoramiento de la Justicia Provincial para impulsar las políticas reformistas en todo el país. Una vez concluido el programa, el Instituto debía continuar su trabajo, aunque financiado con el menguado presupuesto de las Cortes que adhieren a la Junta.

"Teniendo en la mira la ecuación costo-beneficio, el caso revela que la existencia de un excesivo costo administrativo producido desde el inicio del programa produjo como resultado una excesivamente onerosa ejecución, más allá del drástico ajuste realizado en los últimos días, situación que resulta imposible revertir". Con estas palabras redactadas por Jorge Pérez Delgado, Secretario de Justicia de la Nación, el Gobierno Nacional comunicó al Banco Interamericano de Desarrollo su decisión de cancelar el Programa de Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia. El Plan, iniciado en 1998 por la administración menemista y financiado en partes iguales por la entidad crediticia y el Estado Nacional, se desactivó el 30 de junio último.

En el documento elaborado por el Ministerio de Justicia se consigna que "en el transcurso de los dos años ya corridos la ejecución del préstamo no guardó relación con el programa que le diera origen, tanto por problemas presupuestarios, como de implementación, siendo notorio que no se alcanzaron de manera medianamente razonable las metas del marco lógico requerido". El informe puntualiza que, a pesar de haber transcurrido más de la mitad de los cuatro años previstos para el desarrollo del programa, sólo se concretaron el 6,44 % de las inversiones previstas.

Carlos Balbín, Subsecretario de Justicia de la Nación, explica que "el préstamo del BID supone una cláusula *Pari Passu*, según la cual el Banco aporta un determinado importe y el gobierno argentino se compromete a aportar igual cantidad. Esta es una condición *sine qua non* en el cumplimiento del contrato. Restan para el año próximo, unos 16 millones, de los cuales el Estado Nacional debería aportar la mitad. Por razones obvias, esto es imposible".

## la burocracia

Desde la Unidad Ejecutora Central del programa, instalada en el seno de la cartera de justicia y que de ahora en adelante sólo se ocupará de los aspectos residuales del plan, no dudan en señalar que éste fue mal

ejecutado durante el gobierno anterior y que técnicamente no podía cumplirse. La gestión menemista estuvo caracterizada por una lentitud rayana con la negligencia. El trabajo que elaboró Pérez Delgado, muestra que durante el primer año de vigencia del préstamo no fueron utilizados los \$ 525.000 que debía aportar el Estado, a pesar de haber sido previstos presupuestariamente y de encontrarse disponibles.

Los elevados gastos burocráticos también determinaron la suerte del programa. Balbín señala que "gran parte de los recursos invertidos se utilizaron en cuestiones administrativas, en contraste con los destinados a la ejecución del programa en sí. Eso es posible corregirlo, pero no tenemos los aportes presupuestarios para hacerlo. Si tuviéramos las partidas, revisaríamos los criterios utilizados hasta ahora". Según el informe elaborado por el Ministerio, "mientras que en el proyecto original los gastos de ejecución representaban un 17,95 % del total de los conceptos que demandaba el préstamo, en los hechos, el rubro representa el 55,29 % del total invertido (\$ 1.182.000 sobre el total de \$ 2.137.718 utilizados). Esto significa que más de la mitad de los fondos se han consumido en gastos de organización y funcionamiento".

La excesiva y generalmente innecesaria contratación de consultores para realizar diagnósticos, previstas en el programa, tampoco entusiasmó a las nuevas autoridades. A pesar de la profunda crisis que atraviesan la mayoría de los poderes judiciales provinciales, el programa se propuso, a través del subcomponente "Mejoramiento de la justicia provincial" que ejecutaba la Junta Federal de Cortes, "llevar adelante la difusión y aplicación de experiencias exitosas, estudios, investigaciones y experiencias piloto de interés". Esto redundó en la contratación de numerosos consultores y en múltiples seminarios, con escasos resultados sobre la administración de justicia en las provincias.

La consultora Silvana Stanga, habitual asesora del Banco Mundial en materia judicial, fue contratada entre octubre de 1998 y septiembre de 1999



como Coordinadora Ejecutiva del programa en el seno de la Junta Federal de Cortes con un costo de \$ 60.000. Los contratos para los jefes de las unidades administrativa y operativa, por el término de un año, alcanzaron la suma de \$ 42.000 en cada caso. Los cursos sobre actualización legislativa y jurisprudencial en el área laboral, previstos durante tres meses en distintos puntos del país, reportaron al consultor correspondiente \$ 22.230. Seminarios similares en materia penal tuvieron un costo de \$ 20.520. También se proyectaron consultores para realizar, entre otras tareas, el código de ética modelo para las magistraturas provinciales, estándares de productividad judicial y estudios sobre congestión y mora judicial.

### buenos negocios

La contratación de consultoras, que cuentan con el aval de la banca acreedora o de los funcionarios gubernamentales, para realizar diagnósticos que bien podrían formular los distintos partícipes de la vida judicial, no sólo funciona como un reaseguro ideológico, sino como una fructífera veta para hacer negocios con dinero que termina pagando toda la comunidad. Se calcula que el Estado Nacional deberá devolver al

BID, por el programa cancelado, aproximadamente 2 millones de dólares. La reforma judicial que impulsan los organismos multilaterales no sólo busca un Poder Judicial acorde a las pautas socioeconómicas del neoliberalismo, sino que contribuye a per-

petuar el endeudamiento externo y a enriquecer, aun más, a los prestamistas.

Dos de los tres planes de reforma judicial impulsados en la Argentina por los organismos de crédito continúan vigentes: el Proyecto de Juzga-

do Modelo y el PROJUS, ambos financiados por el Banco Mundial y con un costo muy inferior al del programa financiado por el BID. La decisión del ministro Gil Lavedra de revisar los programas de reforma judicial no debería responder exclusivamente a las crecientes penurias que generan las políticas de ajuste. La necesidad de redefinir una política judicial propia y acorde a la realidad nacional es impostergradable.

Daniel Giarone

## Textuales

Siete carillas le bastaron al Ministerio de Justicia de la Nación para comunicar al BID su decisión de cancelar el plan. El texto, dirigido a Normando Birolo, Especialista Regional de la entidad crediticia, lleva la firma del Secretario de Justicia, Jorge Pérez Delgado. Algunos de sus párrafos, repasan los motivos y las causas de la decisión gubernamental:

"Por sus características propias, el Programa, tal como fue concebido, de pensarse en su extensión en el tiempo, produciría como consecuencia su necesaria actualización y lógicos cambios, con el consecuente incremento en inevitables gastos de estructura y el riesgo de su desnaturalización".

"Esa función (la de la Unidad Ejecutora Central del Programa) no aparece cumplida, al menos así se deriva de la circunstancia de que proyectos licitatorios afines, en que cada componente

actuaba y era autorizada su actuación de modo virtualmente independiente. Es notorio que de tal modo la función de coordinación no se cumplía como fue prevista -más allá de lo naturalmente complejo que pudo significar concertar organismos tan diversos- lo que afectó entonces la esencia del programa en sí".

"En diversa situación, que por cierto no pueden calificarse de óptima, se encuentran otros componentes, ninguno de los cuales, con el tiempo del que se dispone y los fondos con que se cuentan, podría cumplir sus metas".

"La dispersión en la utilización de los recursos, la falta de adopción de un criterio unificado en materia de inversiones (particularmente en materia de equipamiento) para producir la optimización de los recursos, la existencia de unidades que actuaban sin un criterio centralizador (excepto la vinculada a la

organización administrativo-contable de la UEC), la propia complejidad reglamentaria del contrato -o, en todo caso, la aparente inexistencia de intentos de las anteriores autoridades en pos de lograr su actualización permanente- también sirven para explicar la frustración de un proyecto, el que debe considerarse producido por los hechos y circunstancias expuestas".

"En virtud de la seriedad y dedicación que conlleva un tema tan caro para la sociedad y el Gobierno Nacional, que en este caso representa este Ministerio, se ha tomado la decisión de discontinuar el préstamo al concluir el mes de junio del presente año, tiempo que permitirá llegar a la realización de algunos proyectos en ejecución, siguiendo para ello el criterio precedentemente expuesto, dando cumplimiento a las erogaciones que requieran las inversiones de acuerdo a lo presupuestado".



- CIRUGIA PLASTICA
- LIPOESCULTURA, Aspiración por ultrasonido
- DEPILACION MEDICA LASER DEFINITIVA, Primera consulta sin cargo
- CELULITIS. Terapia subdérmica *Silk Light*
- DERMOABRACION c/ cristales, Peeling, Manchas, Acné y Secuelas, Arrugas, Estrías, Cicatrices
- DERMOPIGMENTACION Delineado definitivo de labios, cejas y párpados
- DERMATOLOGIA
- GINECOLOGIA Menopausia
- PSICOLOGIA
- FLEBOLOGIA ESTETICA
- ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION

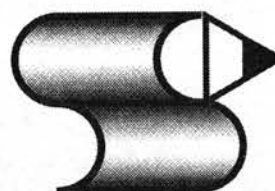
Director Médico  
Dr. Rodolfo Rojas

5 N° 1065 e/ 54 y 55 - Tels.: (0221) 424-1914 / 489-2242  
(1900) La Plata - Buenos Aires

# Picasso

**DISTRIBUIDOR MAYORISTA  
LIBRERIA - PAPELERIA**

**Insumos para Computación  
Proveedor de Empresas y del Estado**



Calle 62 N° 1317  
Telefax (0221) 452-1222 (24hs.)  
La Plata - 1900

**Horario:** Lunes a Viernes  
de 8 a 13 y de 14 a 18  
Sábados: de 8,30 a 12,30

## Fabián Fernández Garello, fiscal general de Mar del Plata

## Más libertad a los fiscales

Para el doctor Fabián Fernández Garello, Fiscal General del Departamento Judicial de Mar del Plata, "como en todo proceso evolutivo, deben efectuarse algunos ajustes", en relación con el Código Procesal Penal en vigencia desde setiembre de 1998. Y apuntó a que "debería otorgarse una mayor operatividad a la función de los Agentes Fiscales, a fin de circunscribir a la Justicia de Garantías al papel exclusivamente de control, sin intervención en otra variada gama de actos procesales", para señalar también que "es necesaria una modificación a los fines de descargar la etapa intermedia del proceso penal. La oralidad no funciona en la medida de lo esperado, pero aun así el sistema exhibe mayor transparencia que el anterior, por la propia dinámica de intervención de distintos funcionarios en sus etapas".

Dijo también Fernández Garello que, "sin perjuicio de eso, la reforma es superadora en cuanto a la dinámica del sistema y la abreviación de los tiempos procesales. En este sentido, la implementación del juicio abreviado está dando al sistema una operatividad con garantías aun superiores a las esperadas".

Otro "escollo" señalado por el fiscal marplatense para una más eficaz dinámica del nuevo sistema procesal es que "la fuerza policial no ha sido capacitada para la correcta implementación de la reforma. Y en este sentido, es alarmante la cantidad de incidentes administrativos de sanción previstos en el Código Procesal Penal, muchos de los cuales no responden a faltas ocasionadas por el nuevo sistema, sino que nunca debieron haber sido cometidas, independientemente del sistema en el que le toque actuar a la mencionada fuerza".

A la hora de evaluar la problemática criminal de Mar del Plata, Fernández Garello señaló que "los delitos más comunes son los de hurto, robo y amenazas, que representan el 47,20% de las causas iniciadas hasta junio de este año, pero los delitos más complejos en cuanto a su investigación y estudio son los de defraudación, estafa y homicidio doloso, que representan el 1,95% del total de las causas iniciadas hasta la misma fecha. Hay que tener en cuenta que el rubro de autores ignorados comprende la mayoría de las causas iniciadas y esta Fiscalía General ha creado una Oficina de Determinación de Autores, que dispone to-



das las actuaciones de instrucción tendientes a precisar e individualizar a los mismos".

La cantidad de sentencias dictadas por juicio oral alcanzó la cifra de 56, mientras que las sentencias de proceso abreviado suman 405 y las suspensiones de juicio a prueba llegaron a las 336. Estas cifras son entendidas por Fernández Garello en tres niveles de lectura:

"Primera lectura: el índice de rendimiento es del 25,19% (tomando 50.398 causas iniciadas y 12.700 sentencias definitivas, resoluciones, desestimaciones, sobreseimientos y archivos). Debe aclararse que se toman los archivos dictados en las distintas dependencias del Ministerio Público, pues en ellos se aplican horas-hombre de trabajo y en definitiva se resuelve una investigación penal preparatoria (IPP), tomando en cuenta el ínfimo

número de ellas en las que se procede al desarchivo. Cabe aclarar que se procede al archivo de una IPP por insuficiente investigación policial, por insuficientes elementos probatorios por otros motivos (situaciones de hecho insuperables, como fallecimiento de un testigo; o por haberse resuelto una excepción por falta de acción).

"Segunda lectura: aun así para quienes no admitan computar a las causas archivadas en el cálculo de rendimiento, el porcentaje de solución de conflicto por las vías restantes asciende al 5,01% (tomando 50.398 causas iniciadas y 2.525 desestimaciones, sobreseimientos, sentencias definitivas y resoluciones de suspensión de juicio a prueba). Sobre el particular debe tenerse en cuenta que a lo largo del primer tiempo de vigencia de la ley 11.922 no funcionaron todos los órganos judiciales (sólo

6 agentes fiscales, 6 adjuntos, 2 juzgados de garantías, 1 tribunal oral en lo criminal y 1 juzgado en lo Correccional). Faltan cubrir en Mar del Plata 9 cargos de agente fiscal. Hasta setiembre de 1999 el Ministerio Público Fiscal trabajó con sólo 50 personas, que es la mitad aproximada de lo que tenían los señores jueces del anterior sistema Jofré.

"Tercera lectura: teniendo en cuenta las IPP que han sido elevadas a juicio (1.315), tamiz final, se obtiene una estadística de rendimiento promedio del 60,60% de sentencias definitivas por vía de debate (56) y abreviado (405) o por resoluciones de suspensión de juicio a prueba (336) por parte de los juzgados correccionales y tribunales orales en lo criminal".

Por otra parte, el fiscal señaló que "en Mar del Plata los índices de nulidades procesales son casi despreciables. En este sentido, la actividad fiscal es habitualmente validada o ratificada por órganos jurisdiccionales en lo que se refiere al desempeño de los agentes fiscales en los seguimientos de las investigaciones a su cargo".

Actualmente, el Ministerio Público Fiscal de Mar del Plata cuenta con 1 fiscal general de Cámara, 1 fiscal de cámaras adjunto, 8 unidades funcionales de instrucción, 2 unidades funcionales de juicio, 10 agentes fiscales, 8 fiscales adjuntos, 20 instructores judiciales y 31 empleados judiciales (desde auxiliar cuarto a oficial mayor).

"La capacitación de este personal -señala Fernández Garello- se lleva a cabo realizando los cursos organizados por el Instituto de Asuntos Judiciales a lo largo del año. Asimismo se participa de distintas charlas dictadas por las universidades de la ciudad. El control de supervisión del personal se lleva a cabo por los secretarios de las distintas fiscalías, quienes dependen del Secretario General de la Fiscalía General de Cámaras".

En cuanto al Centro de Atención a la Víctima, una de las novedades del nuevo sistema procesal, en Mar del Plata se encuentra en etapa de formación, "en virtud -explica el fiscal- de estar vacantes los concursos destinados a integrarlo. Es por eso que se organizó un sistema de redes de contención. Sin embargo, aún no está funcionando en su totalidad según los planes previstos, especialmente en lo referido a la mediación penal".



## La doble desaparición de los presos de La Tablada

# El Estado deudor

Los presos por el asalto al cuartel de La Tablada tuvieron que sumar más de cuarenta días de huelga de hambre para que muchos recordaran que estaban allí y advirtieran, o debieran reconocer, que desde 1997 hay un informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA que responsabiliza al Estado argentino por gravísimas violaciones a los derechos humanos.

En octubre de 1989, veinte ciudadanos fueron condenados a cumplir penas que iban desde los diez años de cárcel hasta la cadena perpetua por los hechos ocurridos en el RIM 3 de La Tablada en enero de ese año. Cuando aquellos sucesos se produjeron, poco tiempo después del levantamiento *carapintada* de Villa Martelli, aún se agitación el espectro de un intento de retorno del poder militar a la arena política. Ese clima quizás explique en parte aquella acción y las respuestas que generó. Todavía queda sobre ello mucho por decir, pues el interés y el miedo tendieron pronto un amplísimo manto de silencio sobre el caso. Así se ocultó también que los hechos no se redujeron al ataque al cuartel y esta sociedad se desentendió de la suerte corrida por sus protagonistas.

El gobierno saliente y el que pronto lo sucedió, las fuerzas de seguridad, los jueces y fiscales, tuvieron las manos libres para reprimir sin límite, manipular pruebas y testimonios, cancelar toda posibilidad de una investigación seria de los hechos y consumir así la desaparición civil de los incursores, archivando el asunto tras las rejas de las cárceles de Caseros y Ezeiza.

El informe de la CIDH se hizo público hace más de tres años, cuando expiró el plazo para que el Estado respondiera satisfactoriamente a sus requerimientos. Sin embargo, su contenido ha sido escasamente difundido. Es importante citar algunas líneas, para saber qué es lo que está en juego. Y porque en Argentina hay desaparecidos dos veces desaparecidos: la segunda vez, cuando dejamos de nombrarlos.

Sin llegar a aceptar todas las denuncias realizadas, la Comisión sostiene, sin embargo que "existen suficientes elementos de convicción para concluir que Carlos Alberto Burgos y Roberto Sánchez fueron capturados con vida y luego ejecutados extrajudicialmente por agentes del Estado argentino". Que Iván Ruiz y José Alejandro Díaz, Carlos Samojedny, Francisco Proven-

zano, Berta Calvo, Pablo Martín Ramos y Ricardo Veiga también.

Además, considera plenamente probado que las veinte personas condenadas en la causa "fueron sometidas a torturas por agentes del Estado argentino" y "estima que el Estado faltó a su obligación de investigar de manera exhaustiva, imparcial y concluyente las graves denuncias de violaciones a los derechos humanos". Finalmente, consideró que la Ley 23.077 -conocida como Ley de Defensa de la Democracia- no satisface la exigencia del Pacto de San José de Costa Rica, según el cual toda persona tiene derecho a recurrir un fallo dictado en primera instancia ante un tribunal superior.

Como se desprende del informe, el Estado argentino está en deuda con los directamente afectados, con sus familiares, con la OEA, de la cual forma parte, y con todos los ciudadanos que creemos o queremos vivir en un Estado de derecho. Y esa deuda no se saldaría con la simple aprobación de una norma que modifique la ley citada, habilitando la instancia de apelación de la que carece. Pues el Estado no ha recibido meramente una advertencia sobre una inconsistencia en su legislación: ha sido acusado por haber cometido crímenes y haber obstruido su investigación (y con ello, el castigo debido a sus responsables y la reparación a sus víctimas). La CIDH recomendó claramente que el Estado implemente

las medidas necesarias para subsanar todas estas irregularidades.

La huelga fue momentáneamente suspendida ante el demorado compromiso de los diputados de la Alianza de aprobar una modificación de la ley en cuestión y la promesa del Ejecutivo de no vetarla. La palabra empeñada, sin embargo, no deja de ser ambigua, dado que algunos pretenden que se debería eximir a los condenados del beneficio del doble cómputo de los días de prisión que les cabe en general a los procesados. Si se les aplicara el dos por uno, la mayoría de ellos quedarían libres, cumpliéndose así la reparación que cabe ante tamaña violación de sus derechos fundamentales.

Detrás de esta maniobra se hace manifiesta la voluntad - que testimonian las crónicas de la reunión de bloque en la que se debatió la cuestión - de "no verlos en la calle". Ese mismo día, la provocativa presencia del *Turco* Julián, represor reconocido y con cierta ansiedad mediática, generó un escándalo en las inmediaciones del Congreso. Si este criminal estaba tomando por allí su cafecito, es porque recibió el beneficio de la ley de Obediencia Debida que muchos de esos legisladores aprobaron y aún siguen justificando.

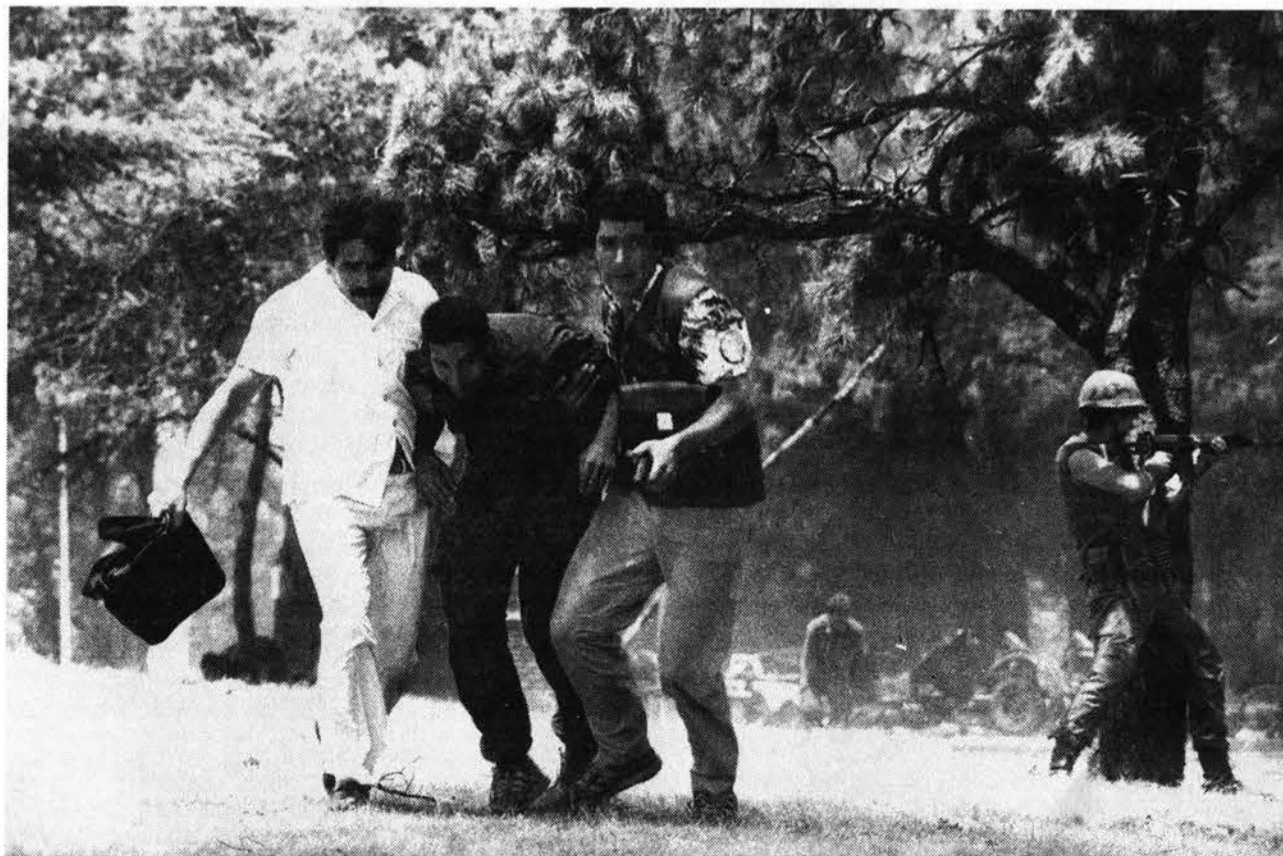
Esas no son paradojas. Son flagrantes injusticias con las que convivimos a diario y que, lejos de apaciguar los

ánimos -está a la vista-, se tornan cada día más irritantes.

El Estado se ve obligado a responder a las recomendaciones de este organismo porque ha contraído fronteras afuera el compromiso de ofrecer a sus ciudadanos un conjunto de garantías sobre su libertad, su integridad y los procedimientos a los que estará sujeto el juicio y la penalización de sus conductas. En la medida en que vela por el cumplimiento de estos pactos, y asume, luego de evaluar su solidez, la petición elevada por los particulares, el dictamen de la Comisión favorece, ampara y alienta a quienes estaban dispuestos a denunciar una situación de abuso del poder estatal, pero no eran atendidos o no contaban con garantías internas para hacerlo.

Pero el reclamo que aquellos organismos mediatizan debe amplificarse en una demanda interna de justicia. En este caso, nadie pareció atender la denuncia de la CIDH -salvo honrosas excepciones encarnadas por algunas personalidades y organizaciones sumamente coherentes en su acción de defensa de los derechos humanos- hasta que los presos decidieron afrontar el riesgo de la huelga de hambre, exponiendo al gobierno a quedar en una posición sumamente incómoda ante los foros externos.

Yamile Socolovsky



Para que todo siga igual (o peor), nada mejor que una ley

# Tu secreto me condena

La Cámara de Diputados de la Nación estudia un "Proyecto de Reglamentación Constitucional del Derecho de Acceso a la Información", presentado por Elisa Carrió y Alfredo Bravo, que ya cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Derechos Humanos. Sólo resta su tratamiento en el recinto

No existen normas específicas en Argentina que regulen el derecho de acceso a la información de que goza, por mandato constitucional, todo ciudadano. Si un organismo oficial se niega a informar sobre el contenido de un documento público, cualquier ciudadano está habi-

litado, previa acreditación del interés legítimo y de la conducta arbitraria del gobernante, a plantear una acción judicial de amparo tendiente a obtener su autorización.

El fundamento de la petición reside en la publicidad de los actos de gobierno, impuesto por la forma republicana y democrática de su organización, y en el derecho a la información que disfruta la ciudadanía sobre temas de interés público. Claro que los tiempos de la burocracia judicial pueden lograr que este derecho quede sepultado bajo los expedientes que se inician para garantizarlo.

El proyecto que impulsan los diputados Elisa Carrió y Alfredo Bravo apunta a salvar ese vacío legislativo (ver Justicia para todos), como ya lo hiciera la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (ver La excepción y la regla), aunque a poco de recorrer su texto, tantas son las excepciones que resulta extraño el derecho de los ciudadanos de acceder a la información que condiciona su vida y muy familiar el poder de los gobernantes de mantener en reserva los fundamentos de sus actos públicos.

La facultad de mantener en reserva la información tiene dos vías de legitimación: "Cuando se trate de información expresamente clasificada como reservada mediante un decreto del Presidente de la Nación por razones de defensa o política exterior" y "cuando una ley del Congreso de la Nación declare que algún tipo de información referida a seguridad, defensa o política exterior es clasificada como reservada e inaccesible al público, o bien establezca un procedimiento especial para acceder a ella".

## business are business

Uno puede comprender sin demasiado esfuerzo que el Estado mantenga en reserva una "información preparada por asesores jurídicos o abogados de la administración cuya publicidad pudiera revelar la estrategia a adoptarse en la defensa o tramitación de una causa judicial o



divulgar las técnicas o procedimientos de investigación". O cuando "pudiere ocasionar un peligro a la vida o la seguridad de una persona". O cuando se trate de información "referida a los datos personales cuya publicidad constituya una invasión de la privacidad personal", salvo que el solicitante demuestre que esa información es de interés público "por colaborar en la dilucidación del funcionamiento o actividades de un órgano de la administración o de un funcionario público".

Pero habría que hacer un considerable esfuerzo intelectual para comprender el sentido de una larga

lista de excepciones cuyo eje central es el resguardo de la información que tiene mucho que ver con la política económica y casi nada con cuestiones de seguridad, defensa o política exterior.

El proyecto exceptúa de la indiscreta mirada de los ciudadanos la información "que pudiera poner en peligro el correcto funcionamiento del sistema financiero o bancario" y también "secretos industriales, comerciales, financieros, científicos o técnicos que pertenezcan a un órgano de la administración pública que tengan un valor sustancial o sea razonable esperar que lo tuviere y cuya revelación perjudique la competi-

## La excepción y la regla

Una excepción al vacío legislativo es la ley 104, de acceso a la información, sancionada el 19 de noviembre de 1998 por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su artículo primero dice que "toda persona tiene derecho, de conformidad con el principio de publicidad de los actos de gobierno, a solicitar y a recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna, de cualquier órgano perteneciente a la administración central, descentralizada, de entes autárquicos, Empresas y Sociedades del Estado, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria, sociedades de economía mixta y todas aquellas otras organizaciones empresariales donde el Estado de la Ciudad tenga participación en el capital o en la formación de las decisiones societarias, del Poder Legislativo y del Judicial, en cuanto a su actividad administrativa, y de los demás órganos establecidos en el Libro II de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires". Las excepciones al ejercicio de este derecho son las mismas que el proyecto en discusión en la Cámara de Diputados de la Nación. La diferencia es que la ley porteña no creó ninguna autoridad específica de aplicación.

tividad, o lesione los intereses de la Nación Argentina, o su capacidad de conducción de la economía o resulte en un beneficio indebido para el beneficiario de la información".

Tampoco se podrá obtener información que comprometa "los derechos o intereses legítimos de un tercero, cuando se tratare de secretos industriales, financieros, comerciales, científicos o tecnológicos suministrados a un ente u organismo estatal en la confianza de que no serían revelados". También se entenderá que compromete los derechos de un tercero la información "cuya revelación sin fundamento en la defensa del interés público provoque como resultado importantes pérdidas o ganancias financieras, la pérdida de posiciones competitivas o interferencias en la celebración o ejecución de contratos". Aunque se establece la salvedad de que podrá revelarse la información "cuando el interés vinculado a la salud y seguridad públicas y a la protección del medio ambiente sea claramente superior en importancia a los intereses particulares de terceros que estuvieren en juego".

Resulta comprensible que la información sea reservada "cuando se trate de información que obre en poder de la Unidad de Información Financiera encargada del análisis, tratamiento y transmisión de información tendiente a la prevención e investigación de la legitimación de activos proveniente de ilícitos", aunque no es tan comprensible cuando se trata de "información preparada por los órganos de la administración dedicados a regular o supervisar instituciones financieras o preparados por terceros para ser utilizados por aquellos y que se refiera a exámenes de situación, evaluación de su sistema de operación o condición de funcionamiento".

### top secret

Uno puede también comprender sin demasiado esfuerzo que la clasificación de información como "reservada e inaccesible al público" pueda aplicarse a "planes y opera-



ciones militares o sistemas armamentísticos; información confidencial de gobiernos extranjeros o relaciones exteriores confidenciales; actividades de inteligencia vinculadas a la defensa nacional y la política exterior; cuestiones científicas, tecnológicas o económicas relacionadas con la seguridad nacional; programas relativos a la seguridad de materiales nucleares o establecimientos que trabajan con estos materiales; vulnerabilidad o capacidad de los sistemas, instalaciones, proyectos o planes relacionados con la seguridad nacional".

Pero habría que hacer un considerable esfuerzo intelectual para comprender el sentido de una larga lista de excepciones cuyo eje central es el resguardo de la información que tiene que ver con las decisiones políticas del gobierno que afectarán la vida de los ciudadanos sin que ellos puedan saber por qué y que resulta difícil amparar en cuestiones de seguridad, defensa o política exterior.

Para completar la inocuidad del derecho de acceso a la información, el proyecto establece que serán reservadas las "notas cuyo contenido presentara propuestas al titular del Poder Ejecutivo o a los miembros de su gabinete; los papeles de trabajo de dichos mandatarios que tuvieran por finalidad, formular análisis de problemas u opciones políticas para su consideración por los diferentes ministerios; la agenda de las reuniones del gabinete nacional y las actas de los mismos; los archivos que contengan o reflejen las comunicaciones o conversaciones entre el Presidente de la República con su gabinete o de los ministros entre sí sobre cuestio-

## Justicia para todos

Afirma el proyecto que "toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano perteneciente a la administración central y descentralizada de los poderes del Estado" y considera que, luego de transcurrido el plazo de diez días desde el pedido de la información -plazo que puede prorrogarse por otros diez días, previa notificación-, el "silencio administrativo" será valorado como una "arbitrariedad manifiesta a los fines de los requisitos para la interposición de un recurso de amparo". El plazo puede acortarse a 48 horas "cuando se tratare de información que presumiblemente obre en poder del Estado y la demora en acceder a la información tornara inconducente la solicitud a los fines de evitar daños para el interés público". El proyecto que reglamenta el derecho de acceso a la información crea la figura del Comisionado de la Información, en el ámbito de la Defensoría del Pueblo, como autoridad de aplicación de la futura ley. El Comisionado será designado a propuesta de una comisión constituida a tal fin por el Congreso Nacional, en sesión pública por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes. Durará cinco años en sus funciones y podrá ser reelegido una sola vez y removido cuando los dos tercios del Congreso Nacional así lo determinen. El Comisionado de la Información deberá presentar anualmente un informe al Congreso de la Nación, detallando la aplicación y cumplimiento de la futura ley.

nes que hacen a la toma de decisiones o la formulación de la política de gobierno; los documentos con la información destinada al uso del Presidente de la República o de sus ministros relativa a cuestiones para ser tratadas en las reuniones previstas en el párrafo anterior; consejos o recomendaciones efectuadas a un organismo o ente estatal por parte del Presidente de la República o sus ministros; el resumen de las consultas y deliberaciones que involucren a funcionarios o empleados de un organismo o ente de la Administración, a ministros del Poder Ejecutivo o a sus asesores; las actas de las deliberaciones de las sesiones secretas del Congreso Nacional".

En síntesis: poco es lo que cambia. O nada, podría afirmarse. Porque la información que el proyecto considera reservada es la única que puede interesar. Esa es la información que explica, nada más y nada menos, por qué se ha tomado tal o cual política pública. Podría afirmarse aun que sin una ley reglamentaria del derecho de acceso a la información queda la posibilidad de que algún juez que nunca falta resuelva la cuestión con más alcance y se pueda acceder, incluso, a la información que en este proyecto se clasifica como reservada. ¿Acaso habrá sido este su fundamento no publicado?

## Por trabajo y dignidad

El 26 de julio partió, desde Rosario, la Marcha Grande por el Trabajo. Según lo previsto, el 9 de agosto, las columnas de manifestantes arribarán al Congreso Nacional para, desde ese lugar, exigir que el gobierno atienda la severa crisis laboral y contenga a los millones de trabajadores sin empleo. En estas páginas van algunos argumentos para sumarse a la marcha y una reflexión sobre nuevas formas de compromiso sindical que impone el presente.

### la Marcha Grande

La CTA decidió hacer una marcha por el trabajo. Sería importante que la sociedad entendiera que en este evento también estamos luchando por la Paz y la Dignidad del ser humano.

Al reclamar el subsidio para los jefes de familia desocupados estamos diciendo que no habrá Paz si sigue existiendo el hambre en vastos sectores de nuestro pueblo. Decimos que no habrá Paz si los niños siguen muriendo por desnutrición. No habrá Paz si los jóvenes cuyos padres se quedan sin empleo no pueden seguir estudiando y dejan de ser contenidos por una sociedad que, en vez de protegerlos, los empuja a la marginalidad y por consiguiente al delito y la violencia. No habrá Paz si nuestros viejos carenciados se siguen muriendo de frío o por falta de una atención adecuada.

Por eso esta marcha de la CTA es algo más que un simple reclamo sindical, es un fuerte y esperanzado llamado a la solidaridad humana para que nos ayude a seguir creyendo que es posible construir un mundo mejor. Pretendemos que en esta marcha no solamente participen los trabajadores ocupados y desocupados, queremos también sentir el respaldo y la compañía de los comerciantes, de los pequeños y medianos empresarios, los productores del campo y la ciudad que han sido arruinados por este modelo económico perverso que lleva a enfrentarnos unos contra otros.

También queremos y exigimos la participación de nuestros gobernantes, intendentes, concejales, diputados, etc., autoridades elegidas por nuestro pueblo que ahora necesitan que estén junto a ellos para demandar Trabajo y Dignidad.

En esta marcha estamos juntando un millón de firmas para que el gobierno, de acuerdo a la ley, convoque a un plebiscito para aprobar el subsidio al trabajo para todos los desocupados. No queremos limosnas, queremos un subsidio que permita pagar todo el trabajo

que hay que realizar en este bendito país. Muchas veces se ha hablado mal del sindicalismo, a veces con razón y otras con mucha injusticia para toda la gente honesta que ha comprometido su vida con esta actividad. Este es el momento de cambiar, nuestro pueblo lo necesita, la CTA quiere ser parte de esos cambios para salvar a nuestro país. Muchas veces se ha hablado de propuestas, aquí están. Hay que asumir con Valentía de qué lado nos vamos a ubicar, si con las necesidades de nuestro pueblo o con el poder de los grandes grupos financieros.

El 26 de julio de 2000 lanzamos la Marcha a pie desde Rosario a Buenos Aires, pasando por todos los pueblos explicando por qué estamos luchando, lo esperamos a usted, ciudadano de nuestro país, para que nos acompañe a combatir la pobreza y la injusticia. No espere que le toque a usted para reaccionar, puede ser tarde. Con la Organización y la Fuerza de todos conseguiremos nuestros objetivos, en nuestras manos tenemos la posibilidad de cambiar la historia de nuestro país.

Hasta siempre...  
Alberto Piccinini

### la Marcha y lo nuevo

La Marcha Grande de la CTA está latiendo. Se gestó en la mente y en el corazón de cada compañero. Todos participaron en las tareas organizativas, en pensar cada detalle, en idear propuestas que potencien su impacto en aras de torcer la agenda nacional. La Argentina no puede seguir siendo un país para pocos, aunque estos pocos se empeñen



en continuar enriqueciéndose sin contemplar que millones sufren cada día más.

No es posible aceptar que se continúe abonando el terreno de la gobernabilidad con el sacrificio de la gente.

Tres millones de desocupados, 7 millones de trabajadores precarios, 14 millones de pobres de los cuales la mitad son niños, son algunos números de un país que está en emergencia.

Por ello la CTA propone la creación de un Seguro de Empleo y formación de \$380 para todos los jefes o jefas de familia desocupados y \$ 60 de asignación por hijo para todos los trabajadores, de tal forma que no haya ningún hogar por debajo de la línea de pobreza.

De allí que estamos juntando un millón de firmas para avalar esta iniciativa, a la vez que reclamamos al Senado - en mora hace 6 años- que habilite la vía de la consulta popular aprobada en la Constituyente de 1994.

Cuando la crisis se profundiza al punto de poner en juego la propia vida de los argentinos, la CTA esgrimió una propuesta y convocó a todos a sumarse a la Marcha Grande por el trabajo. Queremos que nadie se quede afuera, que todos se metan, que marchemos juntos por el presente y el futuro de cada uno

de nosotros y de nuestros hijos. Que ganemos la calle para que nos escuchen quienes pretenden que éste sólo sea un lugar de tránsito en tiempos del ajuste.

Hay que terminar con la injusticia, por eso la Marcha. No es aceptable que sigan castigando a los trabajadores. No pueden seguir planificando la desigualdad ¿es posible que quien piensa, proyecta y ejecuta un ajuste no sepa que al hacerlo está condenando al hambre, a la miseria y hasta la propia muerte a miles de compatriotas?.

Alguien le dijo a Víctor De Gennaro hace unos días en un encuentro que organizó la UTPBA: "No termina de morir lo viejo ni de nacer lo nuevo", y creo que es una buena síntesis del hoy que transitamos. Tengo la sentida esperanza de que esta marcha servirá para empezar a parir lo nuevo.

Si somos capaces de llenarla con nuestra presencia y extraer de ella toda la carga simbólica que tiene en su propia génesis, estaremos inventando los caminos que debemos recorrer para transformar la realidad.

Sergio Fernández Novoa  
Director de Comunicación  
y Difusión de la CTA Nacional

judiciales



## por trabajo para todos

El 26 de julio partió desde Rosario, la Marcha Grande por el Trabajo. Doscientos caminantes de la CTA uniéndose a pata la ciudad de Rosario y la Capital Federal. Ciudades que alguna vez fueron símbolos de una Argentina industrial, de pleno empleo, de buenos salarios, capitales del trabajo y la esperanza para millones de compatriotas que multiplicaron con sus manos familias, hogares, escuelas, hospitales, puertos, caminos, fábricas. Ciudades que hoy después de 25 años de políticas neoliberales son los lugares con mayor índice de desocupación, de pobreza, de marginalidad y de violencia.

La marcha, pasa por Arroyo Seco, Villa Constitución, San Nicolás, Ramallo, San Pedro, Baradero, Zárate, Campana, Escobar, General Pacheco, San Miguel, Moreno, La Matanza, para llegar después de 15 días al Congreso Nacional. En cada ciudad, se hacen caravanas, reciben las firmas de la iniciativa popular para lograr el Seguro de Empleo y formación de 380 pesos para cada jefe o jefa de familia desocupada y los 60 pesos de asignación familiar por hijo para todos los trabajadores.

Tratamos de involucrar a las fuerzas

sociales, políticas, de iglesias y culturales para demostrar que es posible distribuir la riqueza a favor de los que menos tienen. Marchamos como parte de nuestro plan de acción, resuelto en nuestro Congreso Nacional, exigiendo trabajo para todos, y construyendo fuerza propia organizada en la clase trabajadora.

La conducción Nacional, las CTA Provinciales, las organizaciones de la CTA, las ciudades por donde pasa la marcha estarán representadas, en los caminantes, con todos los símbolos del trabajo y de nuestra vida militante auestas.

20 Kilómetros por día durante 15 días, durmiendo en bolsas de dormir, comiendo en la ruta, haciendo noche en clubes, iglesias y sindicatos, haremos la **Marcha Grande por el Trabajo** con esfuerzo, alegría y esperanza. El 9 de agosto confluiremos desde Vicente López con la Columna Norte, desde Avellaneda con la Columna Sur y desde La Matanza. Con los caminantes miles y miles de trabajadores que en el Congreso Nacional se reunirán para exigir **Trabajo ya !!!**

*Edgardo Depetri*  
Secretario de Organización  
de la CTA nacional

## autonomía y propuestas

Hoy, cuando parece que casi todas las políticas partidarias y de gobierno aparecen sospechadas, comprometidas o disciplinadas a un modelo económico devastador para la clase trabajadora, la CTA tienen el orgullo de ser la única Central de trabajadores en la Argentina con autonomía política. Esa es la garantía que determina la coherencia de su accionar a favor de la clase trabajadora.

Para quienes todavía dudan, es bueno recordar que la CTA en su 2º Congreso Nacional en 1999, en plena campaña electoral, reafirmó su autonomía política. Y fue esta Central la que ante la muerte de los compañeros Ojeda y Escobar en Corrientes, realizó un paro a diez días de asumido este gobierno y luego los paros en mayo y junio en unidad de acción con la CGT disidente. Hoy, acompaña la lucha incansable contra el ajuste y la rebaja salarial de los trabajadores del Estado. Y seguirá demostrando su autonomía en todas sus iniciativas contra las próximas medidas del gobierno contra la clase trabajadora y los intereses nacionales como las que vienen tratando de instrumentar: las privatizaciones de la salud, la educación, la justicia y la moneda.

Cuando en 1990 la CGT define claramente de qué lado ponerse, pasa a ser el instrumento del modelo económico contra los trabajadores y parecía que caían 100 años de lucha del movimiento obrero. Nace la CTA como la nueva herramienta para canalizar la lucha de todos los trabajadores que no bajaron los brazos. Esta nueva alternativa sindical nació bajo los principios de autonomía política, afiliación directa y democracia interna, cambiando el modelo sindical. Una herramienta que nos permite a los trabajadores recuperar el poder de decisión, donde sus dirigentes no son elegidos en ningún congreso trucho sino por el voto directo y secreto de sus afiliados.

Una Central que tiene como ejes centrales combatir este modelo económico y organizar a la clase trabajadora. Con propuestas para una justa distribución de la riqueza, con iniciativas de lucha, con dirigentes capaces y honestos que viven como piensan y luchan a fondo por la democratización sindical. Por eso la CTA es la única herramienta para la clase trabajadora.

*Daniel Jorajuría*  
Secretario General de la Nueva  
Organización Sindical Gastronómica

## negligencia fatal

**E**l juez de Garantías Guillermo Atencio imputó a un subcomisario de la Policía Bonaerense responsabilidades por la muerte de cuatro detenidos que perecieron asfixiados durante un motín en la comisaría 5ta de La Plata, el 29 de enero último. Se trata del oficial José Iturbe, que era el segundo jefe de la Sta, acusado del delito de homicidio culposo, por actuar "de manera negligente e incumpliendo los deberes de cuidado a su cargo, negó el ingreso de los auxilios correspondientes al calabozo, provocando de tal modo el fallecimiento por la intoxicación de monóxido de carbono". Aquella noche murieron Ramón Navarro, Marcelo González, Juan Juárez. En tanto, Luis Barrientos, falleció un mes más tarde a causa de graves lesiones en sus pulmones. La resolución de Atencio alcanzó, asimismo, a tres presos sobrevivientes que fueron procesados por ser los presuntos iniciadores del fuego en los colchones. Imputados del delito de incendio seguido de muerte, Hugo Saavedra, Leonardo Nosevich y Oscar Herrera, prefirieron no declarar ante la justicia. Lo mismo decidió el subcomisario Iturbe, por consejo de sus abogados defensores, Fernando Burlando y Fabián Améndola, que además lograron que el juez de Garantías Néstor de Aspro otorgara la excarcelación al oficial. La causa intenta dilucidar por qué la policía demoró más de una hora en socorrer a los presos. El Ministerio de Seguridad, por entonces a cargo de Aldo Rico, emitió un comunicado en el que sostuvo: "La Dra. (Graciela) Méndez, de la fiscalía de turno, dispuso que los policías no ingresaran al área donde estaban amotinados los presos hasta que llegara el Dr. (Carlos) Vercellone, de la misma fiscalía". Además, voceros de esa cartera aseguraron que Vercellone había tardado 90 minutos, tiempo en el cual se asfixiaron detenidos. Desde la fiscalía en cuestión se negó rotundamente esta versión y se recordó que la policía tiene la facultad y la obligación, según la ley, de actuar sin previa consulta en este tipo de casos. Según dijo el juez Atencio: "las responsabilidades de la fiscalía están siendo investigadas, aunque todavía no existen pruebas para incriminar a nadie". Pese a que, oficialmente se dijo que el motín se había producido por un intento frustrado de fuga, ningún uniformado de los que estaban presentes aquella noche declaró eso ante la Justicia. De acuerdo con esos testimonios, el incidente se inició cuando los internos se negaron a ser encerrados en sus celdas individuales.

## el negocio de la salud

La Asociación de Médicos de la República Argentina (AMRA) criticó el proceso de privatización de la seguridad social que impulsa el Gobierno nacional con la desregulación de las obras sociales y la incorporación de las empresas comerciales de medicina prepaga al sistema. La organización reconoce que mientras en la gran mayoría de las Obras Sociales "se atiende y se da cobertura en forma solidaria a toda patología, independientemente de la complejidad", los prepagos comerciales tienen como fin "el negocio; la eficiencia y la rentabilidad; la imagen comercial; el marketing y el asesoramiento legal; el método para no pagar las prestaciones ni los salarios de los médicos; la forma más conveniente de aplicar la letra chica y no cubrir patologías caras", en una editorial publicada en *Sindicato Médico*, suplemento de la edición de julio del mensual *El Médico*. Frente a las preguntas *¿qué cobertura le darán*

*a sus afiliados y su grupo familiar por 30 pesos mensuales? y ¿qué medicina y atención de la enfermedad podrán cubrir?*, la entidad responde que "el objetivo será subprestar, no dar atención a los afiliados y reducir aun más el valor de las consultas y los salarios de los médicos", y anticipa que "cada vez que una de estas empresas de salud determine retirarse del mercado, el afiliado quedará sin atención y los médicos sin cobrar por su trabajo". Compara la desregulación de las obras sociales con la imposición de las AFJP aunque "con el agravante de que la atención en la enfermedad no puede esperar hasta los 65 años o los 30 años de aportes, porque es mañana, es ya". Y dice AMRA: "A nuestro sindicato le preocupa la actual crisis que evidencia el sistema de atención médica en la Argentina. La privatización de las Obras Sociales es el paso previo a la privatización de la atención pública".

## las cuentas del Holocausto

El juez federal de Nueva York Edward Korman aprobó el 26 de julio el acuerdo de indemnización por el que los bancos suizos se comprometen a abonar 1.250 millones de dólares a las víctimas del Holocausto o, en su defecto, a sus familiares supervivientes. Se trata de una compensación por haberles impedido el acceso a las cuentas bancarias abiertas antes de la Segunda Guerra Mundial. Con esta decisión finalizó el proceso que comenzó en 1996 y que afecta a unas 600.000 personas. La sentencia reconoce la demanda inicial, que sostiene que la banca suiza no sólo no hizo nada por devolver el dinero a las víctimas del régimen nazi, sino que, además, bloqueó el acceso a las cuentas, poniendo todo tipo de trabas, entre ellas la de exigir certificados de defunción de personas exterminadas en los campos de concentración. Los indemnizados no sólo incluyen a las víctimas del Holocausto con cuentas bancarias, sino también a los que perdieron sus bienes que luego fueron encontrados en Suiza. Otra medida del mismo tipo fue tomada a principios de julio por el gobierno alemán, que creó un fondo de 4.800 millones de dólares para compensar a los esclavos del régimen nazi, es decir, aquellas personas que fueron forzadas a trabajar en empresas alemanas sin derecho a sueldo.

## carnívoro

En el Congreso de Estados Unidos se sintió "cierto alivio" hace pocos días, cuando el FBI aseguró que su sistema de monitoreo de correo electrónico, llamado "Carnívoro", no viola la privacidad de los usuarios porque sólo se utiliza con autorización judicial, de manera similar a las conocidas "pinchaduras" telefónicas. La capacidad del gobierno de invadir la privacidad de los ciudadanos era "una preocupación" para el congresista demócrata Melvin Watt, así como para el legislador republicano Spencer Bachus, que denunció casos recientes en que el sistema fue utilizado para "otros propósitos". Pero los oficiales del FBI "aliviaron" al Congreso cuando dijeron que el sistema había sido activado medio centenar de veces, sólo en casos de ataques cibernéticos, actividades terroristas y otros delitos. Por lo tanto, a escribir tranquilos.

## dinero de campaña

La ex delegada del PAMI de Bahía Blanca, Daisy Cergneux, declaró en el Juzgado Federal Nro. 2 de esa ciudad en el marco de las irregularidades denunciadas por el fiscal Hugo Omar Cañón en el manejo de subsidios y otorgamiento de viáticos en la Sucursal V del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. Según la Fiscalía, Cergneux habría derivado por lo menos dos meses completos de subsidios de emergencia (unos diez mil pesos) para solventar la campaña política de una de las listas del Justicialismo bahiense en las internas que se realizaron en mayo de 1999, partido por el cual la imputada fue primera candidata a Concejal. En el último informe judicial se concluye que desde el ámbito de la Gerencia de Calidad de Vida del INSSJP, durante el año 1999, se otorgaron subsidios con fondos del Estado Nacional para adquirir maquinarias a un costo evidentemente sobrevaluado. La suma total comprometida en los subsidios asciende a \$ 459.900 y se estima que el monto total de lo sobrevaluado alcanza la importante cifra de \$ 311.900. Los interrogatorios también trataron el presunto pago irregular de viáticos, por lo que se encuentran imputados, además de la ex delegada Daisy Cergneux, el Doctor Draghi (ex jefe de Prestaciones Médicas) y la administrativa María Irene Poullage, ya que muchos funcionarios de la delegación Bahía Blanca "vivían de comisión". Un ejemplo concreto es que la misma Cergneux en sus últimos meses de gestión llegó a cobrar entre \$ 1000 y \$ 1500 por comisiones. Uno de los informes que libró el Fiscal Federal Hugo Omar Cañón a los Fiscales Federales de primera instancia de Bahía Blanca investiga diversos hechos ilícitos consistentes en sobrefacturación de internaciones, sobrefacturación de medicamentos, cobro indebido de aranceles por internación y honorarios médicos, adulteración de órdenes e informes de internación, y facturación por servicios no brindados. El otro informe indica que las irregularidades que motivaron la formación de las causas penales en las que intervino el Fiscal consisten en diferencias en arcos de fondos de una Agencia del INSSJP, falsificación de sellos y uso de los mismos, cobros indebidos por reintegros, falsificación de firmas de afiliados, adulteración de recetas, y facturación y cobro de recetas adulteradas.

Romina Blanco - Bárbara Tous Paz  
(desde Bahía Blanca)

## liberación o dependencia

**L**a liberalización comercial no creó ni destruyó empleos, pero incidió en la composición de la fuerza de trabajo y en el salario real, ya que volvió más eficiente a la economía. Así, los salarios aumentaron y todo cambio resultante en la composición laboral es ahora más adecuado al ritmo de la industria y el comercio. Datos del Departamento de Comercio muestran que los empleos basados en la exportación, en las compañías comerciales y exportadoras, pagan entre 13 y 16 por ciento más que el promedio nacional de los trabajos del sector de la producción que no son de supervisión. Esto confirma que los trabajadores ganan cuando hay una expansión comercial, algo que afirma la teoría económica del comercio, afirmó este año la Comisión Asesora de Instituciones Financieras Internacionales del Congreso de EE.UU., cuando analizó los resultados de su política económica internacional, uno de cuyos instrumentos es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, por sus siglas en castellano, o NAFTA, por sus siglas en inglés). Una visión opuesta es la de la Comisión de Comercio de la Cámara de Diputados de México, tras analizar los resultados del TLCAN, a 6 años de su inicio. Dice

la comisión mexicana: *Una de las principales promesas de los promotores del Tratado fue que se crearían más y mejores empleos. La realidad del TLCAN en México ha sido exactamente lo contrario. En México sólo menos de un tercio de la PEA (Población Económicamente Activa) tiene empleo formal. El salario mínimo promedio nacional en diciembre de 1998 perdió más de tres cuartas partes de su poder de compra, comparado con lo que compraba en 1976. El salario promedio en la industria manufacturera durante el período del TLCAN ha perdido 17.1% de su poder de compra respecto de 1993. El PBI manufacturero acumuló un crecimiento de 29.5% y, sin embargo, hay 2.3% menos de puestos de trabajo. Recomendaciones: es urgente que el Poder Legislativo aborde la reforma integral de la Ley Federal de Trabajo para lograr el cumplimiento de los derechos laborales y responder a nuevas condiciones de regulación de la relación laboral.* Estos análisis encontrados sólo cobran sentido a la vista de las negociaciones impulsadas por Estados Unidos para la conformación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), cuya conformación está prevista para el año 2005.

## dos por uno

El legislador y miembro del Consejo de la Magistratura en representación de la Alianza, Melchor Cruchaga, presentó un proyecto para modificar la ley del "dos por uno". El proyecto establece que *se computará doble, a los fines de la pena, la prisión preventiva que se padezca a partir de los dos años de su imposición (como hasta ahora) pero sólo hasta el dictado de la sentencia condenatoria por el tribunal de juicio, computándose simple el plazo de prisión preventiva que insuma el desarrollo de los recursos (lo que no ocurre ahora).* Cruchaga sostiene que el régimen vigente *es frecuentemente una fuente de abusos*, dado que el cómputo doble de la prisión preventiva durante la tramitación de las apelaciones y recursos *lleva naturalmente como consecuencia que todo condenado, aunque sepa de antemano que la condena no presenta fisuras que permitan revocarla o dejarla sin efecto, siempre interpondrá recursos en su contra, pues el tiempo que insuma la tramitación de estos recursos (aun los más infundados) siempre se computará doble a los fines de la pena.* La iniciativa de Cruchaga tiene directa relación con el caso de los presos de La Tablada, pues si el Congreso aprueba una ley que permita que las sentencias condenatorias puedan ser recurridas, haría que por imperio de la ley del "dos por uno", tales condenas dejarían de estar firmes, por lo que el actual "tiempo de condena" se transformaría en "tiempo de prisión preventiva", lo que permitiría la inmediata libertad de los detenidos.

## así es la vida

El Informe 2000 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) afirma que:

- Durante la década del noventa, las guerras y los conflictos internos han obligado al destierro a 50 millones de personas.
- Cien millones de niños viven o trabajan en las calles.
- Se cuentan alrededor de 10 millones de refugiados y de 5 millones de personas desplazadas en el interior de sus propios países.
- En 1998, los 48 países menos desarrollados han compartido menos de 3 millones de dólares en inversiones directas del exterior, es decir apenas un 0,4% del total.
- Una de cada cinco personas forma parte de una organización de la sociedad civil.
- En 1999, la fortuna acumulada por las 200 personas más ricas del mundo franqueó la barrera de los 1.000 billones de dólares. A título comparativo, los 582 millones de habitantes de los 43 países menos desarrollados han totalizado un ingreso de 146 billones de dólares.



# SOCIEDAD

**Y**o era uno de los tantos caballos que tiraban del vagón y que no podía escapar debido a la voluntad del conductor

Adolf Eichmann

Supermercados

## Tomán todo



Mientras los ejecutivos locales de la multinacional Carrefour se resisten a firmar un Código de Buenas Prácticas Comerciales que los principales productores de alimentos elaboraron en conjunto con el gobierno y el resto de las cadenas de venta minorista, en el mundo, los supermercados tienden a concentrar más poder expandiendo variedad de productos y servicios



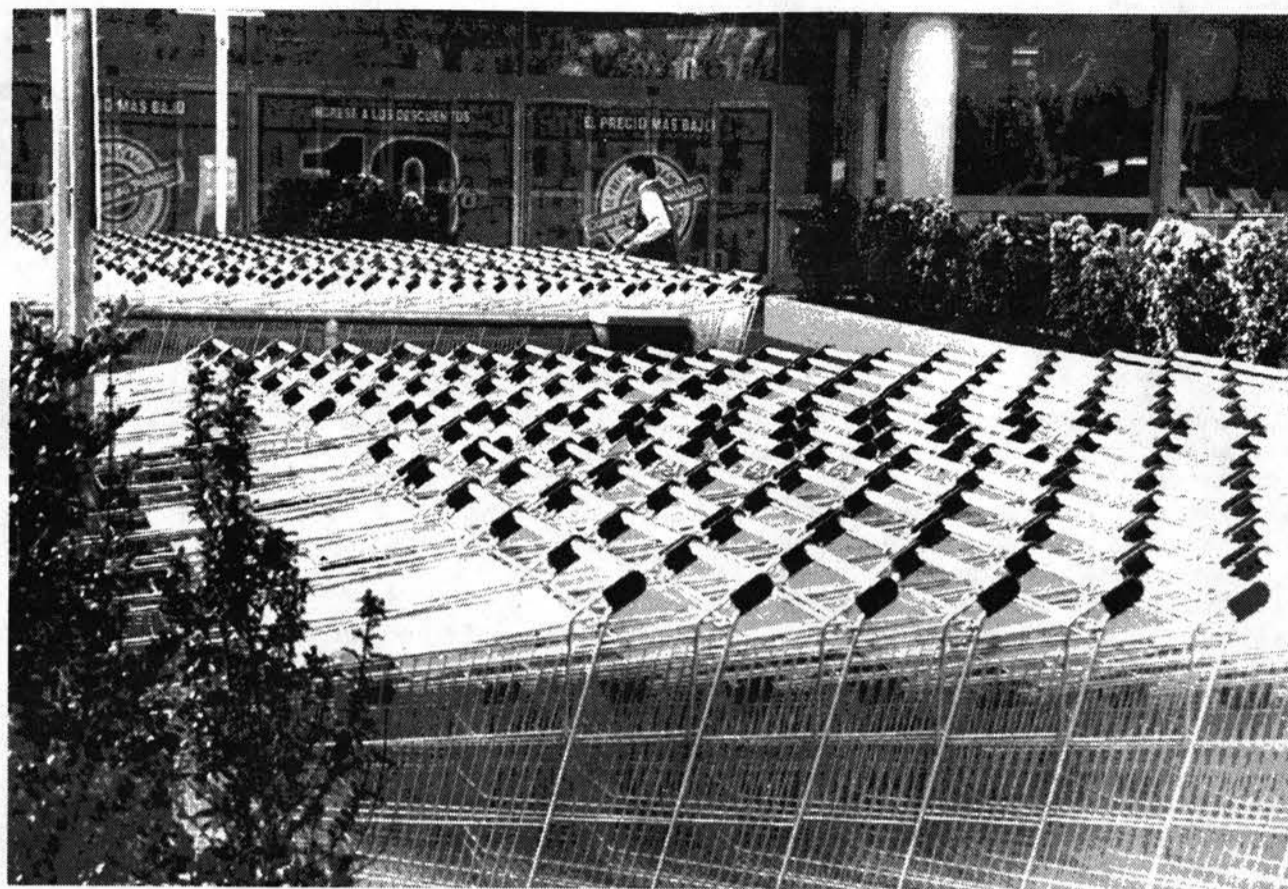
La guerra entre supermercados y proveedores no cesa. Se trata de una serie de batallas sordas, escondidas, en las que los segundos, comenzaron a romper el tácito pacto de silencio que envuelve a las negociaciones, cuando en abril recurrieron al arbitrio del gobierno nacional para que éste regule las formas en que se realizan las transacciones entre los productores de alimentos, limpieza y cosméticos, electrodomésticos e indumentaria y los gigantes del comercio minorista.

Sin embargo, no fueron precisamente las pequeñas y medianas empresas productoras las que llevaron la voz cantante. Enroladas en la Coordinadora de Productores de Alimentos (Copal) que preside Alberto Alvarez Gaiani, firmas que facturan más de 1.000 millones de dólares anuales como Arcor, Molinos o el Grupo Danone pusieron el grito en el cielo al asegurar que con la fuerte caída en el consumo y una importante baja en la facturación por metro cuadrado en los centros comerciales, los hiper y supermercados, comenzaron a trasladarles sus necesidades de bajar costos y precios, demorando los pagos por mercaderías entregadas en más de 120 días en algunos casos.

De esta manera, la Secretaría de Defensa de la Competencia y el Consumidor, inició una ronda de entrevistas entre las principales empresas productoras y los ejecutivos de los supermercados para elaborar un código de buenas prácticas comerciales como los que existen en Francia y España, que debió haberse firmado en mayo pero que hasta el cierre de esta edición no había terminado de acordarse.

¿Las razones? Simple, los ejecutivos de la multinacional francesa de hipermercados Carrefour -que recientemente se fusionó con Promodes, que en la Argentina controla también a los supermercados Norte y Tía y a los llamados *hard discounts* Día, y que entre los tres formatos sumaron ventas por más de 4500 millones de pesos durante el año último- aseguran que al no haber denuncias judiciales o presentaciones en los organismos de control, que den cuenta concreta de cuáles son las faltas cometidas por los supermercados, será imposible saber, a ciencia cierta, si este código de convivencia sirve.

Carlos Richter, el hombre que preside los destinos de Carrefour en la Argentina, considera que, "si esas demoras en los pagos existen, deberían denunciarse utilizando el código de comercio que hoy rige, pero



como se citan números por parte de los presuntos denunciantes, se creó una especie de sensación en contra de los supermercados y esos sentimientos, más que hechos concretos, me suenan a lobby".

Más allá de que no se produjeron denuncias concretas, lo cierto es que durante los últimos meses, los principales diarios argentinos recopilaron casos de quiebras de pequeñas y medianas empresas que tenían como principales clientes a supermercados e hipermercados. Sus propietarios, en completa bancarrota, aseguran en esos artículos que tanto las demoras en los pagos por parte de los distribuidores como la aplicación de descuentos -en algunos casos descriptos como abusivos- los llevaron a bajar sus cortinas.

### **expansión y diversificación**

El titular de la Secretaría de Defensa de la Competencia y el Consumidor, Carlos Winograd, asegura

**Los principales  
diarios argentinos  
recopilaron casos de  
quiebras de pequeñas  
y medianas empresas  
que tenían como  
principales clientes a  
supermercados e  
hipermercados**

que los supermercados ganaron terreno en cuanto a poder de mercado durante los últimos años.

Tanto fue así que más de 57 por ciento de los alimentos que se venden en la Argentina, parten de sus góndolas. "Con el correr del tiempo -explica Winograd-, hiper y super comenzaron a modernizarse para bajar costos y eso se trasladó a toda la cadena, pero no quiere decir que sea necesario introducir regulaciones en un sector tan dinámico, ya que el remedio sería peor que la enfermedad. Por eso optamos por elaborar este código de buenas prácticas, de manera consensuada y si no funciona veremos, con el tiempo, cómo hacer para que marche".

Hiper y supermercados nuclean una capacidad de compra que supera los 10.000 millones de pesos anuales y su poder tiende a crecer a medida que desde sus instalaciones se expande la variedad de productos que venden.

Por ejemplo, Carrefour realizó un acuerdo con EG3 para la venta de combustibles en sus playas de estacionamiento, pero el personal de la estación de servicio es de la multinacional francesa y no de la expendedora de combustible que, en breve comenzará a ser explotada por Petrobrás. De esta manera, Carrefour ofrece combustible a menor precio que en otras gasolineras.

Pero esta tendencia se extenderá en breve a productos y servicios que hasta hace poco parecía impensable encontrar entre las góndolas.

La venta minorista es el negocio que más dinero mueve en el mundo. De acuerdo a un reciente estudio realizado por la consultora McKinsey & Company, el comercio minorista mo-

vió alrededor del globo US\$ 6,6 trillones, bastante más que la industria financiera que facturó US\$ 5,1 trillones o que la farmacéutica que durante 1999 obtuvo ingresos por US\$ 0,3 trillones.

Por otra parte, las ganancias de este negocio, siempre en la esfera mundial, promedian los márgenes de rentabilidad de todas las industrias estudiadas por la consultora. Sin embargo, las compañías más grandes de comercio minorista, parecen tener problemas a la hora de *globalizarse*. Por ejemplo, en el ramo de la energía, gigantes como Mobil o Shell tienen presencia en más de 130 países, o un peso pesado del negocio financiero, como Citigroup, desembarcó en un centenar de naciones. Para el caso del mercado minorista, Carrefour apenas si pisó el suelo de 26 países.

La denominada *industria del retail* -mercado minorista- también resulta ser muy volátil. Tanto es así que a lo largo de la década, el *ranking* global de las 10 compañías de comercio minorista cambió drásticamente. Si bien Wal Mart mantuvo su liderazgo aumentando al valor de la compañía y McDonald's continuó en el cuarto escalón, no fueron pocas las firmas que a principios de los '90 eran desconocidas y que comenzaron a dominar el tablero, como Home Depot, o las que cayeron, como Sears, que en 1990 se encontraba en el puesto 6 para descender al 23 en 1999.

Dirk Donath, uno de los socios de la consultora McKinsey, que participó en la elaboración del informe que cuenta las tendencias del negocio del *retail* alrededor del mundo, explica que uno de los temas más interesantes que se desprenden del trabajo es

que, en general, los grandes *retailers* salen de sus focos principales para saltar a nuevos negocios. Ejemplo de ello es, nuevamente, Carrefour, que en Europa presta servicios financieros y turismo, además de telefonía.

"Dentro de esta investigación, hicimos una exploración entre 2000 consumidores probando la fortaleza de las marcas de los *retailers*, aplicándolas a otros negocios", dice el consultor. Los resultados fueron que, por ejemplo, Wal Mart, tiene más fuerza en industrias como la hotelera, restaurantes, bancos y agencias de viajes, que los líderes de esos negocios.

Para Donath, "esto es bastante lógico, porque el *retail* tiene el contacto y el tráfico del consumidor. El poder que tiene un Carrefour o un Wal Mart, entre otros, es hacer que el consumidor recurra a ellos varias veces por mes, para comprar sus alimentos o la ropa para el bebé, con lo que se constituyen en sellos de calidad y credibilidad".

Desregulación de servicios mediante, no es extraño observar en el continente europeo y en Estados Unidos que los *retailers* también ingresen en la industria de la energía. Las cadenas Metro AG, Otto, ProMark, entre otras, encontraron interesantes fuentes de ingreso en la comercialización de electricidad y gas domiciliario.

Como asegura Steven Wheeler, socio y vicepresidente de la consul-



tora Booz-Allen & Hamilton, especializado en estrategia de canales de las más diversas industrias, en el Reino Unido, por ejemplo, hay dos cadenas de hipermercados que venden combustibles, Tesco y Sainsbury, "y de no ser por las regulaciones gubernamentales, todas las cadenas ya lo estarían haciendo".

Sin embargo, en la Argentina, el modelo de venta de combustibles en los hipermercados, propuesto hace cinco meses por el secretario de Energía, Gustavo Montamat, para introducir mayor competencia en el

expendio de naftas, fue rápidamente rechazado por los *retailers*. Como se aseguró desde la Cámara Argentina de Supermercados, la propuesta "es irracional".

Por otra parte, Wal Mart, asociado a AOL, Kmart, junto al portal Yahoo!, ofrecen acceso a Internet, camino que en la Argentina es seguido por Garbarino.

Carrefour realiza una prueba piloto en Europa: la venta de un auto con su marca. "Ellos no fabrican el auto, pero lo comercializan, porque todos estos *retailers* lo que buscan es crecer", dice Donath, de McKinsey.

**segmentos**

Los motivos por la avidez de crecimiento por parte de las cadenas de comercio minorista pueden encontrarse también en la investigación de McKinsey, en la que se realizó un análisis de las componentes del valor de mercado de los *retailers*. Una parte pequeña de la valuación, representa las ganancias y las ventas que tienen estas empresas en la actualidad, otra parte un poco mayor, es representada por las ventas a mediano plazo, es decir a un año, pero cerca de 60% del valor total de la empresa, que hoy le asignan los mercados de capitales, se explica porque los inversores esperan que esas empresas crezcan mucho en el largo plazo.

"Esto ya está incorporado al precio de los papeles de las compañías, con lo que los inversores obligan al *management* de las cadenas a crecer fuertemente, utilizando, entre otras cosas, el poder que tienen de marca, hecho que nosotros denominamos megalomanía", dice Donath.

Según el criterio del consultor, la obligación de crecer puede canalizarse a través de varios modelos:

- Apertura de nuevos locales y expansión internacional
- Lanzamiento nuevos formatos. La adquisición de Promodes por Carrefour es una muestra de eso, asegura Donath
- Internet
- Nuevos negocios a través de la marca

"Por otra parte, explica el consultor de McKinsey, vemos muchos *retailers* alquilando el espacio de sus tiendas y haciendo alianzas con bancos o cadenas de restaurantes, para aprovechar mejor su activo físico."

Desde el punto de vista de los formatos, el mercado argentino comienza a complejizarse. Para Donath, hay que segmentar al negocio de venta minorista en tres mercados: alimentos, indumentaria y electrodomésticos. "Probablemente el más desarrollado es el de alimentos: hay hipermercados, supermercados, *hard discounts*, almacenes tradicionales. Pero eso no ocurre en indumentaria, ya que no hay muchas tiendas



CENTRO ELECTRONICO

Créditos hasta 24 meses para afiliados a la Asociación Judicial Bonaerense




MITRE 377 - TEL:440569/443480  
DOLORES - PCIA. DE BUENOS AIRES



de departamento, como Falabella por ejemplo. Además, hay un dato que habla a las claras de la falta de formatos nuevos en este segmento: Carrefour es el principal vendedor de ropa de la Argentina. Falta desarrollar formatos como los de GAP o Zara, que ofrecen moda y variedad a precios competitivos. Tampoco se encuentran los *discounts* de indumentaria que existen en Estados Unidos".

En electrodomésticos, si bien hay cadenas como Frávega o Garbarino, todavía no llegaron los formatos que lideran *players* como Circuit City, con 10 mil metros cuadrados de artículos de electricidad y electrónica. "También vemos que entra Home Depot para competir con Easy, que profesionalizará el rubro del hágalo usted mismo", sostiene Donahue.

Con una rápida evolución de las tecnologías de manufactura que aceleran el descenso de las diferencias basadas en el producto, los canales minoristas apuestan a cambiar el paradigma del negocio. Ste-

ven Wheeler, de Booz-Allen, da un ejemplo: "Procter & Gamble invirtió 10 años en desarrollar el champú dos en uno, pero una vez que lo lanzó, la competencia siguió rápidamente sus pasos. Sólo después de adquirir varias compañías que entendían el mercadeo de cosméticos, Procter pudo imponerse en este mercado. Esto quiere decir que el control del canal, en lugar del producto, se vuelve primordial. De esta manera el paradigma cambia y en vez de enfocarse en vender productos, hay que decidir por atender una determinada necesidad de compra".

El supermercado entonces se amplía y se focaliza en la ocasión de compra y en tener todos los elemen-

tos que necesita el consumidor para ella.

Para un mismo producto, existen distintas ocasiones de compra a diferentes precios ya que se realizan a través de varios formatos: almacén, *convenience store*, hipermercado o Internet. "En cada una de estas ocasiones, uno paga distintos precios por el mismo producto, porque se tiene diferentes niveles de servicio. Así las cosas, un supermercado puede atender más o menos ocasiones de compra, de acuerdo con sus necesidades", dice Wheeler.

Cuando se le pregunta al especialista cuáles son las ocasiones de

compra a las que deben apuntar los supermercados en la Argentina, Wheeler afirma que "primero tienen que asegurarse la compra semanal. En Estados Unidos y Europa, los minoristas están preocupados por atender a las personas que tienen muy poco tiempo para realizar sus compras. En este caso, lo que hacen, y también se está observando en la Argentina, es agregar servicios como comidas preparadas, acuerdos con cadenas de restaurantes y con bancos, para satisfacer a sus clientes en un solo lugar. En el Reino Unido, por ejemplo, la venta de combustibles por parte de los hipermercados se usa también para atacar esa ocasión de compra, en la que se agregan ítems como venta de tabaco y golosinas. Se estima que la venta de combustibles en los hipermercados no da ganancias, pero el resto de los ítems que se agregan para esa ocasión de compra, sí".

Rodolfo Manuel Barros

## Justicia Cabal

### Seguimos avanzando

En diciembre del año pasado, Cabal y Banco Credicoop dieron otro paso hacia su común objetivo de extender el servicio de tarjeta de crédito a los empleados judiciales. Junto con la **Federación Judicial Argentina**, celebraron un convenio similar al realizado con la A.J.B., esta vez, para beneficio de los afiliados de todas las asociaciones provinciales.

Hoy, nos encontramos trabajando para implementar la tarjeta Cabal a través de 3 asociaciones: **AJER** (Asociación Judicial de Entre Ríos), **A.G.T.J.C.** (Asociación Gremial de Trabajadores Judiciales de Córdoba) y **S.E.-J.U.N.** (Sindicato de Empleados Judiciales del Neuquén).

Estamos ultimando detalles con la primera de ellas, y es probable que cuando los lectores de *En Marcha* lean estas líneas, los empleados judiciales entrerrianos estén ya disfrutando de su propia tarjeta.

Antes de fin de año, y si todo sigue tan bien como hasta el presente, también los compañeros de Córdoba y Neuquén se habrán sumado.

Como las tarjetas Cabal - A.J.B., las anteriormente mencionadas gozarán de idénticos beneficios, entre los que cabe destacarse la **ausencia de costos de emisión y de renovación**, el **préstamo personal automático** por hasta el 70 % del límite de compra disponible en la tarjeta, pagadero en 3, 6, 9 ó 12 cuotas y el **servicio de Asistencia al Viajero Cabal (AVC)** que brinda **cobertura gratuita médico asistencial, odontológica y legal** al titular de la cuenta y a su grupo familiar - incluso a hijos

menores de edad - a partir de los 80 km. del domicilio, tanto en el país como en el resto del mundo.

Continuamos avanzando juntos y haciendo realidad aquella frase que reza "**caminate no hay camino, se hace camino al andar**".

### Novedades para socios Cabal-AJB

Cabal ha concretado **acuerdos especiales con comercios adheridos**, a través de los cuales los socios Cabal - AJB podrán disponer de beneficios exclusivos. Uno de ellos es con la empresa de indumentaria **MODART**. En sus locales ubicados en **Capital Federal** (Esmeralda 135/ 141, Cabildo 1842, Rivadavia 6800 y Corrientes 3247), **Martínez** (Paraná 3745) y **La Plata** (Calle 5 N° 900), los socios Cabal - AJB recibirán un artículo de regalo por su compra (1).

El segundo acuerdo es con la firma **OZORES**, de artículos para el hogar. En **OZORES**, los socios Cabal - AJB también se beneficiarán. Recibirán un electrodoméstico como obsequio por su compra (2). Visite sus locales de **Capital Federal** (Rivadavia 6299, Cabildo 2359, Uruguay 562, Santa Fe 2974, Lavalle 1589, Cabildo 966, Bs.As. Design Shopping, Carlos Pellegrini 737 y Pueyrredón 2501) y **Lomas de Zamora** (Boedo 329).

- (1) Por compra de un ambo por valor superior a \$ 249.
- (2) Por compra según montos preestablecidos, un electrodoméstico a elección entre una lista de artículos.



### CORREO DE LECTORES

Algunos afiliados han respondido a nuestra convocatoria del número de *En Marcha* de junio. Desde ya, muy agradecidos... esperamos continuar recibiendo muchas más. Lamentablemente, por razones de espacio nos resulta imposible publicar todos los textos. Por tal razón, hemos resumido a continuación las respuestas a una serie de dudas e inquietudes planteadas. Así lo seguiremos haciendo en el futuro, informando en cada caso el nombre del consultante.

El socio Cabal - A.J.B., Guillermo O. Monez Ruiz, nos consulta:

#### ¿DONDE PUEDEN ABONARSE LOS RESÚMENES DE CUENTA CABAL - AJB?

El Sistema Cabal de tarjetas de crédito es el único que permite el pago de los resúmenes mensuales de cuenta en cualquier entidad adherida (Bancos, Compañías Financieras, Cajas de Crédito, Mutuales, etc.). Todas sus sucursales se encuentran habilitadas. **Les recordamos las principales entidades que operan en la provincia de Buenos Aires:** Banco Credicoop Coop. Ltda (216 sucursales en todo el país), Banco Ciudad (Capital Federal y G.B.A.), Caja de Crédito Universo (Capital Federal y Mar del Plata), Caja de Crédito Floresta Luro Vélez (Capital Federal), Mutual América (San Nicolás), Cooperativa Agrícola

Arrecifes (Arrecifes), Mutual Regional Baradero (Baradero), Mutual San Pedro (San Pedro), Asociación Mutual de Socorros Pergamino (Pergamino), Mutual Regional Campana (Campana) y Banco de La Pampa (solamente, Sucursal Mercedes).

El socio Cabal - A.J.B. Antonio Rojas nos consulta:

#### ¿CÓMO PUEDO ADHERIR AL PAGO AUTOMÁTICO DE SERVICIOS PÚBLICOS CON MI TARJETA?

Muy simple, comunicándose con nuestro servicio Cabal Responde, que opera todos los días durante las 24 horas. A través de un simple llamado al (011) 4319-2509/2510, los socios pueden adherir a una importante nómina de servicios públicos y privados, tales como Edenor, Gas Natural, Telecom, Telefónica y Aguas Argentinas.

Le recordamos que si desea consultarnos sobre algún tema o enviarnos información atinente al servicio, lo invitamos a hacerlo, por carta, a Cabal - Sector de Desarrollo de Productos y Emprendimientos, Lavalle 341 (1047), Capital Federal, o vía e-mail, a [emprendimientos@cabal.com.ar](mailto:emprendimientos@cabal.com.ar). Lo invitamos también a visitar nuestra página en Internet: [www.cabal.com.ar](http://www.cabal.com.ar)

Capuchas, picanas y verduras

# Terror en las quintas

*Entre abril y julio ya hubo agresiones a cincuenta familias de quinteros de la comunidad boliviana en el Gran Buenos Aires. Xenofobia, actividad paramilitar y mafiosa son algunos de los ingredientes conjugados en estos hechos. Fidencio Choque fue torturado y quemado en el pecho con una plancha*



La prueba candente de la bestialidad

Distribuidos en 6300 kilómetros cuadrados de tierra comprendidos por los partidos bonaerenses de Moreno, Pilar, Escobar, Zárate, Campana, Exaltación de la Cruz, General Rodríguez, Marcos Paz, Luján y Mercedes, unos 150 mil bolivianos producen, en quintas arrendadas, el 85 por ciento de la producción frutihortícola de Buenos Aires. Un fenómeno que comenzó hace poco más de una década.

Organizados en cooperativas y aportando sus peculios, 30 mil campesinos pudieron construir los dos galpones que albergan al mercado de Lambertuche, en Escobar, donde venden sus cosechas.

El 23 de mayo último, la tranquilidad agraria de Capilla del Señor fue violada, aunque no por primera vez, cuando una banda se introdujo en las quintas Almeida, Alfonso y Traverso para, luego de golpear y torturar con

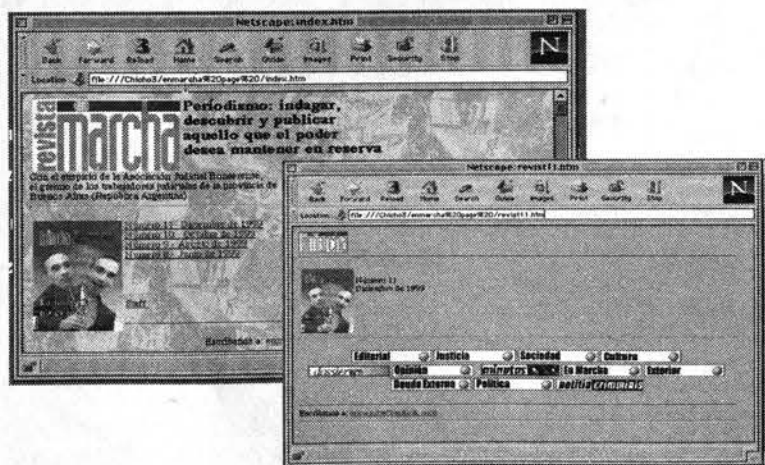
picana eléctrica a hombres, mujeres y niños, proceder a quitarles el dinero y otros objetos de valor, al tiempo que humillaban la condición boliviana de las familias.

Exactamente un mes después, y al grito de "bolita de mierda, te vamos a matar", diez encapuchados ingresaron a la casa que Fidencio Choque comparte con su familia, lo torturaron y llegaron a aplicarle una plancha encendida sobre el pecho. Fueron dos

casos que trascendieron en los grandes medios de comunicación. Sin embargo, tras de ellos hay una larga historia de ataques, menosprecio y muerte.

Según un informe del Instituto Nacional contra la Discriminación, el Racismo y la Xenofobia (INADI), al que accedió *En Marcha*, "el *modus operandi* consistía en anunciarse como policías, golpeando las puertas hasta derribarlas, reducir a los ocupantes

Estamos en Internet  
[www.advance.com.ar/usuarios/enmarcha](http://www.advance.com.ar/usuarios/enmarcha)



Nuestro e-mail:  
[enmarcha@satlink.com.ar](mailto:enmarcha@satlink.com.ar)

**Asociaciones bolivianas**

## "Queremos condenas"

"Esperamos que se condene a los detenidos. Estamos en sesión permanente hasta que la colectividad de Escobar nos recomiende hacer una gran marcha y movilización de repudio por lo sucedido. Acá hay varias cosas mezcladas: xenofobia, racismo y utilización de métodos de la última dictadura. También hay intereses oscuros sobre los terrenos, los que defienden a rajatabla el derecho a la propiedad, como el periodista Daniel Haddad, que fue un poco el detonante de todo esto. La actitud del embajador de Bolivia, Fernando Bedoya, ha sido muy tibia, al igual que la de sus colaboradores y funcionarios. Sólo actuaron por nuestra presión y la de partidos opositores en Bolivia. En cuanto al

intendente (Luis) Patti, creo que debe tener alguna estrategia, puesto que ahora entre él y el gobernador hay una interna. Según se dice, Patti pidió a (Carlos) Ruckauf que se haga cargo de esta situación. Por su parte, la colectividad del norte del Gran Buenos Aires está vinculada a Patti, o por lo menos a alguno de sus dirigentes. No hace mucho Patti asistía a la comunidad boliviana, pero ahora no apareció en los actos oficiales. Creo que hay muchas cosas que se deben profundizar".

*Ricardo Fernández, delegado de la Federación de Asociaciones Cívicas Bolivianas (FACBOL), institución de la que fue presidente*



Los rostros de la indignación

atándolos, separando a los que eran bolivianos de los argentinos, con frases hirientes y agresivas, denotando su calidad de inmigrantes sin derechos”.

Siempre según el documento del INADI -algo que también pudo corroborarse por denuncias que llevaron a la detención de parte de la banda-, el grupo poseía “un gran armamento, radios de comunicaciones o celulares, la mayoría contaba con borceguíes, pantalones de combate o vaqueros”.

Hubo decenas de allanamientos en la región en los que se logró detener a una docena de miembros de la organización, que tendría participación en varios de los casos investigados. En esos operativos se encontraron, también las armas utilizadas y varios objetos robados.

En una de las fincas se secuestraron 4 pistolas 9 mm. pertenecientes a la Policía Federal, varias escopetas y carabinas, 2 pistolas Ballester Molina 11.25, 3 revólveres 32 mm., 2 revólveres 38 mm., 3 pistolas 22 mm., más de 100 municiones, gas paralizante, borceguíes, pantalones camuflados y pasamontañas.

Fuentes de la investigación sospechan de instigadores interesados en adquirir las tierras que ocupan las familias agredidas -79 familias denunciaron, a través de los dirigentes de la colectividad, 29 causas llevadas por fiscales y DDI departamentales- debido a su cercanía con countries de la zona, además de ser afectadas por la futura construcción de una autopista que unirá los puertos de Zárate y La Plata.

En los hechos habría participación directa de mano de obra ocupada y desocupada de fuerzas de seguridad, confiaron los pesquisas. También se

especula con la acción de intendentes de partidos vecinalistas, entre ellos el jefe comunal de Escobar, el inefable ex subcomisario Luis Abelardo Patti. Todo contribuye a alimentar una trama en la que se conjuga una campaña xenofóbica y pugnas mafiosas, además de intereses económicos.

El fiscal José Luis Maraggi, a cargo de las causas de Los Cardales y Escobar, fue amenazado telefónicamente en tres ocasiones. El funcionario, a cargo de la UFI N°2 de Zárate-Campana, relativizó el hecho de que las agresiones a bolivianos estuvieran

### INADI

## “Zona liberada”

“Hay más casos denunciados por la colectividad que los consignados por la Justicia. Muchas de esas causas están vinculadas entre sí, porque tienen el mismo *modus operandi* y otras similitudes. Entre los elementos secuestrados en Los Cardales, algunos fueron utilizados en hechos parecidos en Mercedes, Escobar, Campana, General Rodríguez y Moreno. La característica es que actúan más de diez atacantes, de noche, que torturan y que no les preocupa estar haciendo eso durante cuatro horas; es como si actuaran en una especie de zona liberada. Nosotros manejamos varias hipótesis, una es que puede ser una banda nazifascista. Lo importante es que la comunidad boliviana reciba el apoyo de toda la sociedad, y en este sentido, se conoció la solidaridad de católicos, judíos, protestantes, y de organismos de derechos humanos. Si hay de 12 a 20 delincuentes y sólo 5 detenidos, esperamos que los veinte vayan a la cárcel”.

Dr. Gabriel Juricich  
abogado del INADI

vinculadas con una conspiración para quitarles las tierras. “Ninguno de los propietarios de las quintas -informó Maraggi- recibió alguna amenaza u oferta de compra de estas tierras” mayoritariamente ocupadas por bolivianos. Por su parte, el Procurador General de la Suprema Corte de Justicia bonaerense, Eduardo De la Cruz, que envió dos instructores de la policía judicial a colaborar con el fiscal, consideró que “aquí han actuado bandas de delincuentes comunes que no poseen relación con el accionar de una organización de raíz xenófoba”.

“La investigación está avanzada, pero no resuelta”, advirtió De la Cruz, y precisó que “aún resta dar con los entregadores, que *marcan* a las futuras víctimas en el mercado”.

En tanto, Maraggi dijo que no descartará ninguna hipótesis, entre las que se incluye el cruce de intereses sindicales. “El tipo de lesiones (paso de electricidad por el cuerpo) es típico del accionar de gente experimentada. Otro elemento -continuó- es el tiempo que se toma esta gente para actuar, lo que denota impunidad. Hay un tercer componente que es económico: se roba mucho dinero. En una causa robaron cerca de 42 mil dólares. Pero estamos convencidos de que los bolivianos no denuncian el monto de los robos. Entre ellos se ocultan y no quieren que se sepa cuánto les robaron”.

“Yo estoy investigando mafias vinculadas al mercado de Escobar. Son causas difíciles porque aparecen intereses ocultos”, sostuvo el funcionario judicial.

Jorge Luis Ubertalli

## La trampa de los papeles

Veinticinco años después de mi exilio, como niño chileno de una familia expulsada en 1975, volví a escuchar los acordes fascistas de la xenofobia. Fue como abrir una puerta que rechina y oír tras ella esos lejanos ruidos a máquina de escribir que nos hacían más insostenibles las madrugadas.

Era el tiempo en que con mis padres amanecíamos en alguna comisaría patagónica, casi congelados, a la espera de una prórroga a la radicación que solía atormentarnos con el fantasma de la deportación en plena dictadura argentina.

Escapábamos de un Chile sangriento y miserable y nos habíamos internado en el peor de los escondites: allí donde no se podía ir al jardín de infantes si se era extranjero, donde los chicos de los barrios preferían patear a los “chilotes” a jugar con ellos y donde un policía del que recuerdo su gigantismo, coimeaba a mi padre cada tres meses para estamparnos un sello en “los papeles”, el bien más preciado de nuestra nueva casa.

Así, al cubrir los ataques contra la comunidad boliviana de la zona de Escobar, la pregunta resultó inevitable: qué había cambiado desde entonces. Poco. Es cierto que ahora el Estado no entra ya en las casas de los inmigrantes buscando al enemigo para expulsarlo, como hacía en la nuestra a fines del '78 cuando, para colmo de males, era inminente una absurda guerra entre Chile y Argentina. Ahora lo hace en la calle, donde el control de la policía determinó el año pasado que, de todos aquellos extranjeros a quienes se les pidió documentos, el 70 por ciento eran ilegales.

Lo de la expulsión tiene su versión siglo XXI: después de procesos sumarísimos de la Dirección General de Migraciones en los primeros meses de 2000, más de 1200 ilegales fueron repatriados. Y el número de inmigrantes expulsados se triplicó desde 1997. Queda clara cuál sigue siendo la política migratoria argentina: la misma que en la última dictadura.

Sigue siendo la misma la ley de migración creada por el gobierno de Jorge Rafael Videla. Así se la conoce: es la ley Videla la que impera. Según la norma no sólo se debe enjuiciar fuera de la justicia al inmigrante que no esté “en condiciones” para darle visos legales a su expulsión, sino que la delación de la situación ilegal de un inmigrante, es un deber de cualquier funcionario público.

Alertada la Dirección de Migraciones puede intervenir con el poder que la ley le da, sumariar como policía y juez, para terminar repatriando al denunciado.

Un inmigrante sin documentación está fuera de toda protección de “las instituciones”. Es así como los *cashios* que traen mujeres paraguayas para prostituirles en quilombos bonaerenses les quitan primero los “papeles” para que luego sea más fácil convertirlas en nadie. Es la razón por la cual aunque hace años que los quinteros de Escobar son asaltados; sólo la extrema violencia de la tortura hizo que tomaran estado público los ataques.

Cristian Alarcón



## Trabajadores del mar

# Navegar es nece

**Pese a su extenso litoral oceánico, Argentina se desentendió históricamente del mar como generador de recursos. El tema no suele ocupar la atención pública ni la de los políticos. Sin embargo, la actividad marítima -comprendidas marina mercante y pesca- podría ser un importante factor de reactivación económica**

### Conveniencias

Un antiguo proverbio griego asevera que existen tres clases de hombres: los vivos, los muertos y los que viven en el mar. Hoy podría agregarse una cuarta categoría: la de quienes navegan en buques con bandera de conveniencia. Con este nombre se conoce a los pabellones de países que, con jugosas dispensas, tientan a armadores extranjeros para que registren sus buques en él. (Básicamente Panamá y Liberia). Las exenciones ofrecidas comprenden no sólo aspectos impositivos, sino otros relacionados con las condiciones de trabajo y de seguridad: reducción de tripulaciones, disminución de salarios y cargas sociales, incremento en las funciones y tiempos de embarco (lo cual redundaría riesgadamente en un incremento del stress para el personal embarcado), menores exigencias en las dotaciones de salvamento y lucha contra siniestros, menor inversión en mantenimiento. Así se obtienen ventajas competitivas que pueden superar el 30%. También por permisividad de las banderas de conveniencia ha aumentado el promedio de edad de la flota mundial. Además, éstas exigen menor capacitación a las tripulaciones, que suelen estar compuestas por integrantes de diferente nacionalidad con las consiguientes dificultades comunicativas durante maniobras. Todos ítems que contribuyen a acrecentar los peligros de la navegación. Si tenemos en cuenta que anualmente se pierden 70 millones de dólares por accidentes marítimos, no es difícil concluir que esa conveniencia es una ecuación que sólo considera el corto plazo.

Hace ya doscientos años -aún bajo dominio colonial español-, fue creada la pionera Academia de Náutica en Argentina por iniciativa de Manuel Belgrano. Su primer director -de pensamiento afín al del padre de la bandera- fue Pedro Antonio Cerviño, quien para escándalo de los conservadores mostró su orientación desde el discurso inaugural: *Con frutos y con marina haremos un comercio activo, nuestras relaciones mercantiles tomarán la extensión de que son capaces y no seremos comisionistas de los extranjeros*. Los godos tenían de qué alarmarse. La facción independentista tomaba un rumbo probablemente exitoso. Recordemos a la reina Elizabeth I de Inglaterra: llegó a costearse en bote hasta el *Golden Hind* para nombrar caballero a su patrón -el "supremo ladrón del mundo", el pirata Francis Drake- que había dado la vuelta al globo en viaje de negocios. Recordemos a Francis Cromwell, que promulgó en 1651 una ley de navegación reservando los fletes para navíos británicos y con tripulaciones británicas (*Depositen su fe en el Señor, mis muchachos, y mantengan seca su pólvora*, así solía despedirlas). Recordemos lo que hizo la flamante Unión de Estados de Norteamérica: desarrollar una marina propia. Soberanía y poder marítimo históricamente fueron términos correlativos.

### toda máquina adelante

A través de la convulsa centuria de su emancipación, Argentina no tuvo oportunidad para organizar una marina comercial. Debido a su dependencia respecto al Reino Unido, tampoco dio lugar a esto el esquema agroexportador impuesto posteriormente por la generación del '80. Fue recién durante la Primera Guerra Mundial que Irigoyen intentó crearla. No faltaron para impedirlo desde el senado *comisionistas del extranjero* (léase de la corona británica).

En 1941 fue creada la Flota Mercante del Estado, antecesora de la Empresa Líneas Marítimas del Estado (E.L.M.A.). Durante los gobiernos pe-

ronistas de 1946 a 1955, hubo -favorecida por la acumulación interna de capital y las condiciones internacionales- una notable consolidación. Esta abarcó incluso el impulso de empresas privadas nacionales, beneficiadas por créditos y facilidades para adquirir materiales relativamente baratos (buques-ponzones reciclados para carga general, o los famosos *Liberty* que hacia el final de la contienda los EE.UU. botaban semana a semana).

Argentina llegó a contar, sólo en el sector estatal, con una empresa dedicada a cargas en general en el ámbito de

ultramar (E.L.M.A.); una para el transporte de petróleo y derivados (Y.P.F. flota); otra flota perteneciente a Yacimientos Carboníferos Fiscales (Y.C.F.) y una Flota Fluvial del Estado. A lo cual deben sumarse cantidad de empresas privadas. "En 1991 existían bajo pabellón nacional -entre estatales y privados- 149 buques. En 1999 sólo existían 8", puntualiza Gustavo Vilgré La Madrid, vicepresidente del Centro de Capitanes de Ultramar.

Y.P.F. flota transportaba el petróleo crudo desde yacimientos de Tierra del Fuego (Bahía San Sebastián y Río Ga-



# sario

llegos), Santa Cruz (Caleta Olivia) y Chubut (Comodoro Rivadavia) hasta las destilerías de La Plata y San Lorenzo. Asimismo distribuía sus distintos derivados por todo el litoral marítimo y participaba en exportación tanto de crudo como de productos livianos. También era importante su rol integrador al asistir a todas las usinas termoelectricas costeras de *fuel oil*. En su momento de auge llegó a contar con alrededor de treinta unidades, en gran parte buques con menos de diez años y construidos en los Astilleros Río Santiago. ¿Cómo pudo dar pérdidas una empresa así? ¿Cómo pudo llegar a desaparecer si no es por una acción deliberada y sistemática de vaciamiento?

## la nave de los locos

El vaciamiento previo de las empresas navieras estatales sirvió para fundamentar su enajenación. Variopintos periodistas a "quienes les interesa el país" y capitanes ingenieros se dedicaron a predicar la supuesta incapacidad del estado como administrador. Convencida Doña Rosa, *comisionistas del extranjero* travestidos de representantes del pueblo, pusieron manos a la obra. Y así se llegó a la actual situación: ninguna de las empresas anteriormente nombradas existe.

También existió una política *vacidora* específica para el sector privado. De manera variable según el gobierno, los armadores fueron a partir de la década del '50 beneficiados con préstamos *blandos* o combustible subsidiado que les facilitaban la amortización de su flota. No fue nada extemporánea, por lo tanto, la normativa que los obligó, en caso de cambiar de bandera algún buque, incorporar otro de las mismas características al pabellón nacional (u otros más pequeños que sumados dieran la misma capacidad de bodega). Durante la administración Menem, esto se revirtió con el Decreto 1772/912 y los complementarios 1493/92 y 343/97, que aparte de ratificar la posibilidad de mermar el pabellón nacional por cambio de bandera (ver *Conveniencias*), permite el charteo de buques extranjeros para el cabotaje nacional.

"Cuando se realiza una exportación quien abona normalmente el flete es el comprador y se produce un ingreso de divisas por tal motivo, siempre que el transporte sea en bandera nacional, mientras que tratándose de una impor-

tación se originaría un ahorro de divisas por fletes", señala Vilgré Lamadrid. Y concluye: "Actualmente egresan casi 3500 millones anuales por fletes pagados a flotas extranjeras".

Además de las consecuencias económicas directas que tuvieron tales medidas, se involucronó en lo relativo a las condiciones laborales, de seguridad y prevención de la contaminación. Y dado que nos referimos a buques de ultramar, las mencionadas en último lugar son problemáticas de impacto mundial.

En 1948 se había creado la Organización Marítima Consultiva Internacional en la órbita de la ONU (desde 1982 dejó de ser consultiva), y le llevó una década lograr la aceptación de sus lineamientos. Los cuales, por sobre el interés comercial primario, anteponian la seguridad de la vida humana en el mar, el rescate de naufragos, la capacitación de los marinos y la prevención de la contaminación. Bajo el régimen de banderas de conveniencia, todas estas preocupaciones -"lastres para la libre actividad económica"- suelen descuidarse cuando no dejarse de lado.

A la incidencia de las mayores obligaciones horarias del personal embarcado sobre la inseguridad, deben agregarse las presiones empresarias que permite la existencia del *ejército de trabajadores de reserva* que integran los desocupados. Entre las presiones ejercidas, se cuenta la de contaminar intencionalmente, ya que resulta más barato y rápido echar efluentes nocivos al mar que procesarlos de la manera debida. Estudios publicados por el Instituto Tecnológico de Massachussets demuestran que la contaminación intencional ha sobrepasado a la provocada por los accidentes. Algo que la gran prensa no tiene en cuenta: nada se dijo, por ejemplo, de la contaminación crónica del Río de La Plata, cuando se trató el reciente caso de Magdalena.

## después del naufragio

No basta con la derogación de los decretos que desguazaron la marina mercante argentina. Su efecto nocivo ya se produjo. Ahora lo que se necesita, para revertirlos, es una ley que establezca ventajas operativas e incentivos para los buques bajo pabellón argentino y, asimismo, deje claros los compromisos a los que -a cambio- se someterán los armadores: respecto a condiciones de trabajo y seguridad a bordo, se-



guridad de las cargas, prevención de la contaminación y los siniestros, *cobertura social del personal embarcado*.

No se trata de un asunto sectorial, sino de un tema estratégico para la nación relacionado con múltiples ramas de la actividad económica. Están en el tapete no solamente los puestos de trabajo a bordo y las divisas percibidas en concepto de flete, sino todas las actividades asociadas a la aventura maríti-

ma con su repercusión en el mercado interno de bienes y laboral: talleres navales, astilleros, agencias, proveedurías. Algo, por lo tanto, prioritario; salvo que se pretenda continuar siendo -según denunciaron Belgrano y Cerviño ya hace doscientos años- *comisionistas del extranjero*.

J. B. D.

## Mar revuelto

En los últimos meses, la pesca tuvo un lugar en los medios que no había gozado en años: Las movilizaciones de la autodenominada Comisión Multisectorial Pesquera de Mar del Plata, las típicas lanchitas paradas, los capitanes de buques congeladores que propalaron sus intenciones de ir a pescar a la zona de exclusión en torno a Malvinas a modo de protesta. El enfoque generalizado tiende a enfrentar falazmente a quienes pescan en pequeñas embarcaciones y traen a tierra lo que capturan para su procesamiento contra quienes tripulan buques factoría. Trabajadores versus trabajadores, esquema funcional para quienes tratan a toda costa de ocultar sus responsabilidades en la debacle: funcionarios del área pesquera, empresarios y algunos gremialistas. Tampoco se puso a la Armada a proteger el mar territorial de las incursiones predatorias de pesqueros *piratas*. La drástica disminución de la principal especie pesquera argentina -la merluza *hubb-*

*si-*, así como la emergencia que afecta prácticamente a las restantes especies, no fue ninguna sorpresa. Ya en 1988 el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero advirtió acerca de las seguras consecuencias de la sobreexplotación. A ésta, siguieron periódicos llamados de atención por parte del Centro de Capitanes y Pilotos de Ultramar. Pese a todo, no se avanzó en delinear para la actividad normativas basadas en los principios de la ictiología y la ecología, no en compromisos políticos del momento. No se puede abandonar a la *mano invisible del mercado* el presente y futuro de un recurso que es renovable pero sólo si se cumplen determinadas condiciones. Juan José Paberolis, capitán de buque factoría, escribió: "El océano es capaz de producir más proteínas animales que las que podría consumir una humanidad varias veces mayor, pero: ¿estamos haciendo lo suficiente para conservar y explotar el mar racionalmente?"

## Futbolistas Argentinos Agremiados

# "Aquí hay más pobres que ricos"

*Aunque muchos reparen en su existencia sólo cuando las páginas de deportes se transforman en policiales, hay un gremio que desde hace 56 años nuclea a los jugadores de balompié. La relación con la AFA, el dinero en el fútbol y la política sindical fueron algunos de los temas de la charla*

Desde su nacimiento, el 2 de noviembre de 1944, Futbolistas Argentinos Agremiados pasó por distintas épocas de lucha y de gloria. La figura simbólica es la de don Adolfo Pederera, quien aceptó ser su primer vicepresidente, durante la titularidad de Fernando Bello. En 1948 el gremio tuvo su primer triunfo sindical con una "gran huelga", que consiguió sueldos mínimos para los jugadores de primera y de segunda división.

Ya en 1973, como consecuencia de un paro impulsado por el sindicato se logró marcar un hito trascendental en la lucha por los derechos del futbolista, donde se obtuvo la sanción del Estatuto por Ley de la Nación N° 20.160, y además la concertación con la Asociación del Fútbol Argentino del Convenio Colectivo de Trabajo n° 141/73 que la complementa, el que fue perfeccionado y mejorado hasta nuestros días.

Actualmente Futbolistas Argentinos Agremiados, que tiene su sede en la calle Salta N°1144 de Capital Federal, representa a todos los jugadores profesionales de la República Argentina, afiliados de manera voluntaria.

Si se tiene en cuenta que militan 20 equipos en Primera División, con 30 profesionales por plantel; la misma cantidad de jugadores por equipo en los 33 del Nacional B, y en los 18 de la B Metropolitana, estamos hablando de un poco más de dos mil afiliados.

Al respecto, el titular de la entidad, Sergio Marchi, apuntó que "a cada uno de los jugadores profesionales de la Argentina se les descuenta de sus haberes un dos por ciento de la cuota gremial y un tres por ciento de la obra social. En este sentido hemos logrado



JORGE FORN

que con un aporte mínimo, como lo es el de un salario de 470 pesos de un jugador de la B Metropolitana, el afiliado cuente con la Obra Social de Agremiados que está al nivel de cualquiera de las mejores prepagas del país, con la salvedad que en la nuestra, prima el espíritu solidario".

Más adelante uno de los dirigentes más antiguos del gremio, Carlos Pandolfi, expresó: "nosotros decimos que en nuestra obra social tenemos más pobres que ricos. Este sistema solidario, que es casi único en el mundo, permite que el chico de Defensores de Belgrano o Defensores de Cambaceres se pueda atender en el mismo lugar que

lo hace un jugador de Boca o River".

"En la década del '80-recordó el dirigente- tuvimos muchos problemas con los clubes que le hacían el descuento al trabajador pero no el aporte y eso repercutía, por supuesto, en brindar las prestaciones, y por ende generaba el malestar con el afiliado. Por este motivo se hizo un convenio con la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) donde a partir de año 1987 hizo de agente de retención y a partir de ese año empezamos a cobrar las deudas que mantenían los clubes, lo que fue un desahogo para nosotros. Esto favoreció para que fueran cobrados algunos de los juicios que teníamos antes

del año 1987, a partir de determinados convenios, pero aún nos deben plata".

Es importante destacar también que Agremiados, a través de un convenio celebrado con la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), cuenta con la recaudación íntegra de dos partidos al año, organizados por la entidad gremial, aunque en la actualidad dichos encuentros no se realizan y la Casa del Fútbol aporta una suma fija anual, estipulada entre ambas partes.

### Transferencias

Un dato realmente impresionante recogido durante la visita a Agremia-



### sindicalista

"He participado como estudiante en alguna corriente política, peleando por nuestros derechos en la época del boleto secundario. En ese entonces pensábamos que luchábamos para conseguir el boleto secundario contra los directores de la escuela.

Después, en mi época de futbolista, he participado activamente en Agremiados desde mi primer contrato que lo formalice en el año 1979, tanto en las comisiones directivas

como en todos los movimientos que ha hecho el gremio. Recuerdo en el año 1982 cuando se hizo una huelga porque no se los quería dejar libre a Franchesquini, Ruggeri y Gareca por el famoso 20 por ciento y yo, en esa época jugador de Sarmiento de Junín, mocioné que no había que jugar considerando que era una violación al convenio colectivo.

Recuerdo que me tuve que ir de Gimnasia y Esgrima La Plata después

del ascenso en 1984 por un problema con el presidente del club por defender nuestros derechos. Lamentablemente después quedás marcado y eso me lo hicieron sentir cuando más adelante tuve la oportunidad de ir a San Lorenzo de Almagro y el presidente me preguntó: ¿usted es el sindicalista?".

Textual Sergio Marchi, actual secretario general de F.A.A.





## "Nosotros no hacemos política"

En el seno de Futbolistas Argentinos Agremiados existieron muchas discusiones acerca de qué actitud pública tomar con la muerte del reportero gráfico José Luis Cabezas. En realidad no estuvieron de acuerdo con que los equipos salgan a las canchas con banderas de 'No se olviden de Cabezas'. Los dirigentes gremiales apuntaron que "los jugadores de por sí son tipos solidarios y aceptaron pedir justicia en las canchas. Pero a nosotros nadie nos vino a pedir que esto suceda. De hecho -agregaron- la FIFA prohíbe hacer cualquier manifestación política dentro de campo de juego, y hubo un apercibimiento de la entidad mundial por este tema".

Al respecto, Carlos Pandolfi, se preguntó "¿cuánta gente ha sido asesinada como Cabezas o peor que Cabezas? Es decir que tendríamos que haber hecho lo mismo con toda esa gente anónima, y como no queremos ser injustos, nos solidarizamos con todos o con ninguno". Pero fue más allá y expresó: "Cuando se dice 'No se olviden de Cabezas', yo digo que tampoco se olviden de un policía que acribillaron en un banco en la General Paz; pero nadie se acuerda porque no tiene prensa. Y sin embargo ese muchacho también estaba laborando para que nosotros vivamos más tranquilos".

- ¿Por qué motivo en cualquier manifestación social, nunca aparece una

bandera de Agremiados en las calles?

- Porque nosotros no hacemos política. Aunque el futbolista ha ido a todos los lugares que se lo requirió, y es el único laborante que se pide de cualquier gremio su colaboración. Por ejemplo cuando cerraron el diario "La Razón" nos solidarizamos con los compañeros trabajadores, pero tenemos un límite en este aspecto.

Los futbolistas hemos sido los trabajadores que más colaboramos en beneficio de todos los gobiernos, inclusive con los militares. Hemos hecho partidos a beneficio para recaudar fondos para distintas instituciones, cumpliendo una función social importante.

dos, es que la suma total de transferencias de futbolistas en las últimas tres temporadas en la Argentina, asciende a 555.276 millones de pesos, de los cuales el 2 por ciento (un poco más de 11 millones) quedó en las arcas de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA).

Al respecto, el secretario Adjunto de la entidad gremial, Carlos Pandolfi, expresó que "todo el mundo cree, incluso el periodismo, que a Agremiados le corresponde un porcentaje de las transferencias de cualquier jugador argentino, y esto no es así. Sí es cierto que el dos por ciento de cada transferencia de jugadores debe depositarse en la AFA, pero nuestro gremio no tiene ningún porcentaje. Muchas veces hemos leído y escuchado esto, por eso es muy importante que ustedes, por lo menos, lo pregunten".

### "Defendemos a los futbolistas"

No cabe duda de que el fútbol tiene una resonancia pública como nada en nuestro país. Basta recordar que las huelgas de futbolistas en los últimos tiempos como consecuencia de la violencia en las canchas, paralizaron y preocuparon, quizá más que el nuevo ajuste aliancista, a los argentinos.

Y en este sentido, como nunca en sus 56 años de vida, Agremiados -y Sergio Marchi como cabeza visible- tomó un protagonismo exagerado en los medios de comunicación.

- Con las últimas huelgas, ¿cómo ha quedado la relación con la AFA?

- Nuestra relación con la Asociación del Fútbol Argentino es muy buena. Yo siempre digo que ellos son el sindicato de los clubes y nosotros el sindicato de los jugadores. Creo que hoy se terminaron las épocas de los golpes y los puñetazos, porque la gente quiere soluciones, por eso nosotros mantenemos un diálogo adulto, serio, inteligente y cada uno defendiendo lo suyo; nosotros defendemos los intereses de los futbolistas. En los momentos que tuvimos que llegar a un conflicto se ha llegado, pero uno trata de arribar a soluciones a través del diálogo y cuando el conflicto no se resuelve, el elemento constitucional que tiene el trabajador es la huelga, aunque consideramos que no puede ser una cosa de todos los días porque lo que el trabajador quiere es ir a trabajar en paz.

- ¿Qué aporte puede hacer Agremiados para erradicar la violencia en las

canchas?

- El jugador más de lo que hace no puede hacer. Los jugadores no aplican las leyes, no arman los dispositivos de seguridad; el jugador de fútbol quiere ir a trabajar y hacerlo en paz. Agremiados no es un escuadrón de seguridad. Al gremio de los futbolistas le exigen que haga algo al respecto, y yo me pregunto por qué a la Asociación Bancaria no le dicen que haga algo contra la violencia cuando roban los bancos y matan a los empleados; y los bancarios tienen un sindicato como tenemos nosotros. Lo que sucede es que el fútbol es socialmente mucho más fuerte que cualquier otra cosa en este país.

- Las medidas de protesta no hallaron solución...

- Con el cese de actividades no pretendíamos parar la violencia, no hay soluciones mágicas. Nosotros paramos para solidarizarnos con los agredidos, pero nunca dijimos que esa sería la solución. Quisimos llamar la atención de quienes deben combatirla. También sabemos que erradicarla es imposible, pero se puede bajar los riesgos.

## Prácticamente sin descanso

Lo razonable hubiera sido iniciar esta entrega escribiendo algo así como "en estos días de receso del fútbol grande...". Pero nada menos cierto que receso, y menos que nunca en esta mitad de temporada de 2000.

Originariamente los reclamos fueron para mejorar los salarios y/o las condiciones laborales. Así nacieron el sábado inglés, las ocho horas, los derechos de las mujeres y de los menores. Luego los trabajadores iniciaron movilizaciones para preservar las fuentes de trabajo. En estos tiempos con un país rehén de la globalización y el monetarismo, se achicaron las justas demandas contra las injustas condiciones o para preservar las fuentes laborales, la lucha es por la posibilidad de acceder a una ocupación.

Y en medio de este cuadro, los futbolistas mejor remunerados de la Argentina no parecen interesarse demasiado no ya por los haberes, sino por las condiciones casi asfixiantes en que deben cumplir con los compromisos que otros planifican y que tienen que ver con su actividad.

Está claro que aunque "sarna con gusto no pica" no se trata de aceptar así como así buen dinero a cambio de una ultra actividad que prácticamente no reconoce receso, descanso, vida privada y demás.

No se trata solamente de iniciar un nuevo torneo prácticamente con la finalización del anterior, sino también de mirar hacia el futuro y encontrarse con más de cinco meses por delante hasta fin de año con actividad diaria, entre certámenes locales, eliminatorias para la Copa del Mundo de 2002, Intercontinental, Mercosur, Copa Libertadores y vaya a saber uno qué otro artilugio televisivo más de quienes manejan la vida y los tiempos de los futbolistas podrán llegar a imaginar de aquí a diciembre.

Y entonces aparece tímidamente la figura de Futbolistas Argentinos Agremiados, siempre, o casi siempre, en situaciones incómodas. Es que quienes reciben sueldos y primas importantes no recurren a la gremial salvo en casos límite y puntuales, y quienes sí requieren de la asistencia permanente de Agremiados -holgadamente los más- son los menos conocidos y entonces los de menor peso.

Pero separar esta realidad del fútbol del resto de las cosas de los argentinos sería equivocarse una vez más. Si no existen los marcos regulatorios que llevan a la permanente indefensión de la gente del común, mal podrá pretenderse que en este cambalache, alguien pretenda regular las cosas específicas del fútbol.

Diego Bonadeo

Alejandro Girimonti

# DEUDA EXTERNA

**E**n 1999, la deuda externa de América Latina llegó a 706 mil millones de dólares. Sólo por el concepto de servicio de su deuda externa, entre 1982 y 1996, la región pagó 739 mil millones de dólares, es decir, una cifra superior a la de la deuda total acumulada.

Informe sobre el desarrollo financiero global 1998 del Banco Mundial.

**La moneda** se evapora y la deuda se consolida



## *El futuro tan temido*

El proceso iniciado por Alejandro Olmos -recientemente fallecido- para dilucidar la legitimidad de la deuda externa, fue expulsado de Tribunales con destino a Congreso  
El peso avanza hacia su horizonte dolarizado a paso veloz

## Sin juicio

El juez federal Jorge Ballesteros cerró el 14 de julio la investigación judicial iniciada en 1983 a instancias del doctor Alejandro Olmos -recientemente fallecido- para dilucidar las causas de la deuda externa argentina. El magistrado giró el expediente al Congreso de la Nación, al considerar que la cuestión "excede la órbita del Poder Judicial".

Pocos días antes, Leopoldo Markus, en su carácter de particular no afectado, había interpuesto un recurso de queja ante la Defensoría del Pueblo de la Nación por "la manifiesta disfuncionalidad de la Justicia Argentina, la que después de diecisiete (17) años de haberse presentado para su dilucidación la causa de la llamada Deuda Externa Argentina, aún no ha emitido fallo alguno".

El 10 de agosto de 1983, se presentó el Dr. Alejandro Olmos, ante el Juzgado Federal N° 2 en lo Correccional y Criminal, a cargo -en aquel entonces- del Dr. Martín Anzoátegui, para denunciar, como particular no afectado, la existencia de un fraude contra la sociedad argentina, ejecutado desde las más altas esferas de la República, tanto del Poder Ejecutivo de la Nación como organizador de aquel, como por la existencia de usufructuarios tanto nacionales como internacionales.

La base de la defraudación consistió, según lo denunciado por el Dr. Olmos en lo que hace a la Deuda Pública Externa, en haberse efectuado deliberadamente una administración fraudulenta de las empresas estatales, destinada a llevarlas a la quiebra económica y al ahogo financiero, con el objetivo preciso de financiar el retraso cambiario que impulsaba el Ministerio de Economía de la Nación entre los años 1976 y 1981, a cargo del Dr. José Alfredo Martínez de Hoz.

En forma paralela a lo actuado en lo que hace a la Deuda Pública Externa, grandes grupos económicos y financieros de capital nacional y transnacional, que se habían endeudado en divisas en el extranjero en el período 1976-1981, pero a tasas de interés más bajas que las vigentes en la Argentina para igual período, transfirieron en mayo de 1982 la mayor parte de sus pasivos externos a toda la sociedad. Ello ocurrió por cuanto el Banco Central de la República Argentina (BCRA), a cargo en aquel entonces del Dr. Domingo Cavallo, socializó el costo de las devaluaciones posteriores sólo para aquellas empresas o grupos económicos privados que estuvieran endeudados en el extranjero y que fueran capaces de solicitar créditos financieros o de proveedores, habida cuenta de la absoluta astringencia financiera -en materia de divisas- para el año 1982.

Por la vía de este mecanismo o de otros se dibujó una deuda inexistente en contra del país. A ello cabría sumar muchos préstamos privados, que fueran otorgados por instituciones financieras o proveedores extranjeros a la mayor parte de los grupos mencionados en el párrafo anterior, cuando los mismos estaban garantizados o con aval de la Nación.

Debido a lo mencionado, tanto en lo que hace a la Deuda Pública Externa como lo señalado con respecto a la Deuda Privada Externa, el recientemente fallecido Dr. Olmos entendía que se estaba ante un delito de acción pública y solicitaba que a los efectos de la probanza de lo denunciado, se efectuaran los correspondientes peritajes, a cargo de los cuerpos técnicos especializados de la Justicia Nacional, de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires y de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Las pericias solicitadas comprobaron lo denunciado y los testigos de cargo, entre los que se cuenta el Dr. Martínez de Hoz, confirmaron el planteo y dieron origen a un libro firmado por el denunciante, cuyo título es "Todo lo que usted quiso saber acerca de la Deuda Externa y siempre le ocultaron".

"El país exige -afirma en su presentación Leopoldo Markus- que el señor juez emita su fallo, con el objeto de que la opinión pública salga del manto de silencio a que ha sido sometida en estos últimos veinticinco años, por parte de los poderosos intereses nacionales y extranjeros que han usufructuado y usufructúan -con independencia de los gobiernos que accedieron al poder formal- de la usurpación de los recursos y de los bienes, que pertenecen por antonomasia al Pueblo Argentino".

## Dolarizados

Alain Touraine dice que lo que más lo impresionó durante su última visita a nuestro país fue el silencio. Sobre todo, porque "Argentina supo ser uno de los países más ruidosos de América Latina", graficó. Y en silencio, precisamente, se avanza hacia la dolarización. ¿Quiénes son los sectores más interesados? Los acreedores externos, los grandes bancos extranjeros, las empresas transnacionales, los exportadores agropecuarios y todos aquellos que proponen el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que planteó en 1990 el entonces presidente de EE.UU., George Bush.

Estos sectores se proponen *dolarizar*, como si la sola eliminación del riesgo cambiario, eliminara el hecho de que Argentina debe vivir de prestado en los mercados de capitales o pudiese ganar los imprescindibles dólares a través de un excedente comercial que no tiene.

Uno de los tramos más dramáticos de esta ficción se descargaría sobre los servicios de la deuda externa, por cuanto lo único que se lograría trastocar, devaluación mediante, sería el déficit comercial en cierto superávit, insignificante para cubrir *per se* dichos servicios, lo cual obligaría a una nueva refinanciación con más plazo, que sólo se podría producir luego de noviembre de 2000, cuando asuma el nuevo gobierno de EE.UU., la madre patria de esta entente financiera global.

El otro problema sería el brutal achicamiento de la economía nacional y la consiguiente vuelta de tuerca regresiva en la distribución del ingreso, debidos a la disminución de salarios, porque los precios no van a caer en la misma proporción. Un sueldo más barato en dólares puede que haga descender la desocupación en un primer momento, pero acto seguido, al tener que competir en igualdad de condiciones con la economía de EE.UU., se producirá un nuevo cierre de nuestra producción industrial, con expulsión masiva de mano de obra, ante la estructura de capital y de costos sumamente distintos de uno y otro país.

Argentina, en este contexto, se reducirá a aquellas producciones primarias y hasta cierta industrialización de las mismas -aceites, soja, maíz, colza- donde tenemos ventajas comparativas, pero en todo lo demás nuestra economía sería dependiente y, como es sabido, la producción primaria y hasta su industrialización es lo que menos trabajo genera.

Es claro que en un mundo que se divide en regiones, la Argentina debe decidir si conforma un bloque sólido con Brasil o, en cambio -y como lo pretenden los sectores interesados en consumir su edipo con la madre patria norteamericana-, se subordina a la política global de EE.UU.

Touraine sostiene que la moneda y el ejército son las dos manos de los nuevos estados. Sabemos de sobra de lo que han sido capaces las fuerzas armadas en nuestros países, sirviendo a la explotación y los privilegios. ¿Lo que nos queda por aprender es qué significa no contar con nuestra propia moneda?

La *dolarización* no sólo significaría avasallar las facultades constitucionales del Congreso de la Nación (Inciso 24 del artículo 75 de la Constitución nacional), sino que al vulnerar la soberanía monetaria, vulnera un pilar fundamental de independencia y autodeterminación de una nación.

"Dolarizar" implicará entonces menos industrias, menos servicios y, por ende, menos trabajo.

Lic. Horacio Rovelli  
(asesor del FREPASO)



# EXTERIOR Q

*Quien controla el pasado, controla el futuro;  
quien controla el presente, controla el pasado.*

George Orwell

## Puerto Rico



# *La última colonia en América Latina*

*El último día de 1999 las tropas estadounidenses se retiraron de Panamá. Para muchos era el fin de una presencia colonial en Latinoamérica. Pero no fue así. El grueso de aquellos marines fueron a establecerse a Puerto Rico, donde el debate tiene tres posturas: convertirse en la estrella 51 de la bandera de EE.UU., mantener una relación ambigua de dependencia o lograr la independencia*



Apenas se pone un pie sobre el aeropuerto de San Juan comienzan a reflejarse los dos rostros de Puerto Rico: el estadounidense y el latino. Agentes aduanales vestidos de agentes aduanales estadounidenses, aunque hablando en español; banderas de barras y estrellas y banderas de barras; un tránsito ordenado y unos conductores desenfadados y extrovertidos; la comida del *fast food* y la de los tostones, los arroces y los guisados calientes; 3,9 millones de puertorriqueños viviendo en la isla y otro 40 por ciento en Estados Unidos.

### un país colonia, al fin

Colonia de los españoles desde 1493, colonia de Estados Unidos desde 1898. Si hay un espejo de la dependencia colonial institucionalizada con Estados Unidos en Latinoamérica, ese es Puerto Rico. Si hay unos pocos países que en el siglo XX de la descolonización no se independizaron, uno de ellos es Puerto Rico. Si alguna de esas colonias dejaron de serlo al cerrarse el siglo, como Hong Kong y Macao, y en el futuro y corto plazo Timor Oriental, ese no es el caso de Puerto Rico.

No hay una sola generación de puertorriqueños que pueda escribir una página de su historia como hombres libres. Defendieron a España, desde la llegada de Cristóbal Colón en 1493. Y cuando creían que ya tenían la autonomía a la mano, los invadió Estados Unidos en 1898.

En apenas 90 kilómetros de ancho por 258 de largo, casi cuatro millones de puertorriqueños construyen desde la llegada de los marines hace un siglo, una peculiar relación con Estados Unidos, sujeta muchas veces a los intereses de las Fuerzas Armadas estadounidenses, antes que los de la propia Casa Blanca. Puerto Rico profesa una sujeción ambigua a la dependencia de Washington. En 1952, cinco años después de que EE.UU. aceptara que la población eligiera al gobernador de la isla, se estableció constitucionalmente el Estado Libre Asociado (ELA), una manera de no ser totalmente estadounidense y al mismo tiempo nada independiente.

El gobierno de la isla alcanzó su autonomía a excepción de tres áreas claves: defensa, hacienda y política exterior. De esa compleja ambigüedad, ha emergido una división social entre los defensores del status quo (ELA), los anexionistas que pretenden integrarse como una estrella más a la bandera *gringa* y la dividida minoría de independentistas, el único sector que le ha plantado cara al poder de Washington, incluso muchas veces a

través del camino de la lucha armada.

### Mc Arthur borinquense

Ignacio *Nachín* Durna era un personaje sombrío y hosco, que encontraba en el mar una manera de refugiarse en la soledad. De niño pasó largas temporadas en la finca de un tío en Ciales, donde jugaba con otro niño que luego haría historia en Puerto Rico: Juan Antonio Corretjer, el poeta independentista y militante del Partido Nacionalista Puertorriqueño, que por abrazar esa causa fue perseguido y encarcelado. Corretjer fue enviado a la cárcel en una de las tres grandes persecuciones contra los nacionalistas (1935, 1937 y 1950). Ahí lo visitaba *Nachín* casi a diario.

Ciales era un pequeño pueblo donde todos se conocían, por eso a algunos vecinos de Durna les resultaba extraño que en esos años cincuenta llegaran extraños a preguntar intimidades de él. Nunca hizo caso de aquellos personajes y siguió con sus actividades normales, entre ellas una favorita, la construcción de un barco en el caribeño Cabo Rojo (sobre el Caribe), al que bautizaría con el nombre de su esposa, *Blanca Marina*. La mala suerte quiso que una marejada varara la embarcación en la arena. El *Blanca Marina* sería inmortalizado en algunos folletines turísticos. Pero lo que *Nachín* y su familia descubrirían para su sorpresa, tres décadas después, serían fotos del *Blanca Marina* en un expediente de la policía, junto a otras de él tomadas durante las visitas que le hacía a Corretjer, además de su ficha personal y las de sus hijos.

La de *Nachín* es la historia de la fiebre del macarthismo que también aterrizó en la isla entre las décadas de 1950 y 1970. Como él, otros 135 mil puertorriqueños (estudiantes, profesores, obreros, dirigentes políticos, integrantes de organizaciones sociales) fueron pasto del espionaje de la policía y el FBI, e incluso del gobierno dominicano, que buscaban comunistas, pero principalmente independentistas, hasta en los barcos de pescadores amateurs.

La historia la comenzó a desentrañar el legislador independentista David Noriega a mediados de los '80, cuando se descubrió que la policía, en plena efervescencia de la guerra fría, ejecutó a dos adolescentes que preparaban un atentado contra una torre hidroeléctrica. En realidad, el inspirador del atentado y quien preparó la celada fue un policía infiltrado entre los independentistas. El

denominado "Caso del Cerro maravilla", por el que luego varios jefes policiales fueron condenados, permitió destapar la historia de los *encarpetados*, miles de expedientes abiertos ilegalmente por las fuerzas de seguridad para dar cuenta de la vida de hombres y mujeres que no siempre abrazaron la causa del independentismo.

El fichaje de miles de personas no moría en un archivo secreto policial, sino que llegaba a instituciones públicas como privadas de la mano del veto. Profesores universitarios que se descubrieron en las listas negras pudieron hilar y asociar aquellos datos con las razones de haber permanecido 20 años enterrados en un puesto universitario o en empleos mediocres de empresas privadas.

Los juicios iniciados por algunas de las víctimas de aquella persecución han exacerbado, desde fines de 1999, las heridas abiertas hace medio siglo entre independentistas, anexionistas y partidarios del status quo. Antes de que las demandas contra el gobierno puertorriqueño llegaran a la Corte Suprema de Justicia de EE.UU., como parecía inminente a fines del año pasado, el gobernador Pedro Roselló admitió las persecuciones ideológicas y propuso pagar compensaciones de entre 3.000 y 6.000 dólares. Pero en realidad, Roselló no debe pagarle a los 135 mil perseguidos. Muchos de ellos murieron -quienes viven tienen de 70 a 90 años-, y apenas unas 2.000 personas (1,33 por ciento del total) tienen derecho a recibir indemnizaciones, de acuerdo con los requisitos establecidos por el Estado.

En el contexto de un año electoral -habrá elecciones generales en noviembre al igual que en todo Estados Unidos- la jugada del gobernador deja bien parado a su candidato del Partido Nuevo Progresista, mientras que los independentistas se conforman con haber conseguido un triunfo moral al reconocerse la persecución estatal que denunciaron incluso antes de revelarse la historia de los *encarpetados*.

Pero quien puede terminar pagando los costos políticos de la persecución ideológica es Sila Calderón, la alcaldesa de San Juan y aspirante por el Partido Popular Democrático. Su viejo maestro de partido, Luis Muñoz Marín, poeta y alguna vez independentista, el más recordado de los gobernadores por las transformaciones sociales y políticas realizadas durante 15 años de gobierno, le ha dejado una bomba que se ha activado

con cinco décadas de retraso.

### el centinela del Caribe

La borrachera de un compañero de trabajo marcó el destino final de David Sanes Rodríguez, el 19 de abril de 1999. Aquel día de descanso en su jornada semanal tuvo que regresar a su puesto de guardia en un punto de observación del cerro Matías en la isla de Vieques, al suroeste de Puerto Rico. El destino lógico de Vieques (conocido también como Isla Nena) debería haber sido el de un remanso para el turismo, pero la Marina estadounidense le encontró otro fin desde que durante la Segunda Guerra Mundial le expropió 76 por ciento de las tierras para convertir sus aguas color turquesa, sus playas y terrenos, en un campo ideal para las prácticas militares de desembarco y de bombardeos con proyectiles reales.

Hasta allí llegaron los marines, al igual que soldados británicos y franceses de la OTAN, a preparar sus asaltos a Irak o Yugoslavia. En tanto, las compañías de armamento estadounidenses, británicas y alemanas ajustan allí sus nuevos productos. El de la compañía Boeing es uno de esos casos: recientemente probó en Vieques la modernización de su misil SLAM, empleado en la guerra del Golfo y en Bosnia.

La isla ha sido, por sobre todo, el lugar ideal -"no hay lugar como Vieques", según un informe de julio pasado del Comando Sur dirigido al secretario de la Marina-, de todas las bases con que cuenta EE.UU. en su territorio -menos de diez- para realizar sus prácticas con municiones vivas. También es un sitio sumamente peligroso para la población civil (casi diez mil personas), por la cercanía con el campo de tiro: tres millas de la zona de bombardeos y ocho de la de tiro.

Ese 19 de abril la historia de Vieques comenzó a dar un vuelco radical. La "herida supurante", como le llama Raymond Carr, se infectó. Un avión bombardero F-18 equivocó el blanco, como tantas veces ocurrió anteriormente, y la bomba de 500 libras fue a dar muy cerca de la caseta de David Sanes Rodríguez. La Marina no pudo esconder más que dos días su muerte y las heridas de otras cuatro personas.

Como nunca antes, en que también hubo heridos y muertos, la muerte del guardia unificó la indignación del gobierno anexionista, los defensores del

*status quo* y los independentistas. Cuestionado por los puertorriqueños, en momentos en que comenzaba la carrera electoral, y presionado por la Marina, Bill Clinton pateó la pelota y suspendió las prácticas hasta marzo de 2000 con la intención de enfriar la protesta.

La resistencia social en Vieques (que incluye también denuncias por contaminación del suelo en el uso de las armas, con uranio entre las sustancias contaminantes) llega en el momento menos propicio para el papel que juega Puerto Rico como centinela en el Caribe de los intereses militares estadounidenses. En 1999, forzado por la entrega el 31 de diciembre del Canal de Panamá a las autoridades de ese país, y el cierre de sus operaciones militares allí, EE.UU. decidió trasladar a las bases de la isla al Ejército Sur, la pata principal del Comando Sur, que ahora tiene su sede central en Miami.

"Puerto Rico reemplaza a Panamá como principal base de nuestro teatro de operaciones", precisó en junio el general Charles Wilhelm, comandante del

Ejército Sur. La isla debe convertirse en una gigante base de operaciones: de 3 mil soldados que albergaba, deberá recibir a 22 mil. Su objetivo central es la lucha contra el narcotráfico. De las ocho bases militares establecidas en la isla, el rol de Vieques, además de adiestrar tropas, es el de vigilar todos los movimientos de aviones del Caribe y parte de la Amazonia con el revolucionario radar ROHTR, que debía entrar en operaciones en marzo.

¿Hasta dónde puede llegar la bandera de "Paz para Vieques", como reza el slogan de lucha de los puertorriqueños que han levantado hasta algunas de sus figuras internacionales como Ricky Martín y el campeón *welter* Félix Tito Trinidad? Para la escritora Magali García Ramis, "Vieques es un microcosmos donde cualquier cosa puede pasar". El politólogo Jorge Rodríguez Beruff es un tanto escéptico y no cree que se vaya muy lejos. La "peculiaridad histórica" del país, como la de "otras colonias modernas en el Caribe, ha sido la de la combinación de formas coloniales con elementos de

un sistema político democrático", afirma. El gobierno ha tomado una posición por "presión de la gente", aunque en realidad "actúa como un grupo de presión que exige la salida de la Marina", pero al mismo tiempo "promueve la militarización" con la llegada del Comando Sur.

La última decisión de Clinton ha sido la de reanudar las prácticas de tiro y ordenar a la Marina, y no el gobierno de Roselló, que establezca una fecha para que los casi 10 mil habitantes de la isla escojan en un referéndum entre prácticas militares por tres años con munición inerte y el retiro de los marines en mayo del 2003, además de 40 millones de dólares en ayuda, o, como segunda alternativa, la continuación indefinida de los bombardeos y una solicitud al Congreso para que destine 50 millones para vivienda e infraestructura en el oeste de Vieques.

**identidades**

"Guillermo Sebastián Morales Pagán",

se lee en la primera página del pasaporte estadounidense. Como a la mayoría de los puertorriqueños que desde 1917 ostentan la ciudadanía de EE.UU., al hijo de los independentistas Dylcia Pagán y Guillermo Morales no le causa mayor aprehensión. Guillermo nació en Nueva York, pero fue criado desde los 13 meses por una familia de mexicanos militantes de izquierda de Chihuahua. Sus padres, que entraron en la clandestinidad en 1980, prefirieron esa opción a que el FBI se los quitara, dice su madre. Dylcia fue capturada ese mismo año y purgó casi dos décadas en varias cárceles estadounidenses. Volvió a ver a su hijo cuando tenía diez años en una prisión de California. Morales, considerado un héroe por los independentistas, tuvo mejor suerte. Logró escapar a Cuba, donde se recuperó de las heridas en rostro y manos causadas por una bomba casera que le explotó, y se ha vuelto a casar.

Guillermo toma cursos en la universidad en Chicago y se ha sumado a la causa de sus padres, aunque también guarda su distancia, como en su momento lo hicieron ellos. Su madre fue liberada en septiembre junto a otros diez independentistas, todos capturados en 1980, gracias a un indulto del presidente Bill Clinton. Fueron recibidos como héroes en la isla, pero tienen restringidos sus movimientos por el decreto de indulto que les impide reunirse entre ellos. Deben pedir permiso para salir al exterior y están obligados a presentarse mensualmente ante la policía.

Guillermo tiene en común con todos ellos lo que puede ser una contradicción para quienes abrazan la causa independentista: prácticamente no conoce Puerto Rico. Así como él fue criado en México, su madre -una mujer que se declara marxista y que dice no arrepentirse de nada de su militancia por el independentismo- nació y vivió en Nueva York. Y el resto de los indultados tiene historias similares en esa ciudad y en Chicago.

En un video del año pasado, realizado antes de la liberación de su madre, Guillermo dice sentirse raro por tener dos identidades (puertorriqueña y mexicana), dos parejas de padres, dos idiomas. Son contradicciones que también persisten en la isla. La intención de volver a izar en las escuelas su bandera junto a la estadounidense provoca los mismos debates y enconos de los años '70, cuando fue retirada. Hace dos años, el comediante Jerry Seinfeld quemó en su programa televisivo la bandera de la isla que hace más de un siglo se creó en Nueva York junto con la cubana. Hoy nadie lo recuerda en la isla, a pesar del revuelo que se armó en 1998.

Al menos, "ahora hay consenso sobre la puertorriqueñidad", se conforma el ex preso político Elizam Escobar.

Darío Fritz  
(desde San Juan de Puerto Rico)

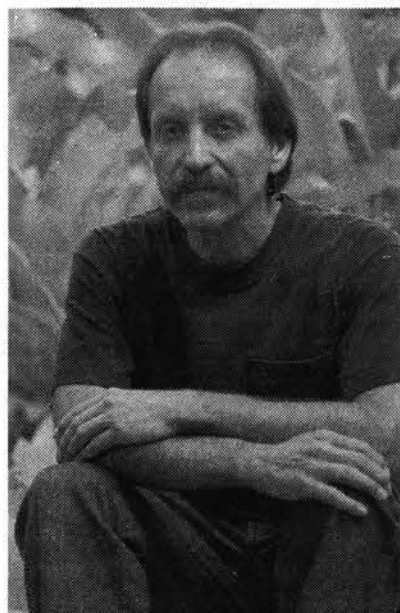
**Elizam Escobar, ex preso político**

**"Puerto Rico no está unido"**

**Acusado de conspiración sediciosa, recibió una condena de 68 años de cárcel. En 19 años y 5 meses de prisión continuó pintando y sus obras se han exhibido en Puerto Rico y Estados Unidos, como en Europa y Latinoamérica**

Elizam Escobar ha sido el único de los once independentistas liberados por orden de Bill Clinton en septiembre que creció en la isla. Hijo de una familia de Bayamón, de larga tradición en luchas por el independentismo, fue detenido en 1980 en Nueva York, donde compartía la militancia anticolonialista con la enseñanza de arte y el trabajo como artista gráfico. Su excarcelación coincidió con la publicación de su libro *Los ensayos del artíficiero*, una colección de 10 textos escritos en prisión (1983-1993) sobre la función del arte en la sociedad y el post-modernismo, inhallables en cualquier librería de la isla.

Su casa, en una colonia de clase media de San Juan a la que acaba de mudarse, está cubierta en la planta baja de obras que acaba de desempacar y unos pocos muebles. Parco y retraído, declarado marxista y nietzscheano, asegura que la causa independentista no se ha alterado ni modificado. Enfatiza que las excarcelaciones como la demanda social contra la presencia de la Marina estadounidense en la isla de Vieques apuntan hacia un afianzamiento del independentismo y un resurgimiento de afirmación nacional.



años en prisión tuvieron alguna razón. Con la excepción de uno de los compañeros, que al principio no aceptó el proceso judicial y habló a cambio de recibir protección del gobierno, el resto, los que salimos y los que aún están presos (tres), mantenemos nuestros principios. Pudo haber cambiado el análisis, pero la dedicación a la lucha por la independencia sigue siendo la misma o mayor en otras circunstancias. En luchas de este tipo hay que tener en cuenta, cuando te lanzas, que debes bregar con las consecuencias.

- Puerto Rico poco ha cambiado en casi dos décadas. Sigue teniendo una fuerte presencia militar estadounidense, que se ha reforzado con la llegada de tropas

que estaban en Panamá...

- La realidad de Latinoamérica es que sigue siendo el patio trasero de Estados Unidos y a la gente con poder en Washington no le interesa resolver sus problemas. La llegada del Comando Sur nos dice que a los militares no les interesa lo que pensemos aquí dentro. Puerto Rico no está unido hoy para que el país sea una república o un estado independiente, pero sí lo está para reclamar que los marines salgan de Vieques. Son pasos que debemos dar.

- Pero hoy no hay una agitación independentista como a fines de los años '70...

- La gente quiere ser independiente. Eso es igual o aun más fuerte que cuando me excarcelaron. Mucha gente que luchó hace dos décadas prefirió esparcirse en la sociedad y ya no actuar como parte de un proyecto organizado independentista, pero se han esparcido en campos de decisión, sea el periodismo, organizaciones feministas, ambientalistas, publicitarias u ONGs. Aunque por separado, cada uno en su campo ha contribuido a que hoy, sin perder esa mentalidad independentista, tenga influencia y capacidad de decisión dentro de una idea, aunque no sea como organización. Ahora hay consenso sobre la puertorriqueñidad. Que un arzobispo (Roberto González Nieves) se identifique con la causa nacional, cosa que no ocurría antes, no es algo menor. Es curioso que muchos puertorriqueños renuncien a la nacionalidad estadounidense, cuando muchos otros en América Latina buscan tenerla. En la cárcel aprendí, de ver a muchos presos latinoamericanos, que nuestra mentalidad está mucho menos colonizada que la de ellos.

- ¿Vale la pena aún perder casi dos décadas de una vida entre rejas?

- No lo veo como un martirio, por eso no creo que hayamos perdido nada. La prisión es una forma de prueba, pero Estados Unidos no ha triturado nuestro espíritu combativo.

- ¿Quiere decir que no fueron domesticados?

- No, claro. Que la gente nos haya recibido en forma majestuosa significa que tantos

## Entrevista con la escritora Magali García Ramis

**"No puedo evitar la historia para hacer literatura"**

En 1969 *Riel de oro* era un restaurante de los suburbios neoyorquinos donde muchachos musculosos de la Universidad de Columbia y viejos empleados de oficina se atascaban de carne, papas, catsup y, sobre todo, de litros de cerveza, mientras miraban el béisbol, el básquet o esa versión bruta del rugby que, para desgracia del fútbol, los estadounidenses han llamado fútbol americano. El ataque alimenticio terminaba en habituales grescas nocturnas, casi como un deporte diario.

Entre las meseras, la puertorriqueña Magali García Ramis comenzó a tomar nota de aquella fauna en su día de descanso (domingo), después de enterarse de la convocatoria para un concurso de cuentos en la isla. *Las noches del Riel de oro* se llevó el primer lugar y la mesera regresó a San Juan. De allí en más, García Ramis se incorporaría a una amplia lista de mujeres que en los años '70 comenzaron a descollar en la literatura puertorriqueña, por entonces casi marginal, quienes le dieron identidad junto a otros autores como Manuel Ramos Otero y Tomás López Ramírez (ya retirado), a la par de que en Latinoamérica había explosión un boom de escritores por entonces desconocidos.

- Yo odiaba el español aun estando en la universidad.

Recuerda Magali entre sorbos de café en una mañana apacible de enero en el café "Mallorca" del Viejo San Juan, donde habitualmente se reúne con amigos del reducido mundo intelectual de la isla.

- Leía literatura en inglés y no daba importancia a textos en español.

Cuestión común para otros colegas en esos años, dice, que culturalmente estaban abstraídos por Estados Unidos.

A los 19 años, después de escribir algunos artículos para un periódico, se va a la Universidad de Columbia a hacer la maestría en comunicación y comienza a descubrir al Gabriel García Márquez de *Cien años de soledad* y al Carlos Fuentes de *Aura*, pasando por Julio Cortázar, Mario Benedetti y Arturo Uslar Pietri. En San Juan se obsesionaría por el reportaje encuadrado en el nuevo periodismo y de vez en cuando en hacer cuentos o una de sus pasiones, la serigrafía, que trabajaba con un hermano y vendía los fines de semana en las calles a los turistas que vagaban por el Viejo San Juan.

Tres décadas después de su irrupción en la narrativa puertorriqueña junto a Ana Lydia Vega, Olga Noya, Rosario Ferré, Carmen Lugo Filippi o la cubana Mayra Montero, los textos de Magali García Ramis, en los que expone la crítica social y el humor junto a la soledad y los temas cotidianos, se leen en las escuelas públicas y privadas y se evaporan de las librerías cuando publica un nuevo libro. Con *Seis días de otoño* (1986), que llegó a vender casi 50 mil ejemplares, *Felices días tío Sergio*, también del '86, *La ciudad que me habita* o los cuentos de *Las noches del Riel de Oro* (1995), fue alcanzando la solidez literaria para considerarse "escritora" después de los 40 años (cumple 54 en el 2000).

La literatura de García Ramis es hija de esa ambigüedad política acordada con Estados Unidos en los años '50 por la que Puerto Rico tiene gobierno propio, aunque la economía, la política exterior y la defensa están en manos de la Casa Blanca. Se asemeja a independencia, pero no lo es.

- No puedo evitar la historia para hacer li-



teratura. Sobre todo a nosotros que nos quitaron la historia, que nos criamos todos en los '50 con un vacío gigantesco. De que nosotros no teníamos historia, de que aquí no había nada importante, de que Puerto Rico era una mierda, no teníamos ni pintores, ni arquitectos ni escritores. Me impresionaba que el diccionario Larousse no tenía la bandera nuestra, pero sí la de la Cruz Roja, lo mismo que un montón de isletas de la Commonwealth británica, pero la puertorriqueña no. Uno no existía, además de los libros oficiales que te decían Puerto Rico es la más pequeña de las grandes Antillas, 100 millas de largo por 35 de ancho. Psicológicamente, eso afecta a la gente.

Si la literatura ha contribuido a cortar con esa mirada sesgada de la propia identidad, la escritora se lo atribuye en parte a los maestros de la escuela primaria y secundaria que introdujeron textos como los de ella y de otros escritores contemporáneos sin que estuviesen incorporados a la enseñanza oficial.

- Los estudiantes ya no se sienten avergonzados de nuestra historia como me sentía yo. Un símbolo como la bandera, que antes estaba considerado como contestatario, ya está incorporado. Es a ellos que les corresponde definir qué es ser puertorriqueño.

Pero terminar con ese cordón umbilical de la influencia estadounidense tiene como contrapartida el temor a perder los subsidios y todos los beneficios de la relación establecidos en el sistema de Estado Libre Asociado (ELA).

- El gobierno (anexionista) no invierte en educación, sino en incentivar el baile, el merengue, el son, el canto, que es una tradición muy puertorriqueña y que responde a un lema de un viejo gobernador de la isla del siglo pasado que instituyó lo que llamaba el régimen de las "b": baile, botella y barajas. El lema era que un régimen que se divierte no conspira. El puertorriqueño es muy dado a eso. Todavía queda mucho de esa vida de las plantaciones. Usted no sabe la alegría que nos entra el día en que vamos a la universidad y está cerrada porque se cortó el agua, no hay luz, hay

una huelga o amenaza de bomba. La libertad de no tener que trabajar es una cosa de locura.

- ¿Será el clima caliente?

- Es el clima, pero también la personalidad. Es también esa alegría, ese sentido, que aún queda de ser colonia, de querer unos capataces que se encargan de todo. Tiene que ver con que aunque somos muy aseados y estamos siempre muy pulcros, resulta que las casas están llenas de porquerías y hay carros abandonados frente a las viviendas. El concepto es que el terreno y la tierra no son de uno, entonces el estado tiene la escoba. Eso es mentalidad de plantación.

A partir de los años '50 miles de puertorriqueños pobres buscaron el paraíso estadounidense, gracias a una política oficial que pagaba sus pasajes de avión a Nueva York y Chicago, donde se asentó la mayor comunidad de inmigrantes boricuas. Eran tiempos de la política de la *Guagua aérea*, como describió el escritor Rafael Sánchez en uno de sus libros.

- Hoy, los *ñurricans* (migrantes) tienen más homogeneidad cultural que nosotros, pero causan rechazo con la población de aquí porque se creen mejores. Sin embargo, hay dos corrientes claras entre los escritores de allá y los de la isla. Aquí estamos vinculados al modelo literario creado a partir del boom de los '70, pero ellos tienen el propio producto de sus relaciones con las comunidades latinas como los chicanos (hijos de mexicanos nacidos en EE.UU.). Sus preocupaciones no tienen nada que ver con las nuestras.

La obra de García Ramis ha sido traducida al inglés, como al italiano, el danés y el alemán. Sin embargo, no tiene difusión en América Latina, situación que se asemeja a la del resto de los escritores de la isla. El problema tiene dos vertientes.

- Nuestros editores no se mueven para salir de la isla, pero cuando buscas vender fuera te encuentras con que las grandes editoriales distribuyen en algunas ciudades, pero no en todas. Te ofrecen vender en Montevideo, pero no en Buenos Aires y México. Uno tiene el sueño o la ficción de que con esas editoriales estás en el merca-

do, pero resulta que no es así.

Tampoco quiere caer en las condiciones que muchas veces impone una casa editorial para manejar en exclusiva los textos de un escritor.

- Me encantaría que se me leyera fuera.

Dice, aunque aclara entre bromas y palabras serias:

- Ya viví la mitad de mi vida, estoy cansada, cumpla 54 años y se me viene el Alzheimer en 20 años. Voy a hacer lo que yo quiera, no lo que me imponga una editorial.

Entre esos proyectos personales figuran una novela, a la que sólo le falta llevarla al papel porque la tiene estructurada mentalmente, otra novela empezada hace 20 años, cuando realizó estudios en la Universidad de México (UNAM), y que transcurre entre México y Puerto Rico a principios del siglo XX y una biografía familiar, su género literario predilecto.

- No voy a desmerecer lo que quiero hacer para caerle bien a un mercado efímero, sea español, mexicano, argentino o neoyorquino. Trato de escribir lo que quiero. Lo demás no me importa.

- ¿Será que la literatura puertorriqueña necesita del impulso de un premio como el Cervantes para lograr reconocimiento internacional?

- Más sabe el diablo por viejo que por diablo. En muchas ocasiones estos premios están naturalmente condicionados por un gusto particular de los críticos de ese jurado, en ese momento, a veces por consideración, como compromiso, edad, etcétera, que no quiere decir que la obra de un ganador sea mala pero sí muchas veces hay obras mejores, más mercedoras. La gente se desvive por eso. Con Ana Lydia (Vega) siempre decimos que lo que nos salva de esos grupos es que no enseñamos literatura en la universidad (García Ramis, periodismo; Vega, francés). No pertenecemos a ningún círculo, no estamos en ninguna encerrona como mucha gente del mundo de la literatura.

D. F.

(desde San Juan de Puerto Rico)



# notitia criminis

# Soldados

Se despertó, transpirando. La lluvia le tocaba una serenata de baterista dopado contra el techo. Un rayo bañó de violeta la habitación. Vio el retrato de María Callas, las pilas de discos sobre el escritorio, sobre los parlantes, sobre la silla, sobre las pilas de libros en el piso, todo eso en décimas de segundo, y vio, también, que aún faltaba media hora para que sonase el despertador. Se dio vuelta, desenredando con los pies la sábana pringosa, y apretó los párpados cuando el trueno sacudió techo, paredes, piso, catre, como la exagerada reprimenda de un dios sordo. Se juró que aguantaría esa media hora aunque se derrumbara el cielo. Un golpe de agua justo en la oreja, lo disuadió. Enseguida, cuando se estaba enderezando en la cama, sacudiéndose la mojadura como un perro, otras goteras, súbitas, se largaron a redoblar contra las pilas de discos sobre el escritorio, sobre los parlantes, sobre la silla, sobre las pilas de libros en el piso. Saltó de la cama, se estremeció al contacto de sus pies con la pinotea húmeda y fría, encendió el velador de un cachetazo, voló a ver cómo salvaba sus joyas del diluvio. En eso estaba todavía cuando sonó el despertador. Lo acalló de otro cachetazo para seguir con su tarea. Las vías de agua se multiplicaban como cabezas de hidra, algunas insistían en lamer sus orejas, otras le acariciaban la espalda. Rayos, truenos, se sucedían sin pausa casi. Como otro trueno, sostenido, contra las descaballadas chapas, el temporal. Cambiaba de lugar una pila de discos y brotaba contra ella una nueva gotera. En eso, para colmo, se cortó la luz.

Nunca había llegado tarde. Igual, pese a la explicación avalada por su ropa chorreante, lo cagaron a pedos. Encima, se desayunaba con que debía cubrir el puesto de Cosme Fanuco, sujeto atrabiliario que gozaba de un merecido descanso en Bahía Blanca visitando a su señora suegra, evangelista con tonante vozarrón de contralto que alguna vez pasó por el diario a rigorearlo para chacota de los colegas.

Usted, Paz, se me va a la legislatura a cubrir la audiencia. ¿Cómo qué audiencia? La audiencia pública por la milonga de la seguridad, Paz. ¿En qué mundo vive? Por un momento se tentó con deslizar un comentario. Che, lo mio es el robo y el asesinato en pequeña escala, no al por mayor. No dijo nada. Jefes y capataces son gente con tan poco humor como el Paul Hindemith maduro; o como un hincha de Ferrocarril Oeste. Haceme el favor de ponerte esto. Así vas decente, a ver si todavía no te dejan entrar, fue la última consigna impuesta por el secretario de redacción, acompañada por el enérgico revolero de un saco mostaza. Aparte del color impresentable y del calor que le daba con mirarla nomás, la prenda era dos o tres talles mayor que su

escualidez. Pero órdenes son órdenes. Además, en los generosos bolsillos internos entraban el block para anotaciones, el juego de biromes, el grabador, la billetera agradecida por un adelanto reciente que venía a mitigar su crónico dispendio en discos.

Una turbamulta rodeaba el edificio de la legislatura meneando prolijas, impecables pancartas: *Prisión perpetua a los chorros, Muerte a los asesinos*. El reaparecido solazo de febrero alzaba firuletes de vapor de los charcos, derretía los cuerpos de los manifestantes, incubaba mosquitos y fastidios. Suerte que pudo entrar rápido gracias a la oportuna ostentación de su credencial. (El solo nombre del matutino decano de la ciudad seguía impresionando favorablemente a los servidores del orden). Un sargento lo anotó en una lista incurriendo en tres errores de ortografía para su nombre y apellido que totalizan ocho letras. Un cabo le entregó el correspondiente distintivo de acreditación, que debió fijar con un alfiler a su saco mostaza embebido por una mezcla de agua pluvial y chivito.

Adentro hacía unos cuantos grados más que en el ya insoportable exterior. Situación agravada por el hedor a tabaco y el hacinamiento. Abajo, el recinto se veía negro de gente; racimos de curiosos pendían de los palcos repletos. Olas de murmullos iban y venían. Se le ocurrió que eso resultaba de lo más parecido a un teatro antes de la entrada del director de orquesta, de la obertura y el ascenso del telón. Faltaban los músicos afinando, sobaban ese olor casi sólido y pegajoso, esos cartelones que pedían sangre. Y, no es que fuera prejuicioso, pero no esperaba maravillas de las voces cantantes.

Policías visiblemente nerviosos lo guiaron hasta uno de los palcos de prensa. Apenas sí quedaba lugar. Sus compañeros de estrechez, a primera vista, no le parecieron precisamente trabajadores de la pluma. *Trajimos veinticinco coletivos*, decía un colorado de frente escasa (bajo bufo). *Veinticinco coletivos*, insistía el muchachón, distintivo de prensa engrampado a la camisa donde pedían paso los lamparones de sudor. *Ahí entra el ministro de gobierno*, sorprendió otro (barítono). Saltaron todos a pispear como si anunciaran a la mismísima Loren sin sostenedor. Mario Paz aprovechó la volada para ubicarse.

Ya más cómodo, se da a evaluar el panorama con detalle. Del plantel de robustos y veteranos con el que allí se codea, destaca una morochita menuda con aspecto de vietcong. ¿Diecisiete años? ¿Dieciocho? Menos de veinte clavado. Con su correspondiente distintivo de acredita-

ción. Abajo, en el recinto, además de las cámaras de T.V., además de los dignos representantes del pueblo argentino camuflados en rigurosos trajes, mucha bronceada con minifalda y minifón, mucha baquetada con celulitis y celular. Pero ajenos a tamaña exhibición de nalga y carnaza, los fotógrafos bañan con sus flashes la percutida honra del señor ex-comisario torturador que ahora diputa para la democracia y es posible plato fuerte de la jornada.

La presión crece. Pataleos, chiflidos. ¿Querrá el pueblo saber de qué se trata? Una mujer policía (soprano ligera) intenta aliviar, aunque sea un poco, la superpoblación de ese palco. Tironea con uno que ha perdido su distintivo de prensa. El vago se le retoba. La fulana insiste. Hasta que él (tenor heroico) -traje clarito cruzado, camisa cobalto con motivo de búcaros búlgaros, mocasines negros con flequitos y pátina de polvillo conurbano- le advierte a los gritos: "Somos la barra de Merlo, ¿entendistes? ¡De Merlo!". Entonces la mujer maravilla hace mutis por el foro (hasta Mario sabe que de esa progresista localidad es oriundo el ministro de gobierno, partidario irreductible de la mano dura). Pasa otra uniformada, de visibles virtudes, y el sujeto, envaletonado, le espeta: "Palpame de armas, ricura".

El presidente del cuerpo deliberativo (barítono) anuncia: "Tendrán quince minutos por orador, sin posibilidad de intercambiar opiniones ni debatir". Un abucheo cuadrafónico a cargo del coro de Merlo -que tiene la particularidad de estar íntegramente compuesto por "periodistas acreditados"- ahoga sus siguientes palabras y la función pública da comienzo. Mario toma su grabador. Casi con desdén, lo enciende. Lo deja sobre su falda, se arma de anotador, de birome. Empiezan a sucederse los parlamentarios (riguroso recitativo y aria). A Mario se le viene a la cabeza que cada uno de esos señores gana en un mes lo que él en un año. Las taquígrafas -descotada una para beneplácito de los caballeros que relojean en picada, cruzada de piernas la otra- anotan a todo gas: "Legitimación democrática", "epidemia de hurtos", "flagelo de la droga", "fermento criminógeno", "somos soldados en la lucha contra la delincuencia, y un soldado no detiene su marcha jamás", "los hampones se ríen mirando a las cámaras de los bancos que asaltan a mansalva". Los únicos que dicen algo inteligente son los que trabajan en los juzgados. Pero los legisladores aprovechan para desenfundar y hacer llamadas seguramente impostergables. *Cero seiscientos hotline. No seas obvio a esta altura de tu vida, Marito. Es que ellos son obvios*, se dice y se contesta Mario. Los coreutas de Merlo para engullir semillas de girasol. Bostezan los policías de facción. Anotan y anotan las taquígrafas,



# de fortuna

que merecen más placenteros trotes. Sin duda, Mario arrastra una mentalidad infantil: subyugado por los detalles pintorescos, le resulta imposible atender a los trascendentales conceptos vertidos por los tribunos.

La vietcong, haciendo cloquear sus zuecos blancos, va a traer agua. Vuelve con dos vasitos de plástico. ¿Dónde la levantastes? ¿En el guater-

do contra una pelada. Galante, un punto se lo acerca como si fuera un escaipín tejido con telarañas y rocío. Cenicienta lo recibe, lenta su mano sobre esa mano, y le hace ojitos. Las arrugas sobre la cara del carmelita forman un mapa de todos sus mayos y octubres. "Queremos terminar con las inconcebibles trabas judiciales de los auto-denominados *garantistas*, que impiden el enérgico escarmiento a los vándalos", brama el



clós? ¡Tiene gusto a orín!, le dicen como festivo agradecimiento entre sorbo y sorbo. Ella -pantalón *Ombú* verde, camisita blanca estudiadamente corta, un poco de pintura sobre los párpados-, sonríe púdicamente y se inclina hacia adelante en su banca, dejando ver una franja de piel hacia el fin de la espalda y la borla de inicio de la bombacha (cremita). Luego, se inclina hacia el sesentón ubicado junto a ella (quien se ha dado para el evento una biaba de tintura *La Carmela* -color ala de cuervo- sin olvidar siquiera el bigotazo). La vietcong le susurra algo al oído y el carmelita pone una cara de éxtasis como quien se mea en pileta de natación.

Mario descubre en el palco ladero a una mujer que no había visto. ¿Colega periodista? No le encuentra distintivo por más que la mira y la remira: Teñida, dorada, con aire de antiguas batallas y escaramuzas por venir, henchido el argentino pecho con argumentos de peso. Toda de negro, pestañas como anémonas. Sus pies presos en sandalias empinadísimas piden arena y desnudez. A Mario le dan ganas de mordérselos hasta que grite *Viva Zapata*. Y a la vietcong, que precisamente con sus zapatones andaba jugando, uno se le zafa. Se atrabanca por los escalones -¡guarda abajo!- y casi va a dar como torpe-

parlamentario de turno (tenor graso). De inmediato lo anegan cascadas de aplausos, ¿a choriapan per capita? Moreno, Belgrano y San Martín, dibujados sobre una de las paredes de la honorable cámara, impertérritos hacen el aguante. A la derecha, relojean a sus herederos Rivadavia y Vélez Sarsfield. Una mancha de humedad, "tanta agua para apagar tanto fuego", baja implacable hacia Moreno.

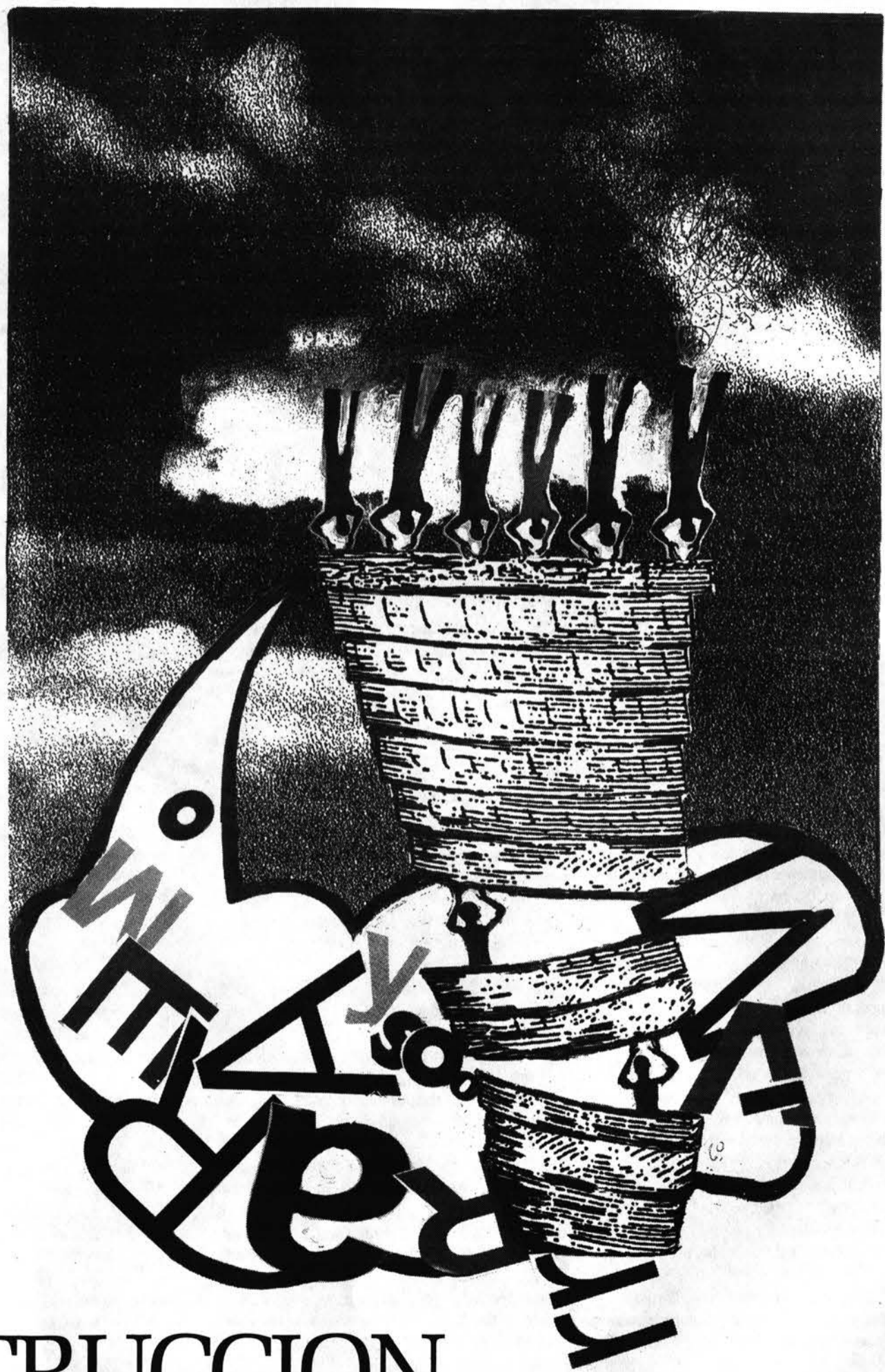
"Hay que exterminar el robo y la violencia, hay que aplastar a los bandoleros como a alimañas", propone el tribuno y hace una pausa para recobrar aire. Un valor asoma tres cuartos de corpachón de los palcos altos y la emprende a los alaridos: "¡Así me gusta! Duro con los rochos. A mí los otros días me pelaron la despensa. Diga que no me compré el bufoso porque pensé que el nuevo ministro de Seguridad, un soldado, un héroe de Malvinas, iba a poner en caja a estos guachos. Que si no... ¡Los liquido por la espalda! Como se debe con esos malnacidos amigos de lo ajeno...". La mole no llega a terminar su intervención, que ya el coro arranca a cantar *fortissimo*: "Fuíste y robaste, pero perdiste. Muerte ya. Ya, ya, ya". Cantan sobre una melodía de Santa Gilda al tiempo que bailotean cuanto permite el reducido espacio. Algunos, incluso, sacuden imaginarias maracas.

Soportada ya una dosis mayor de lo prudencial, Mario se retira. Podrá enterarse del resto por la radio. Recurso que, si bien suele desaconsejar a los periodistas jóvenes, practica con método y hasta con fervor. (La necesidad, que es madre de la invención, lo ha convertido en un artesano del refrito). Ya afuera, cuando sorteja la triple hilera de micros que sitia la plaza, el veje que los cuida y se entretiene dándole cabos de salame y pellejos a los perros vagabundos, lo interpela: "¿Terminamos, maestro?". Mario le hace un gesto ambiguo con la cabeza y sigue viaje.

Lleva en sus oídos una cantilena que preferiría borrar. ¿Qué tal para eso comprarse un disquito? Tantea en el bolsillo interno del saco mostaza. Epa, ¿qué tenemos por acá? Vacío, vacío más al fondo, vacío. Resulta que lo único que se salvó es el anotador desbordante de pavadas. Dura o blanda, la mano se la metieron. De guante blanco o de arrebató, una vez más se la metieron. Qué le va a hacer. "Música", grita. Y saltando charcos se larga a cantar: *Alla grandezza aneli, ma sarai tu malvaggio? Pien di misfatti è il calle della potenza...* El perraje en tren de empacharse con picado grueso, se pone a aullarle como las brujas de *Macbetto*, acto I. Y un ventarrón barre las nubes sobre esta patria generosa.

*Los soportes de la memoria son a la vez prodigiosos y frágiles. El tesoro de las palabras, las voces, los trazos y los movimientos pasados, puede gracias a la técnica guardarse, multiplicarse y repartirse. Pero los cuidados que pide no admiten el ajuste permanente, y cada fragmento que se pierde nos deja más pobres*

## LA CONSTRUCCION DEL OLVIDO



**L**os argentinos tenemos una constitutividad de memoria retrógrada. Hasta hace poco nos seguíamos peleando que si Rosas, si Perón, pero tenemos una pésima intervención voluntaria sobre la preservación de todo lo objetual que tenga que ver con el pasado. Somos grandes depredadores, super ideológicos pero muy poco prácticos. La caracterización se debe a Dora Barrancos, investigadora que ha trabajado sobre la historia de las mujeres argentinas -particularmente socialistas y anarquistas- y tiene un estudio sobre la influencia del cine en la formación de la sensibilidad obrera.

La densidad histórica no es mero producto de una estratificación *natural* a la manera de las capas geológicas, sino resultado de políticas culturales. En nuestro medio, a lo errático de éstas se suma un drenaje permanente al exterior. Manuscritos, daguerrotipos, discos, revistas, libros, son presa codiciada (y tentadoramente cotizada). Situación que sólo puede manejarse creando una ley que, si no impide la salida de materiales de interés -ya sean autógrafos o ejemplares escasos de algo producido por nuestra industria cultural- estipule que una copia permanezca en el país. Barrancos, legisladora de la Ciudad de Buenos Aires también aborda la cuestión desde lo normativo: "Necesitamos una ley que obligue, que penalice. Hay archivos muy valiosos en el sector público, que suelen *desaparecer* impunemente". Ante hechos consumados, el historiador Horacio Tarcus propone: "Una vez que fondos documentales salieron del país, poco vale agitar argumentos éticos. Pero se puede implementar el canje con centros del exterior: copia de cosas que ellos tienen por copia de cosas que nosotros tenemos".

### extra, extra

"Diarios y revistas son las fuentes más usadas por quienes trabajamos con historia cultural del siglo XX", precisa Sergio Pujol, biógrafo de Enrique Santos Discépolo y autor de historias del jazz en la Argentina y el baile popular. "Hay inmensas lagunas. Además, la impresión que tengo al utilizar bibliotecas y archivos es que están llenos de cosas que me servirían y a las que nunca tendré acceso". Sylvia Saítta -autora de una historia del

diario *Crítica*, biógrafa de Arlt y recopiladora de sus aguafuertes- ha tenido la experiencia opuesta en la Biblioteca Nacional: "En los ficheros hay cosas que figuran pero las pedís y no se encuentran. Se convirtió en una máquina de frustrar, porque uno arma su plan de investigación en base a lo que supone que existe, y después nada". Saítta recuerda una "imagen para llorar" de cuando la mudanza al nuevo edificio: "Habían hecho un boquete en el techo para pasar más rápido los tomos, y colimbas con barbijos para protegerse de la polvareda metían libros en cajas a toda velocidad, sin ninguna precaución. Así se perdió gran cantidad de cosas. Todo porque Menem tenía que inaugurar...".

La biblioteca del Congreso tiene buena cantidad de material -en parte microfilmado-, un horario de atención extenso, y sus ficheros no suelen prometer algo

que después no den. Pero no alcanzan las microfilmadoras en uso y el sistema de entrada por computadora es ineficiente.

"El historiador argentino tiene cierta desconfianza a las instituciones", sostiene Pujol. "Tiende a constituirse en coleccionista, con una tendencia a *privatizar* el conocimiento. En otros países se confía más en los repositorios públicos. Gracias a ellos hay una etapa de la investigación ya solucionada. Acá, en cambio, se es investigador, arqueólogo, archivista, bibliotecario. Hay que dedicarse tanto a la crítica externa del documento -¿es auténtico? ¿de qué época es? ¿dónde está?-, como a la interna: ¿qué dice?".

"¡El Archivo General de la Nación no sabe lo que tiene!", afirma Saítta. "Hay muchísimo sin catalogar, fuera de consulta, por falta de

presupuesto. Incluído el archivo gráfico de *Crítica*, dibujos y caricaturas, y la papelería de editorial Haynes (responsable del diario *El Mundo* e infinidad de revistas), excelente para hacer historia de una empresa periodística". Saítta lamenta además la muerte o jubilación de viejos bibliotecarios que "tenían todo en la cabeza" y con su entrega al oficio mitigaban en parte fallas organizativas. "Algo *pre-moderno* pero que para investigar funcionaba". Para rematar -más allá del caso de Quilmes, por sí sólo insuficiente- tampoco hay una adecuada política de publicaciones documentales por parte de las editoriales universitarias.

### disco es cultura

Imaginemos un (improbable) conclave entre dos grandes *gatos* en una radio: Piazzolla al bandoneón, Barbieri al saxo. Probablemente no se lo hubiese grabado.



De haberse hecho, probablemente se volviera luego a usar la cinta. De no haber sido así, con nula o ineficaz custodia, probablemente se hubiera deteriorado; o, *perdida*, hubiera pasado a engrosar alguna colección (probablemente en el exterior). El "ahorro" se hubiera esgrimido como razón. Pero considerar sólo el corto plazo es una falacia economicista. ¿Cuánta ganancia podría dar ese registro, hoy, editado?

Lo anterior, que puede parecer mera digresión especulativa, es un modelo de funcionamiento tristemente extendido. Basta remitirse, como prueba, a la ópera *Norma* grabada en 1946 de las funciones del Colón, cuyo elenco incluía nada menos que a María Callas. Ediciones en CD importadas pueden conseguirse en disquerías a cuerdas del teatro, pero los originales

dejaron un hueco en su fonoteca. Tampoco hay en ella rastro de las grabaciones efectuadas de 1940 a 1960 a través de Radio Municipal. Sí quedan unas 3.000 cintas abiertas fechadas entre 1962 y 1990. Aunque, para su preservación y aprovechamiento, se requiere su paso a soporte digital. Más allá de estos ejemplos, el abandono abarca con siniestro igualitarismo todos los géneros musicales. No hay legislación disponiendo algún ente como centralizador y conservador de la producción discográfica. Esta, de manera incompleta, se halla dispersa en empresas grabadoras, colecciones particulares y fonotecas, algunas de acceso vedado o restringido. Con unas 80.000 grabaciones, la mayor es la del Instituto Nacional de Musicología Carlos Vega, orientada hacia lo folklórico étnico y la música de tradición escrita, por lo cual otras expresiones -tango, jazz, rock- no son igualmente atendidas.

Los sellos discográficos acostumbraron por años *reaprovechar* matrices. Al respecto Pujol da un ejemplo sabroso: "Los primeros discos de *Palito* se hicieron con material de tango destruido. De muy buenas orquestas de la época de oro, no queda memoria sonora". Actualmente, los directivos son algo más conscientes de las potencialidades del material de catálogo. EMI-Odeón posee unos 75.000 títulos y los está digitalizando. "Con ellos he tenido una experiencia muy negativa", cuenta Pujol. "Cuando estaba escribiendo *Jazz al Sur* pregunté por grabaciones de Oscar Aleman... indiferencia absoluta. Al tiempo, vía Internet, compré un álbum importado. En su librito, completísimo, agradecían a EMI-Argentina. ¿Qué pasa? ¿Tratan mejor al de afuera?".

En las radios no han faltado ajustes y tropelías, como la perpetrada por el interventor Julio Márbiz o Mahárbiz en LRA: miles de discos de pasta a la basura. Y con los coleccionistas hace falta implementar mecanismos inteligentes para favorecer sus empeños a la vez que se los socializa. Como lo hecho por Radio de la Ciudad (Buenos Aires), que utiliza la mayor colección de tango existente (Oscar Del Priore). Pero, según Pujol, "las decisiones oficiales en cuanto a preservación suelen ser vagas, nada concretas. Dependemos cada vez más de la documentación concentrada en los centros

de poder. Hay más posibilidades de que la producción argentina sobreviva en el exterior que aquí. Estamos como en un país arrasado tras la guerra. Y vamos encontrando, a veces, con suerte, rastros de una civilización pasada".

**correrías & desventuras**

Judith Gociol y Diego Rosenberg son autores de una historia de la historieta argentina que próximamente editará *De La Flor*. "Fue como armar un rompecabezas", declaran. Hubo entre los particulares quienes prestaron sus tesoros con toda generosidad y quienes pretendieron cobrar para permitir verlo. En las bibliotecas "lo que se puede encontrar es muy azaroso. Hay material rarísimo y en perfecto estado y otro que apenas tocarlo se deshace. La Biblioteca Nacional da cuenta de las políticas de cada época: hay fechas de las que se encuentra todo y otras de las que no hay nada. También puede pasar, como nos ocurrió con la revista *Espinaca*, que nos la entregaron cuando quisimos leer la historieta *Mariquita Terremoto* de Alberto Breccia y ya no la lograron localizar cuando volvimos a solicitarla para hacer las reproducciones correspondientes. Había material que no estaba en catálogo y sólo era conocido por un viejo empleado. Solía suceder que al pedir una publicación nos dijeran que *no estaba*. Nuestra estrategia, invariablemente, era re-

trucar (aunque no fuera cierto) *pero sí ya la consultamos*. Y así, más de una vez, el material apareció milagrosamente".

A Gociol y Rosenberg les llamó la atención que "muchos de los propios autores no guardaran nada de su material y otros, sin sospechar el valor que tendrían después, hubieran tirado a la basura colecciones completas de *Misterix*, *Hora Cero* u *Frontera*. En los mismos hacedores subyacía el prejuicio que históricamente relegó la historieta al mero divertimento y a la lectura fácil". Prejuicio que influye para que, en un país que ha dado cantidad de dibujantes y guionistas de primerísima línea, e incluso tuvo una considerable industria, no haya un museo-biblioteca exclusivamente destinado al género. "Debería existir un lugar que contara con un ejemplar de cada revista", plantea Gociol. "Y si no se puede reunir todo eso -por su actual cotización-, hacer un registro para que se sepa dónde está cada cosa". Lo que sí existe es un museo de la caricatura, actualmente cerrado al público. "Las obras están en buen estado de conservación -últimamente se consiguió incluso un subsidio para restaurar algunas deterioradas- pero no se puede abrir por falta de presupuesto", explica el dibujante San-yu. Además de estas carencias, pesa contra la difusión una estrategia de reediciones librada a iniciativas

GROTESCOS

La película *Mateo* (1936), dirigida por Daniel Tinayre, se basa en la obra homónima de Armando Discépolo adaptada por su hermano *Discepolín*, quien tuvo en ella su primer papel cinematográfico. Años atrás se la creía definitivamente perdida. Pero una copia de 35 milímetros en nitrato se encuentra en la Filmoteca Buenos Aires. Su estado es bastante bueno, al punto de que -con algunos arreglos- se pudo proyectarla en un par de oportunidades. Sin embargo, urge obtener de ella un negativo y tirar copias en plástico. Algo que, con cierta confiabilidad, puede realizarse en Sao Paulo a un costo de alrededor de los 12.000 dólares. Para conseguirlos se hicieron gestiones ante el Instituto de Cine, el Fondo Nacional de las Artes y la Comisión de Cultura del Senado. Ostentando en primera instancia gran interés, solicitaron proyectos y presupuestos por escrito. Recibidos, los ignoraron por completo.

Además de esa película en riesgo de extinción, la Filmoteca guarda archivos completos de *Estudios Baires*, donde se filmó. Los de mayor estructura y únicos de los cuales se conserva la papelería. Guiones de cada producción, afiches, fotos. Documentación de cada proceso creativo; en el caso de *Mateo*, correspondencia entre Armando y Enrique Santos Discépolo discutiendo adaptación y música. Proposiciones de escritores argentinos destacados para que sus obras se filmen, una carta de Borges ofreciéndose como guionista. Contratos, entre ellos algunos muy significativos de Tita Merello, a quien durante la época *Libertadora* se le imponía no efectuar declaraciones políticas. Una *infinita riqueza abandonada*. Porque hasta el límite de la obstinación fueron solicitados medios para sistematizarla y hacerla disponible, tanto a investigadores como al público, con una edición en CD-Rom. Y las respuestas fueron múltiples evasivas que pueden sintetizarse en una palabra: no.

quijotescas de algún editor (*Colihue* y su colección que incluye todo Oesterheld-Breccia tal vez sea el mejor ejemplo).

**sonría, lo estamos filmando**

La que sería la cinemateca nacional es la del Instituto de Cinematografía. Allí se encuentran (o deberían encontrarse) todas las películas argentinas de 1968 en adelante -año a partir del cual la legislación obliga a depositar una copia-, más copias de películas previas hechas para enviar a festivales. Preguntarse por su estado, su accesibilidad y su difusión es poner el dedo en la llaga. El traslado al lugar que ocupa ahora en el sótano de la Escuela de Cine, fue realizado durante la gestión de Julio Márbiz o Mahárbiz, en medio de nubes de polvo ocasionadas por las refacciones. Durante la misma administración, las inundaciones llegaron a depositar varios centímetros de agua en el dichoso sótano. El acceso a los rollos más o menos sobrevivientes es problemático. Y más allá de algún ciclo en el complejo *Tita Merello*, no se lleva a cabo una revisión estructurada del pasado cinematográfico nacional.

La ley 25.159 que impulsada por Pino Solanas -intentaba revertir la situación, al crear como ente

autárquico la Cinemateca y Archivo de la Imagen Nacional (CINAIN), fue vetada en julio del '99.

El Museo del Cine -dependiente del gobierno de Buenos Aires- fue creado para conservar material argentino (algo conserva también el Archivo General de la Nación), pero sólo hace proyecciones en video. En términos privados, a nivel institucional, el repositorio fílmico más importante es la fundación Cinemateca Argentina, que si bien no está específicamente dedicada a la producción nacional, tiene mucha. Y existe una entidad que nuclea a un grupo de coleccionistas: la Filmoteca Buenos Aires. Nunca tuvo apoyo para poder desarrollarse como institución, por lo que sus integrantes -si bien manejan el cine *Atlas Recoleta* donde difunden su material- siguen conservándolo de manera individual. Gran parte de éste es argentino, incluyendo una colección completa (y quizás única) del *Noticiero Bonaerense* entre 1948 y 1958.

Fernando Peña, uno de sus integrantes, crítico e historiador del cine, explica: "La voluntad de difundir varía mucho. Hay dos posturas, una de orden tradicional, muy conservador, preservar y nada más. Esto de que el material se gasta cuando se proyecta es una

**b&m**  
ESTUDIO DIGITAL  
Sonido Profesional  
24 Canales  
Consola Yamaha O2R,  
Automatización,  
Aislación Acústica  
Independiente,  
Piso Flotante  
TelFax: (0221) 424-1910  
/ 421-0444  
Diagonal 77 N° 1039  
e/ 11 y 12

**b&m**  
INFORMATICA  
Ingeniería en Redes  
Equipamientos  
y sistemas  
TelFax: (0221) 424-1910 /  
421-0444  
Diagonal 77 N° 1039  
e/ 11 y 12

estupidez total; las películas están hechas para verse, tienen que resistir la proyección, obviamente con un buen proyectorista y un buen equipo. La otra postura es que no tiene sentido preservar sin difundir. Ninguna de las dos cosas se hace de manera profesional en Argentina. Las películas se guardan -de la mejor forma posible en algunos casos y en otros de cualquier manera- pero no se preservan ni se restauran. Todo el material en nitrato, el que más necesita de condiciones especiales, se ha tirado, se deterioró o se está deteriorando. Nadie está haciendo nada para que lo poquito que resta de ese material perdure; y estamos hablando de toda la época del cine mudo y del sonoro hasta 1940. Ni siquiera se sabe bien qué es lo que existe, porque hay instituciones que jamás dan a conocer su catálogo. De pronto aparecen colecciones completas a la venta que ningún coleccionista puede comprar, y no hay instituciones que se hagan cargo. Por ejemplo un señor tiene todo el material de los estu-

articule los distintos repositorios, dé cuenta qué material existe en cada uno y en qué condiciones. ¿Qué se hizo, por ejemplo, de los archivos fotográficos del diario *Crítica* o los de la editorial *Haynes*? "Lo que hay de *Crítica* en el Archivo General es el *archivo de redacción*", contesta Priamo. "Pero los negativos o las copias originales de trabajos gestados por el propio medio, desaparecieron. Lo mismo sucedió con *P.B.T.* o *El Hogar*".

"El Archivo General de la Nación tiene establecido por ley su objetivo: allí tienen que ir todas las fotografías que genera la administración", explica Priamo. "Pero además tiene la obligación de recuperar la memoria histórica fotográfica relevante. Hay archivos fotográficos públicos que pertenecen a museos o incorporados a archivos tradicionales, y está lo que tienen las personas en sus casas, el gran archivo social". Pero, ¿qué pasa con su conservación y utilización por parte de la cultura? "El Archivo General de la Nación, por ejemplo, no tiene conservadores



dios *IDE*, los comienzos de nuestro cine sonoro, películas con discos. Se lo ofreció al estado y no se lo compró. Pedía unos 20.000 pesos... Todo eso que no se hace es criminal, porque las películas no pueden esperar. El problema de la preservación es análogo a los problemas que tenemos con la educación. Como tienen efectos a largo plazo a los políticos no les importan".

### **diga güisqui**

El mayor relevamiento de archivos fotográficos fue realizado gracias a un programa de conservación -realizado con apoyo de la fundación *Antorchas*-, que encabezó Luis Priamo. No existe sin embargo un *catálogo de catálogos* que

de fotografía. Y allí están el archivo de *Caras y Caretas* -único de fotografía periodística antigua-, el de *Noticias Gráficas*, el de los estudios Witcomb (entre 1891 y la década del '50) y el de la Secretaría de Información Pública de la época peronista clásica. La mayor parte no disponible para la consulta. Hay buena parte de los libros comerciales de Witcomb, que consignan cliente, cantidad de fotos, tipo de formato, tipo de soporte, cuánto costaba, cómo se pagaba. Una fuente extraordinaria porque permite conocer la relación del fotógrafo con su sociedad".

"En el Archivo hay muchos problemas, debidos a la ausencia de una política, inclusive una política de cuadros. Está dirigido por

## Después del fuego

# LOS PAPELES DE LA IZQUIERDA

En cada ciudad donde existiera un fuerte movimiento político, sindical, estudiantil, la última dictadura militar organizó ejemplificadoras quemadas de libros y revistas. "Material transmisor de ideologías foráneas, ajenas al ser nacional", era el sonsonete justificatorio. Tal tipo de acciones formaba parte importantísima en el desarrollo de la *tercera guerra mundial*. Ejerció un contagio aterradorante que llevó a miles y miles a quemar o enterrar bibliotecas enteras. Si a eso se le suman las requisas y saqueos por parte de los *grupos de tareas*, la obvia falta de simpatía de las instituciones estatales hacia ese tipo de publicaciones, la paradójica postura de muchos partidos, poco cuidadosos de su historia pero desconfiados de los investigadores que pretendan abordarla, y la dejadez endémica existente en nuestro medio respecto a la preservación documental, ¿cómo extrañarse de que el acceso a los materiales producidos por la izquierda sea especialmente difícil?

"Entre los obstáculos casi insalvables con que se encuentran los investigadores locales dispuestos a trabajar en estos temas se encuentra precisamente la dificultad de acceder a las fuentes gráficas, orales o filmicas", señala el historiador Horacio Tarcus, biógrafo de Silvio Frondizi y Milciades Peña. "Cualquiera que pretenda reconstruir aspectos de la izquierda o el movimiento obrero argentino sabe que es más sensato emprender una investigación desde Roma, Amsterdam, París, Nueva York, o incluso desde Campinas en Brasil, que desde Buenos Aires, Rosario o Córdoba".

Ante ese cuadro, y al coincidir acerca de la "necesidad de promover la preservación y el estudio crítico de un sector insoslayable del patrimonio histórico cultural", un grupo formado por ex-militantes e investigadores puso manos a la obra. Su proyecto era transformar el ya rico archivo construido sin ningún tipo de apoyo por Tarcus, en un centro para historiadores e interesados con un espacio físico abierto y público. Así se llegó a constituir el Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en Argentina (CeDInCI), concibiendo "las luchas del pasado no como algo inerte (...) sino como una condición para la construcción colecti-

va del sentido del presente y también de algún futuro deseado". Un documento firmado por Tarcus, Roberto Pittaluga y Jorge Cernadas define sus objetivos: "concentrar la mayor documentación reunida en torno a nuestra cultura de izquierdas; sistematizar la búsqueda de materiales para ir complementando los existentes; convocar a donantes para que colaboren con el esfuerzo de reunión de material; clasificarlo y catalogarlo; asegurar la disponibilidad de medios técnicos para preservarlo y reproducirlo; brindar un servicio de consulta y otro de asesoramiento sobre todos aquellos materiales no disponibles en el centro, pero de los que se tuviera información fehaciente de que se pueden consultar en otros repositorios; promover contactos con otras redes temáticas nacionales e internacionales". Apenas abierta su sede en 1998 -Sarmiento 3433, donde atiende los jueves y viernes de 14 a 18-, el CeDInCI se asoció a REMOS, la única red existente en el país que vincula bibliotecas y archivos relativos al movimiento obrero y la izquierda.

El centro ya ha logrado reunir un importantísimo *corpus* documental. Para dar una idea, mencionamos: 400 colecciones de revistas culturales y político-culturales, a partir de *Martín Fierro*. 150 colecciones, algunas de ellas muy raras hoy, del período de oro de las revistas culturales (1951-1975); *Contorno*, *El escarabajo de oro*, *Pasado y Presente*, *La Rosa Blindada*, entre otras. 86 publicaciones culturales de la época de la dictadura. 750 colecciones de publicaciones periódicas políticas argentinas. 200 colecciones de revistas políticas y culturales argentinas. 40 cajas con recortes de prensa clasificados temáticamente. Volantes políticos, fotografías, entrevistas grabadas. Pero, pese a contar con tal acervo, pese a haberse constituido como referencia para todo investigador en su área temática, y pese a haber sido declarado "de interés" por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, no cuenta con ninguna clase de subsidio. Funciona -atendiendo de manera gratuita y con todos sus colaboradores trabajando *ad honorem*- gracias a los aportes de sus socios. ¿Por algo será?

LA CONSTRUCCION  
DEL OLVIDO

historiadores nombrados políticamente. No se forma gente en temas específicos como conservación. No tienen departamento de conservación ni de restauración. No hay un taller, no hay salas de almacenamiento climatizadas. Cuando uno ve los talleres de restauración del archivo de Brasil o el de México, comprende el atraso en que nos encontramos. De todas maneras, es uno de los pocos que tienen atención para la consulta regularmente establecida, acceso a materiales y a la posibilidad de hacerse con reproducciones. El Archivo General de la Nación fue un tema rivadaviano, un tema nacional. Lo fundó Rivadavia con la perspectiva de que una nación no puede dejar de tener una memoria viva. Este tema es ignorado por la dirigencia política. Y en buena medida también por la intelectualidad".

Ante urgencias como las que atraviesa el país en las áreas de trabajo, salud, educación y vivienda, puede argüirse que los problemas anteriores deben esperar. Pero no resolverlos redundaría en más empobrecimiento, tanto simbólico, como material. También para esto deben buscarse y/o generarse recursos. Tras el enajenamiento de las grandes empresas estatales, "una forma puede ser recurrir a ese sector privado, aunque no sea el modelo que más me guste", plantea Barrancos. "Incluso se podría haber pedido cuando se hicieron las privatizaciones, tal como en Brasil, donde hay cláusulas que hablan del fondo que garantice el conocimiento científico de esa empresa".

No sirve que exista educación sin cultura o cultura (para unos pocos) sin educación para todos. La arquitecta Margarita Gutman en la presentación de la muestra *Buenos Aires 1910: Memoria del porvenir* que ella misma coordinara, escribió: "El beneficio de la historia, la memoria y el patrimonio no deben ser un privilegio sino un derecho, que ha de ser especialmente reivindicado para toda la población, sin excluir a los sectores de menores recursos, quienes más necesitan de la dignificación de la memoria y del sentido de pertenencia. Proponemos, por lo tanto, que sean incorporados como una necesidad básica más de la población en su conjunto".

J.B.D.

PERIPECIAS DE UN  
HISTORIADOR  
CULTURAL

**C**ursaba el último año de Historia en la UNLP. Una profesora preguntó si sabíamos qué quiere decir *historia cultural*. Nos miramos entre divertidos y extrañados. Esas dos palabras, juntas, nos sonaban redundantes, tautológicas. ¿Acaso hay algo más *cultural* que la historia? ¿Se puede pensar en una indagación sobre el pasado ajena al concepto de cultura? Sin embargo, la pregunta no era tan inocente. Ya por entonces -fines de los '70-, en un clima intelectual poco propicio al descubrimiento de nuevas perspectivas de investigación, se empezaba a hablar de una historia interesada en captar las modulaciones superestructurales. También recuerdo una charla con un destacado historiador del trabajo. *Cuando tenga tiempo me dedicaré a la historia cultural*, dijo. Como si se tratara de un *hobby* para la tercera edad. Pero si bien predominaba aún el modelo de historia económica ya estaban llegando algunos trabajos que daban cuenta de temas tan variados y complejos como el cine, el periodismo, la literatura masiva, la moda o la canción popular desde una visión histórica.

Semanas después de aquella pregunta de mi profesora tomé contacto con los trabajos de Marc Ferro sobre cine e historia, y subrayé frases como ésta: "Lo que no ha acaecido, las creencias, las intenciones, lo imaginario del hombre, es tanto la Historia como la historia". Planteaba un problema nuevo. No sólo teórico o epistemológico, sino básicamente metodológico. Y los problemas de ese tipo, en historia, terminan siempre

en los archivos. Con qué fuentes escribir esa historia de lo que no había acontecido, de esos hechos *débiles*, todos esos que no son *hard facts*, como llaman los angloparlantes a la data verificable. Las fuentes de la historia cultural argentina no figuran en ningún anaquele a alcance de la mano. No existen aquí archivos especializados en historia cultural, y generalmente, en los repositorios oficiales no hay mucha idea sobre esta disciplina y sus temáticas. A diferencia del historiador económico o político, el investigador cultural parte siempre de lo singular y aislado, de lo aparentemente menor, de aquello que, desde el margen, nos llama en el momento menos pensado.

En Argentina el historiador cultural siempre tiene la impresión de ser el primer investigador de sus temas. Esto lo he sentido con intensidad (y malhumor) en los últimos años del viejo edificio de la Biblioteca Nacional. Revisando una publicación sobre música de comienzos de siglo -incompleta, malguardada, mal ubicada-, un empleado, mientras relojeaba *Crónica 6ª*, me espetó: "Yo tiraré todo esto a la basura ya". Tal vez no hubiera dicho lo mismo si el material solicitado hubiera sido un diario de sesiones de la legislatura o algún ejemplar del Boletín Oficial. De la raza de los investigadores, los que trabajamos en historia cultural somos la última casta, algo así como los cirujas de la historia. Revolvemos los residuos del pasado buscando eso que ya nadie (ni siquiera nuestros colegas) utiliza.

El problema de la historia cultural y los archivos es un problema de política cultural. Comparar con otros países puede resultar an-

tipático, pero pueden sacarse ideas de tal ejercicio masoquista. Por ejemplo, la Universidad de Rutgers (USA) tiene un instituto de estudios del jazz muy completo y ordenado. Quien desea escribir un libro sobre cualquier figura del género no tiene más que encerrarse un par de meses allí. Lo mismo puede afirmarse del Instituto Smithsonian o la Biblioteca de Washington, cuyos programas de historia oral nacieron... ¡en los años '30! La riqueza documental con la que generalmente cuentan los historiadores norteamericanos deriva de políticas culturales de larga data. Su presencia mundial en el mercado de bienes simbólicos se ha cimentado, desde los heroicos tiempos del cine mudo y el primer jazz, sobre la *popular culture*. Por eso existen hoy centros como la Universidad de Bowling Green, en Ohio, dedicada desde hace más de veinte años a los estudios sobre cultura popular, con una editorial, varias revistas, etc.

¿Dónde están los grandes archivos sonoros de nuestro país, más allá de algunas cintas en el Archivo Histórico de la Nación? ¿Dónde está nuestra gran videoteca pública con todo el acervo fílmico del país? ¿Qué institución oficial ha emprendido la historia oral de nuestra música, nuestro cine, nuestra pintura, nuestro teatro? El historiador cultural siempre termina aquí en garras del coleccionista que se pasó una vida acaparando materiales y ahora es cancerbero de su archivo. Se convierte, así, en una especie de Philip Marlowe, tiene que vérselas con personajes de toda laya para obtener información.

Sergio Pujol

# CRIADERO DE COCODRILOS \*

## 2do. Informe sobre las creencias religiosas en Reptilia

Muy poco se sabe sobre cómo, los creyentes reptilíneos, celebraban su misa en el pasado, cuando fue el génesis de sus creencias. Hoy en día se siguen celebrando pero casi a escondidas, como si fueran integrantes de una secta, escapando de una persecución por parte de las viejas religiones. Estas temen perder su clientela en manos de este dogma, que ha vuelto a resucitar, una vez más, como si cada tanto mudaran su piel muerta para seguir creciendo. Algunos libros sagrados se encuentran en poder de nuestro equipo de investigación y a través de ellos estamos conociendo aspectos muy curiosos de su fe. Adentrémonos en algunas de sus características:

**Cantos y oraciones:** sus cánticos se interpretan en un idioma que parece mezcla de lunfardo con latín. Es un sonido gutural, que de generación en generación, cada uno fue aprendiendo de memoria y casi por fonética, sin que nadie se cuestionara demasiado por el significado de sus letras, balbuceadas y deformadas cada vez más, en el traspaso de padres a hijos. Aunque más de uno gesticula y no dice nada para disimular que no sabe las canciones, éstas son cantadas por toda la concurrencia en un volumen muy bajito, casi en un siseo de lenguas que no se animan a modular la voz. Muchas veces son ejecutadas con el acompañamiento de guitarras desafinadas y algún bombo desinflado. Hemos llegado a la conclusión que los pocos que conocen la letra (obviamente los viejos) no comprenden su real significado. O sea, nadie sabe qué ES lo que le estuvieron pidiendo a su Dios en estos últimos siglos. ¿Estará allí la explicación de sus escasos esplendores y abundantes miserias?

Andrés Vendramín

## El Microdonte

Hay dos clases de *Microdonte*. El Rápido y el Diferencial. A estos últimos se los puede diferenciar de los Rápidos justamente por su lentitud.

Dentro de él caben de 22 a 26 pasajeros sentados, pero el *Microdonte*, angurriente como es, no está satisfecho con menos de 45 personas en los días de frío y más de 64 en los días de asfixiante calor.

Esta especie es exclusivamente diurna. No espere ver a uno de estos a altas horas de la noche porque va a ser en vano.

.....

El interior del *Microdonte* puede estar limpio

y aseado, pero casi nunca lo está. Los días de lluvia, llueve por dentro (deben ser los jugos gástricos), las ventanas no se pueden cerrar los días de invierno y tampoco abrir los días de calor. También en su interior se encuentran leyendas muy curiosas como "La leyenda del que sacó la cabeza por la ventanilla", "La leyenda del conversador de choferes" y el mito (creemos que se basa en la historia bíblica de la esposa de Lot) que reza "Mire atrás al bajar", pero como los pasajeros no quieren convertirse en estatuas de sal, hacen caso omiso del cartel.

Leandro Devecchi

## Salamandra

La *Salamandra Elegantissima Regina* de nuestros pagos es muy resistente y justifica ampliamente su leyenda, pues atravesó indemne unos cuantos incendios. La causa de dicha invulnerabilidad sería el fuego interior que la habita y que se manifiesta a través de sus ojos cuando -al regreso de sus migraciones al País del Norte- la asedian reptiles del orden de los *Crocodylus Massmediaticus*, por los que siente particular aversión. En tales ocasiones suele encrespar su lomo dentado y emite un sonido amenazante semejante al que producen los gatos. Con lo que da a entender que el viaje la ha fatigado y prefiere retirarse a descansar en su madriguera de Barrio Norte.

Podríamos afirmar que las *Elegantissimas* en general tienen el corazón mirando al Norte, tanto para sus migraciones como para la elección de su hábitat ordinario. La mayoría ni siquiera registra la existencia de Constitución, Barracas, Quilmes o Lanús.

Nuestra batracia posee la facultad de cambiar de piel varias veces en invierno (visón, zorro, leopardo, zibelina...) y siempre que la ocasión lo requiera.

También le gusta el agua, cuanto más poluída, mejor: no se arredra ni ante el Riachuelo.

Se relaciona fácilmente con las familias *Mi-nityrannosaurus Rex* y *Geco Satyriscus*, que abundan en nuestra provincia de La Rioja, y hasta puede cruzarse con el primero a los fines de la reproducción, lográndose así un ejemplar híbrido que fue identificado por los zoólogos con la sigla U.C.D.P.J.

Paulina Juszko

\* Anticipo del libro homónimo de próxima aparición, de Paulina Juszko, Andrés Vendramín y Leandro Devecchi.

## Reflejo I

Ayer, al reflexionar sobre la muerte, mi alma se exasperó de pronto... ¡Qué triste día! Los ojos de la naturaleza me miraban fijos desde la espesura. ¡Y la insoportable angustia de la separación orpimió mi ser, y se aguzaron todos mis sentidos para que pudiera ver y escuchar lo que antes no pude percibir! Se oía el canto de las hierbas nocturnas, el suspirar de las hojas, el grito agudo de la piedra... Y los designios de mis muertos se irguieron ante mí como pilares transparentes que tocaban el cielo... Los pájaros de la memoria aleteaban tan cerca del río de mi cansada sangre, que casi rozaban el corazón suspendido... Las ideas y emociones llenaban el espacio en su fluctuación incesante, mientras ya no me sentía criatura de la naturaleza, sino su mente ilimitada, su pensamiento.

## Reflejo II

¿Existen aún aquellos jarabes infantiles contra la tos que nos daban la ilusión de beber dulces refrescos, mientras la hambruna de la guerra nos despojaba de las últimas calorías? En la pequeña despensa, al lado del consultorio de mi madre, se guardaban nuestras médicas, menudas botellitas que mi hermana y yo bebíamos a escondidas, saboreándolas como si fuesen golosinas... ¿Habrán destruido aquella casa y la despensa, aquel mundo austero lleno de música y temores? ¿Recordará alguien las pálidas manos temblorosas de una médica inclinada sobre el lecho del niño con meningitis, en las épocas sin antibióticos ni esperanzas?

¿Permanecerá en algún recóndito lugar la memoria de aquel sacrificio, de la bondad entregados generosamente al mundo en tinieblas?

¿Comprenderemos alguna vez que sólo los lazos sutiles de amor unirán las huidizas partículas del tiempo?

## Wanda

Otro septiembre se acerca... Aquí florecen ya racimos del aroma, leves como el plumón. Delicado perfume de sus bolitas amarillas me hacen recordar el aroma de un septiembre distinto, otoñal, y junto con él un tímido nombre Wanda. Era una muchacha polaca, la enfermera, quien siendo reclusa como yo del Campo de Matthausen, me cuidaba como podía. Ella sabía lo de mi madre (lo supo antes que yo) y se apiadaba de mis quince años tratándome como a su hermana menor. Durante la rebelión de Varsovia ella perdió a toda su familia y recluida en ese campo de trabajos forzados, se enamoró de uno de los guardianes, también prisionero. El, siendo alemán, tenía mayor libertad de acción dentro del territorio del campo y con el pretexto de traerme las muletas y luego llevarlas de vuelta, se encontraba con Wanda al lado de mi cama. Ellos intercambiaban intensas miradas y sólo a veces él tocaba apenas la delgada mano de Wanda, como si fuera una delicada flor y sus dedos temblaban. El cabello de Wanda exhalaba un extraño aroma muy tenue, y sus ojos brillaban a causa de lágrimas no derramadas. Yo sentía tal opresión en el pecho, como si presenciara el último acto de una tragedia y mi corazón reumático parecía que estaba por estallar de pena... Ahora, medio siglo después, los veo otra vez muy cerca, siento de nuevo su dolor como si fuera mío y mis lágrimas seniles, inútiles rocían las suaves bolitas amarillas del aroma.

Irina Bogdasckevski

# PECADOS CAPITALES

A un por sobre las palabras, nuestra cultura privilegia cada vez más la imagen como medio de expresión y de comunicación. En el marco del imperio de lo visual, el director de cine Werner Herzog dice: "hay que encontrar imágenes adecuadas para nuestro tiempo...cada civilización tiene el deber de buscar su lenguaje y sus imágenes adecuados..."(1).

Si aceptamos que las imágenes, al menos en parte, nos definen, y que esta civilización se mide por sus imágenes, para saber algo sobre nosotros sin lugar a dudas habrá que examinar el mayor medio productor y consumidor de artículos visuales que es, hasta el momento, la televisión. De manera que frente al omnipresente electrodoméstico es donde debemos preguntarnos ¿qué se puede ver de nosotros mismos en lo que vemos?

En principio, parece bastante generalizada en la televisión una tendencia a privilegiar la transmisión en directo de ciertos acontecimientos por sobre otro tipo de imágenes y contenidos. Rostros horrorizados de rehenes, cuerpos mutilados de las víctimas de delitos o de accidentes, cámaras que buscan primeros planos por debajo de las telas que cubren a los muertos, las caras mismas de los muertos durante la transmisión de sus velorios (eventualmente acompañadas de la paradójica aclaración sobreimpresa "en vivo"), son imágenes recurrentes con las que convivimos.

Esta creciente inclinación hacia el tipo de horror documental parece resumida en una línea de diálogo puesta en boca de uno de los protagonistas de la película *Pecados capitales* de David Fincher. Allí el asesino serial se autojustifica del siguiente modo: "la gente ya no responde si se le toca el hombro. Hay que pegarles un mazazo".

Sin embargo el gusto por lo mor-

boso no es exclusivo de la cultura contemporánea, desde la antigüedad encontramos reflexiones en torno a este tipo específico de placer. Así, por ejemplo, Aristóteles en la *Poética*, dice que "las cosas que vemos en el original con desagrado, nos causan gozo cuando las miramos en las imágenes más fieles posibles"(2); este autor, que establece una distinción entre ficción y la realidad, sugiere que la representación de lo desagradable

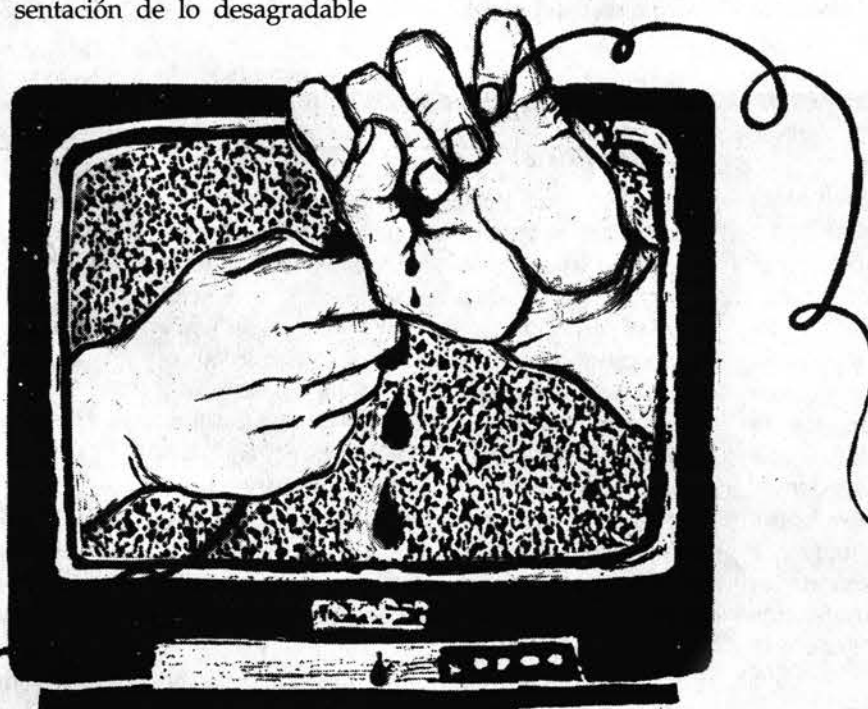
por vivo deseo de experimentar y conocer"(3). Ambos autores reconocen que el contacto con lo horroroso o con su representación no sólo supone un tipo de placer específico, esta experiencia conlleva además cierta capacidad liberadora, autorreflexiva, de ruptura con lo cotidiano.

Seguramente la búsqueda de una clase semejante de placer morboso se encuentra en la ba-

del cadáver, la bomba que estalla en medio de una ciudad. Se abre entonces aquí una dimensión distinta a la de la simple realidad o la de la representación ficcional de aquella; se trata de una dimensión que es más bien una síntesis de ambas, que configura por tanto lo que podríamos denominar una hiperrealidad: la realidad descentrada, representada a otra escala, reproducida exclusivamente en el registro de lo monstruoso.

¿Qué capacidad reflexiva no se anula cuando puede presenciar en primera fila, y de la mano del control remoto, la guerra, el dolor, la destrucción, la muerte? ¿qué sensibilidad no se ve superada por el efecto devastador de lo hiperreal dentro de su propio living? Encontramos, entonces, que esta extrema estética de lo hiperreal, como una nueva forma de fascismo, como el asesino serial de la película, pretende sensibilizar a fuerza de golpes. Tal vez por eso Herzog ha dicho también que para encontrar imágenes incontaminadas, tarea que toda civilización debería emprender para sobrevivir, hay que ir a buscarlas en una nave espacial.

Analia Melamed



produce un determinado efecto en el público, tanto porque se da la identificación con las personas que actúan cuanto porque se permite expresar a rienda suelta las propias pasiones. Tal representación provoca una catarsis y en este sentido constituye una especie de curación, pues tiene, dice Aristóteles, un efecto liberador, purificador.

"¿Qué placer hay en contemplar un cadáver despedazado que causa horror?", pregunta San Agustín. "Y no obstante, allí hay uno tendido: todo el mundo corre por experimentar tristeza, por palidecer". "La curiositas", dice en *Confesiones*, "...busca las impresiones contrarias (a lo bello y armonioso) para hacer prueba de ellas; no ciertamente para sufrir molestias, sino

se de estas imágenes televisivas que hoy se regodean con el horror. Sin embargo es muy poco probable que tengan en el público el mismo efecto liberador o de autoconocimiento que encontraban en la fruición por lo desagradable los filósofos clásicos. En la medida que la tecnología amplía la posibilidad de lo visible a dimensiones insospechadas, y corre, así, los límites de la percepción, la curiosidad morbosa no puede sino encontrar una devolución excesiva: la respuesta es, sencillamente, un mazazo. La televisión satisface la inclinación por ver determinado tipo de imágenes mostrando aquello que hasta no hace mucho era invisible: el instante mismo en que la bala alcanza a su víctima, el primer plano ampliado de la cara

- 1 En *Un atleta de los sueños* entrevista a Herzog en *El amante*, N° 67, año 6, septiembre de 1997, pp. 39-42.
- 2 Aristóteles, *Poética*, Bs.As., Emecé, 1947, p. 42 y sgs.
- 3 San Agustín, *Confesiones*, Madrid, Aguilar, 1957, p. 556 y sgs.



# ¿REALIDAD O FICCIÓN?

En el comienzo todo parecía claro. De los orígenes griegos a Aristóteles el destino del pensamiento fue pensar lo que es y hubo confianza en la transparencia entre pensamiento, lenguaje y realidad. Una cosa es la ficción y otra la vida. Así, para Aristóteles, el arte es una técnica mimética de lo irreal. Un trabajo artesanal y no ciencia, mimesis que no ofrece ni pretende ofrecer algo real. La manzana pintada no puede ser comida. La mimesis es producción específica de acuerdo con reglas propias, intraducible y por tanto una manera de reconstruir el mundo. No se trata de la realidad sino de una visión sobre ella. Por eso realidad y ficción son distintas y lo que no nos gusta en la vida puede atraernos en la ficción hasta llegar a currarnos del exceso pasional de horror y piedad. La catarsis produce una liberación estética.

Pero el neoplatonismo renacentista consagró la doctrina de las "Bellas Artes" con alcance metafísico y reconoció al genio creador que se aproxima a Dios, con el pulso de Leonardo o Miguel Ángel. En el siglo XVIII, Kant fundamentó la autonomía estética y el carácter pedagógicamente intrasmisible del arte genial. Mas este crecimiento del artista y del arte tropezó con la prosa de la revolución industrial y la mecanización del mundo. De ahí que, en oposición, el subjetivo paso de fantasía y sueño del romanticismo se propuso poetizar vida y realidad con Schlegel, Hölderlin, Novalis. Las pinturas de Friedrich fueron una versión del cosmos, la música penetró con más poder en la vida y el hechicero Wagner la decantó como síntesis de todas las artes. Esta segunda concepción, diferente de las de los griegos, consiste en una expansión de la ficción sobre la realidad, una transformación poética del mundo.

Con el despertar del siglo XX, el productivismo de Arvatov y el constructivismo de Tatlin desarro-

llan el carácter social y político en la producción artística de la realidad. Más tarde Benjamin introduce la tensión entre reproducción mecánica y sacralización de la obra y Marcuse desarrolla su concepción de la imaginación artística como una forma liberadora y revolucionaria en el marco de las protestas estudiantiles de mayo del '68.

En el teatro, la relación realidad-ficción se replantea con Pirandello y en la novela, Proust convierte al relato en una evocación que hace aparecer la verdad posible de mundo y vida. En este mismo siglo otros proyectos giran en distintas direcciones pero también tienen un carácter revulsivo con respecto a la vinculación tratada: el dadaísmo, Duchamp, Cage, nos hacen percibir con significado artístico desde un mingitorio hasta un pianista que no toca nada pero cumple con el ritual formal del recital. Warhol convierte en estéticos a los iconos populares con el arte pop. Se presentan objetos presumiblemente no artísticos como artísticos lo que está determinado por el cambio de función en otro contexto de exhibición.

El espectro revolucionario del siglo es amplio y diverso: de los *Gurrelieder* de Schönberg a los *happenings*, del arte de concepto que privilegia idea o proyecto por sobre el objeto a las instalaciones, de la revolución de los medios de producción de Brecht a la obra abierta analizada por Eco. Por su parte, en el cine, gran parte de masas de primera mitad de siglo, es constante la presencia de la relación realidad-ficción. Entre muchos, dos ejemplos relevantes ponen en perplejidad la distinción entre ambas: el procedimiento del punto de vista narrativo en *El bebé de Rosemary* de Polansky y la interrogación de Antonioni en *Blow Up*. Comienzan a confundirse fantasía, juego y vida, el arte pierde su pureza originaria y se convierte a sí mismo y a su relación con la realidad en un problema crítico, una indagación meta-artística.

Finalmente, la manipulación televisiva (1) tiende a hacer desaparecer la ficción como tal, pero ya no presenta nada sino que representa todo lo que exhibe en el reino del espectáculo, desde la guerra del golfo a la muerte en directo y al amor más íntimo. No produce pues una catarsis como en Aristóteles sino una adicción. Este fenómeno es presentado por Cronenberg en su film *Videodrome*, donde la producción real de los hechos sustituye las reglas de la ficción. Por su parte, el arte virtual, con el desarrollo de la tecnología de computación, propone una realidad que puede ser experimentada como más real que lo que llamamos realidad, situación anticipada por cuentos de Bradbury.

La imagen televisiva y el arte virtual, infoarte, arte digital, ofrecen sin duda posibilidades altamente creativas de nuevos lenguajes, pero hay extrapolaciones en la visión de ficción y realidad que pueden crear una nueva ilusión apócrifa que nos haríamos de nosotros mismos y reducir el mundo a una pasividad de sillón, cama, control automático. Este hacer pasar ficción por realidad podría ser una revolución en la percepción, pero también una ideología solipsista que nos encierre en un mundo de sombras, como el pensado por Platón en su mito del enajenamiento de la verdad en una caverna donde todo es ilusión. Por tanto en la relación ficción-realidad se juega no sólo la concepción del hombre sino también su destino. La pregunta inicial "¿Realidad o ficción?" puede llegar a perder completamente significado. Pero quizá sea también un terreno de batalla, controversia, reivindicación de ideales.

En *Pecados capitales* Melamed critica una nueva forma de fascismo. Paradojalmente, uno de los filósofos más influyentes del siglo, Heidegger, maestro de Sartre y Marcuse, en un párrafo fundamental anuncia nuestro tiempo, pero lamentablemente contaminado por expresiones sobre Europa y

"las asambleas populares" que denotan su desgraciada adhesión al nazismo: "Rusia y América, metafísicamente vistas son la misma cosa: la furia desesperada de la técnica desencadenada y de la organización abstracta del hombre normal. Cuando el más apartado rincón de Europa haya sido técnicamente conquistado y económicamente explotado; cuando un suceso cualquiera sea rápidamente accesible en un lugar cualquiera y en un tiempo cualquiera, cuando se pueda experimentar simultáneamente el atentado a un rey en Francia, y un concierto sinfónico en Tokio; cuando el tiempo sólo sea rapidez, instantaneidad y simultaneidad, mientras que lo temporal entendido como acontecer histórico haya desaparecido de la existencia de todos los pueblos; cuando el boxeador rija como el gran hombre de una nación; cuando en número de millones triunfen las masas en asambleas populares - entonces, justamente entonces, volverán a atravesar todo este aquellarre, como fantasmas, las preguntas: ¿para qué? ¿hacia donde? ¿y después qué?" (2).

El intelectual, esa figura paradigmática y exaltada del sesentismo, tantas veces redefinida: ¿no deberá surgir nuevamente aunque con menos soberbia en el terreno en que más lo necesita, esto es, el de la crítica social de la cultura? Y retomar las palabras de Nietzsche: "el filósofo es un hombre que constantemente vive, ve, oye, sospecha, espera y sueña... cosas extraordinarias" (3).

Julio César Morán

1 Cf. Vilches, L. *Manipulación de la información televisiva*. Barcelona, Paidós, 1989.

2 Heidegger, M. *Introducción a la metafísica*, Bs. As., Nova, 1969, p. 75.

3 Nietzsche, F. Citado por Heidegger en *Op. cit.* p. 51

# Una escapada a Viet Nam

Andariego por afición y por profesión -fue aviador-, a Eduardo Gimenez le quedaban pocos destinos no visitados en la tierra. Pero le faltaba una última ordalía para merecer el título de supremo viajero. El viaje de los viajes: el viaje a Oriente. El que desde hace siglos enciende las imaginaciones occidentales de modo que hay tantos orientes -narrados o imaginarios- como viajeros o soñadores. Oriente: el punto de donde viene el sol; el brillo característico de las perlas. Orientarse: encaminarse.

No necesitó fatigar demasiadas mapas con índice tembloroso para que su oriente fuera recortándose, a la vez preciso y rico de incógnitas. No otro que aquel país que se había sacado de encima al colonialismo francés, y aguantó luego miles de toneladas de bombas, y diluvios de agentes defoliantes, y de *napalm*, y escaladas cada vez mayores de *marines* peinando cada centímetro del territorio, en su lucha por sacarse de encima al imperialismo norteamericano. Hay que crear muchos Viet Nam, escribía el Che por entonces, aludiendo a la necesidad de multiplicar los frentes para debilitar al enemigo, derrotarlo y construir el *hombre nuevo*. Y las batallas se multiplicaban por el mapamundi y la década. La hija del gran Henry Fonda -actor de John Ford, de Hitchcock- era por aquellos días urgentes tan hermosa como desfachatada. Deslumbraba en películas delirantes que hoy pasan en trasnoches bizarros como prueba de que aquel inverosímil tiempo alguna vez fue. No era esposa o separada de ningún turbio magnate texano, no firmaba libros con dietas absurdas. Nada de eso; arrebatada micrófonos en la misma zona de combate para propalar consignas pacifistas y llegó a encadenarse a los cañones para que no los disparasen. Jane Hanoi, la llamaban. Eduardo Giménez, como media juventud del mundo, seguía esos hechos por los diarios con apasionada indignación. "Siempre he admirado a los pueblos que se destacaron por su espíritu combativo frente al avasallamiento del poder", dice. A Viet Nam entonces, veinticinco años después de la victoria. Y ya que andaba, una pasadita por China, India, Nepal, Tailandia; y un rato en Moscú para visitar amigos; y un vuelo en *Buddha Airlines* para mirar el Everest desde arriba.

Corría 1859. Grandes revueltas obreras habían sido derrotadas años antes en Europa: Dresde y París, las más notorias. La primera globalización capitalista iba arrinconando las tierras vírgenes a los dos polos. Charles Baudelaire, que había escrito dos poemas titulados *Invitación al viaje*, se refutó a sí mismo con

otra composición -*El viaje*- donde desalentaba esa experiencia. *Amargo saber el que se obtiene del viaje*, escribió. Por todas partes del orbe, el mismo espectáculo desarmante: *El veneno del poder enervando al déspota / y el pueblo enamorado del látigo embrutecedor*. Y como eso -según su perspectiva- era imposible de cambiar, sólo quedaban dos vías: el opio o el más allá. *Muerte, vieja capitana, levemos anclas, que este mundo me aburre*. Un viaje de Joseph Conrad al Congo Belga inspiró *El corazón de las tinieblas*, escrito a fines del siglo XIX y publicado a inicios del XX. El autor, en *El espejo del mar* -su volumen de memorias- dejó anotado que antes de esa incursión al reino de donde se extrae el marfil, ese que estallaría en la revuelta descolonizadora, "era una bestia". Fueron dichas jornadas las que le revelaron la criminalidad del imperialismo. No es de extrañar entonces que Francis Ford Coppola, al momento de filmar su impudica versión de Viet Nam -"no una película de guerra, sino la guerra"-, decidiera reubicar en ese lugar y esa circunstancia la trama de Conrad. Y a nuestro viajero, ¿qué iluminación, que sabiduría, lo esperaba tras el viaje de los viajes?

• • •

Más de cuarenta horas para llegar, tras una escala en Londres y otras en lugares de nombre apenas pronunciable. Miles de kilómetros en combi por esa tierra en la que se alternan los cráteres de bombas, los tanques o aviones que el autodenominado *mundo libre* dejó sembrados como muestra de sus valores y forma de protegerlos, y ruinas más antiguas que el imperio romano. Más jornadas en lancha, bote, canoa. (Delta del Mekong, ¿les suena?). Cientos de fotos, horas de filmaciones. Un diario minucioso y febril con las notas que tomaba de vuelta en el hotel *Rex*, el mismo donde convivían los corresponsales de guerra, y desde cuya terraza partió el últi-

mo helicóptero yanqui. Además, por encima de todo, la inconmensurable soberanía de los recuerdos: Miles de motonetas a través de calles atestadas, arroyales extensos como una pesadilla de invasor, redes de túneles contruídos para zapar su poderío, gusanos de seda y gusanos comestibles, laberintos de palabras y el tranquilizador castellano-cubano de la guía, a toda hora multitudes trabajando y/o comiendo Pho (especie de puchero con carne de búfalo), aldeas que parecen dormidas y ciudades que literalmente nunca duermen. A este viaje sólo le caben las unidades de la desmesura. ¿Qué episodio, qué imagen rescatar entonces, que concentre su oriente, un centro que irradie e invite?

Las fotos le sugieren una al cronista: ¿Serán una perfecta representación de Viet Nam esas mujeres que aun durante los más rudos trabajos no pierden la elegancia? Eduardo propone un relato: "Estaba filmando y en un momento digo *el pueblo vietnamita ha dejado atrás lo que fue esa guerra infame, la ha olvidado y se dedica al trabajo*. La guía me dijo *mirá, te voy a hacer una aclaración, nosotros somos un pueblo muy generoso, le damos la mano a quienes nos quisieron borrar de la faz de la tierra. Pero jamás vamos a olvidar, jamás vamos a perdonar*".

A Eduardo lo atrae el aura de los lugares por donde pasó la historia haciendo que el mundo ya no fuera el mismo. Estuvo en Waterloo, Verdun, Playa Girón, Leningrado; en Bergen, donde la resistencia noruega hizo volar parte de la flota de mar nazi. ¿Cómo no visitar entonces Mai Ly? En esa aldea, las tropas norteamericanas masacraron 504 civiles. No era la primera vez que perpetraban algo semejante. Pero en esa oportunidad, los hechos trascendieron y golpearon a la opinión pública, norteamericana primero, mundial después. "Hay cosas que nunca debíamos explicar porque jamás debieron haber ocurrido. Sólo la intolerancia, la

bestialidad y la cobardía pudieron hacer posible este monstruoso crimen que lesiona la dignidad del hombre", escribió Eduardo en el libro de visitas del museo que homenajea a las víctimas.

Su diario de viaje da cuenta de emociones encontradas ante las evidencias de otra masacre anterior, en una aldea cercana a Dien Bien Phu, donde tuvo lugar la batalla final contra el colonialismo francés. Allí, como represalia por las acciones guerrilleras, el general Decatrics hizo construir una empalizada, alambrió el perímetro, introdujo en él a 444 personas -ancianos, mujeres y niños en su mayoría- y bombardeó con aviones *Curtiss C47*. "Sentí y siento profundo dolor, nunca pensé que Francia, país culto, abanderado de los derechos individuales cometiera semejantes hechos. Justamente Francia que sufrió en carne propia el atropello nazi".

Al cronista lo asalta un recuerdo. Un discurso del Che, a través de las frituras de un *elepé* materno salvado de las quematinas que, por seguridad, se hicieron en tantas casas al llegar la dictadura: "Bestias fueron los paracaidistas belgas en el Congo, bestias fueron los franceses en Indochina, porque es la índole del imperialismo lo que bestializa al hombre". Después de cuatro horas de charla, se hace un largo silencio. La esposa de Eduardo comenta que, cosas tan terribles como las contadas, pasaron también entre nosotros. Con horrores perfeccionados, incluso. Y así es. Gracias a que hubo asesores franceses para los yanquis, y asesores yanquis en la Escuela de las Américas, donde tanto dictador se graduó con felicitaciones, y luego asesores argentinos en Centroamérica. Más silencio. Viet Nam, tan lejano, tan distinto, nos acerca al corazón de nuestras propias tinieblas.

J.B.D.



Navegando por el delta del Mekong

**Mapuches**

# Por la tierra, por la vida



**La lucha por recuperar su territorio y por la aceptación de un estado pluricultural así como el alerta ante una nueva invasión sobre la Patagonia, son parte del presente mapuche en las provincias de Neuquén y Río Negro**

# La Tercera Invasión

Los mapuches fortalecen su organización para transformar una realidad injusta y advierten sobre "una nueva conquista al desierto"

La devastación cultural de los indígenas sobrevivientes se produjo como consecuencia fatal (y necesaria a los fines del naciente estado burgués argentino), tras la llamada *conquista del desierto*. Este proceso político-militar culminado hacia 1879, tuvo como objetivo exterminar a los pueblos que habitaban las extensas llanuras para habilitarlas a la explotación capitalista. Sus acciones, extremadamente crueles, comenzaron por la eliminación de líderes y guerreros, y continuaron por la esclavización de los restantes, destinando a niñas o jóvenes a la servidumbre o la prostitución.

Durante el Siglo XX, la sociedad *huinca* se ocupó de imponer sus valores culturales sin respetar las tradiciones y la cosmovisión de estos pueblos originarios. Hasta el día de hoy se les exige a los mapuches -de forma directa o indirecta- que dejen de ser indígenas, de hablar su lengua, de profesar valores propios. Sin embargo, el mal que más los perjudicó a lo largo del último siglo, es el despojo gradual de las tierras que aún quedaban en su poder.

No obstante, en la actualidad, los pueblos originarios (terminología definida

por Naciones Unidas) que se hallan en la zona norpatagónica, han visto la posibilidad de organizarse y constituirse en fuerza política. "El pueblo mapuche está viviendo un proceso de recuperación y transformación", explica el dirigente mapuche neuquino Jorge Nancucheo y agrega: "Cuando hablamos de recuperación el Estado enseguida dice *estos me están quitando tierras*. Y no es así, se trata de recuperación en todos los sentidos. Vamos recuperando conciencia y sentimiento de pertenecer a un pueblo y ahí sí, entendemos que no es posible desarrollar nuestra cultura sin el espacio territorial".

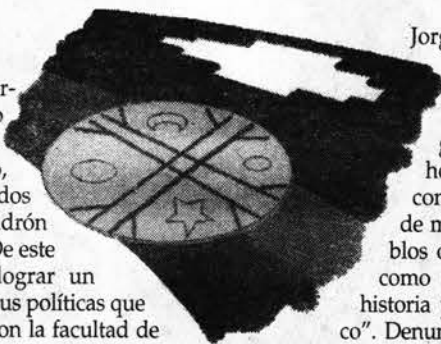
En la provincia de Neuquén existen 61 comunidades mapuches, de las cuales 45 poseen personería jurídica. Todas ellas, conforman la Coordinación de Organizaciones Mapuches del Neuquén, siendo una instancia alternativa a la Dirección de Asuntos Indígenas del Gobierno neuquino. Esta coordinadora, ha elaborado con el asesoramiento de un grupo de abogados (indígenas y no indígenas), distintos proyectos de ley que se presentaron ante la Legislatura provincial a través de los cua-

les reclaman una representación permanente del pueblo mapuche en ese cuerpo legislativo, con miembros elegidos a partir de un padrón electoral indígena. De este modo, pretenden lograr un aval institucional a sus políticas que contarían además, con la facultad de vetar cualquier proyecto que afecte indebidamente los intereses de los pobladores mapuches.

En Río Negro el desarrollo organizativo no tiene el nivel del neuquino. Es un trabajo incipiente, existen 11 comunidades reconocidas pero en realidad hay muchas más y según Vicente Huaiquimil "las principales luchas giran en torno al tema territorial".

## la voracidad del poder

El representante de la Coordinación de Organizaciones Mapuches del Neuquén,



Jorge Nahuel, reclama: "Es urgente analizar el nuevo contexto construido por los grupos de poder que hoy, más que nunca, construyen un modelo de mundo donde los pueblos originarios sólo caben como sociedades vacías de historia y contenido ideológico". Denuncia el objetivo de los grupos económicos de apropiarse de "los recursos que son la sangre del actual sistema" y consigna que van "por los recursos naturales de los bosques nativos, los lagos, los ríos, las especies vegetales, es decir las diversas vidas del actual territorio mapuche".

Nahuel sostiene que se viene "la tercera invasión". "Es una usurpación -advier- que avanza hasta apropiarse de los conocimientos y prácticas tradicionales originarias (medicinales, artísticas, filosóficas) a través de los órganos de propiedad intelectual, obtenedor o patentador de dicho conocimiento que el sistema tiene".

Los mapuches saben de sufrimientos y atropellos. Fueron víctimas del primer gran genocidio que se conoce por estas tierras. El escritor Vicente Quesada cuenta en *La frontera y los indios* que "la apropiación de la tierra de los indígenas por los cristianos fue el resultado de una guerra sin treguas ni perdón". En 1852, el entonces coronel Bartolomé Mitre, en combate con los aborígenes escribía: "las misiones apostólicas son ineficaces. Jamás el corazón del pampa se ha ablandado con el agua del bautismo. El argumento acerado de la espada tiene más fuerza para ellos y éste se ha de emplear, al fin para exterminarlos o arrinconarlos en el desierto".

En aquel entonces, el motivo que fundamentaba la asignación de partidas presupuestarias para que el Ejército avanzara en la quita de tierras a los mapuches, al decir del general Julio A. Roca se hacía "en nombre del progreso ya que se trata de los territorios más ricos y más fértiles de la república". Nahuel cuenta que "hoy, este robo organizado ha llegado al extremo de avanzar hasta la apropiación privada e individual de la materia viva (recurso genético), experiencia macabra que ya comprobamos en tierra mapuche con la extracción de sangre en las comunidades de Alumine, por parte de un equipo de la Universidad de Pennsylvania, en busca de patentar el elemento genético que nos da inmunidad ante ciertas enfermedades declaradas incurables por el mundo occidental".

## "pertenece a la tierra"

El pueblo mapuche, a través de sus organizaciones, ha desarrollado una campaña para dejar en claro dos conceptos cul-

## De usurpador a "patrón"

Una vez finalizada la *Conquista del Desierto* en que se consumara el despojo violento del territorio perteneciente a las poblaciones indígenas de la Patagonia, las injusticias continuaron consumándose a lo largo de todo este siglo. Los métodos sin embargo han variado.

El mapuche es un pueblo con el territorio ocupado, obligado a desenvolverse con códigos, lengua e ideologías que no le pertenecen. En su cultura no existe el concepto de propiedad ni de acumulación de riquezas materiales.

En las provincias de Río Negro y Neuquén, como en otros lugares del país donde aún viven comunidades originarias, se ha dado con frecuencia un proceso por el cual se ha despojado gradualmente de su territorio de origen a las familias que conservaban algo de su tierra y de sus costumbres. Esto fue realizándose muchas veces por medios ilegales, configurando una usurpación en los términos del artículo 181 del Código Penal Argentino. Así, fue configurándose una nueva violación al territorio indígena.

Ante estas situaciones en las que una de las partes contó siempre con notable disparidad de fuerzas respecto de la otra, los despojantes (poderosos mercachifles con relacio-

nes a nivel político local) utilizaron distintos métodos para los casos en que deseaban alguna extensión de tierra que estuviera ocupada por descendientes de antiguos pobladores del lugar.

Durante los primeros tiempos el despojo fue violento. No se debía andar "con vueltas" ya que "con los indios debe procederse como hacen los europeos cuando cazan los jabalíes, es preciso no tenerles lástima" según el decir del general Roca. Se daba comienzo a la tarea por la vía de amenazas. Para eso se empleaban matones que, por medio de las armas, realizaran el trabajo sucio y produjeran el efectivo desalojo.

Para evitar el desgaste y el frecuente *bochorno* público por procedimientos como el anterior, el usurpador adoptaba a veces un procedimiento, en apariencia más humano. Consumado el despojo mediante el tendido de alambrados y posterior ingreso al campo de sus animales, el despojante *invitaba* a las distintas familias originarias a continuar habitando su propia vivienda, construida por ellos mismos y en cuyo emplazamiento venían habitando sus ascendientes durante siglos, en carácter de "simples tenedores" o "puesteros", considerando a estas viviendas como "puestos" y otorgando a uno

de sus ocupantes, por lo general el varón hábil de mediana edad, un sueldo. El usurpador así, pasaba a ser empleador.

Ante la posibilidad del no retiro de su territorio, los indígenas, legítimos poseedores de esas tierras, consideraban a esto una opción válida para continuar, aun menoscabados, con su modo de vida. El usurpador configuraba una situación irregular en la que el antiguo poblador y poseedor legítimo pasaba a quedar en relación de dependencia del mismo que le estaba quitando derechos sobre sus tierras, y su propia vivienda pasaba a constituir un puesto de la ilegítima estancia así configurada.

Difícil era para estos pobladores indígenas, puestos en la encrucijada de ser desalojados violentamente como se describe *ut supra* o aceptar este leonino trato, que representa una clara lesión subjetiva consagrada por el artículo 954 del Código Civil, pero que al menos les permitía continuar en contacto con su tierra.

**Darío Rodríguez Duch**  
Responsable del Área Jurídica,  
Coordinadora del Parlamento del  
Pueblo Mapuche de Río Negro



turales e ideológicos que les resultan elementales. La primera cuestión tiene que ver con la integración y la interdependencia del mapuche con su mundo natural: "la tierra no nos pertenece, nosotros pertenecemos a la tierra". Lo segundo es que el pueblo mapuche no habla de biodiversidad sino "desde la biodiversidad".

Quienes militan en defensa del territorio y la cultura mapuche pretenden romper el mito que victimiza a ese pueblo. "Esta imagen de pueblo pobre, dependiente, limitado y en agonía, ha sido utilizado y manoseado por el poder para aplicar su política racista y desmovilizadora", reflexiona Nahuel, quien resalta la riqueza que su pueblo posee en "cultura y principios" pero no olvida que también es rico en "recursos naturales que estamos privados de controlar y administrar".

Despreciados en su propia tierra, no claudicaron, hoy se organizan y acrecientan la pelea. Sin embargo no olvidan a las expediciones del general Roca que además de asesinarlos por miles, los llevaron a sufrir prisiones y despojos que los empujaron a la miseria más atroz. "Para estos pillos, el pan en una mano y el garrote en la otra", decía Roca, quien munido del Remington y con el aporte de la corona británica pudo usurpar el territorio mapuche.

Alrededor del 30 por ciento de las poblaciones neuquinas y rionegrinas tienen origen mapuche, según la estimación del asesor jurídico de la Coordinadora del Parlamento Mapuche de Río Negro, Darío Rodríguez Duch. Por su parte, Nazareno Adami, antropólogo responsable del área Patagónica de Desarrollo del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) cuenta que la mayor población mapuche se encuentra en Neuquén, Río Negro y Chubut, pero que también hay mapuches en La Pampa, el norte de Santa Cruz y algunas regiones de la provincia de Buenos Aires. "Hubo un solo censo indígena que se realizó en 1965 y cuyos resultados fueron muy cuestionados porque muchos indígenas quedaron sin censar", cuenta Adami, quien calcula que la población indígena en la Argentina es cercana a las 800 mil personas, siendo los más numerosos los mapuches, coyas y wichí. A su vez, la Asociación Indígena de la República Argentina (AIRA), estima que hay más de un millón y medio de aborígenes en el país.

## biopiratas

Los mapuches luchan por lograr el reconocimiento de los derechos expresados en el Convenio 169 de la OIT, el artículo 75 inciso 17 de la Constitución Nacional y la Ley Nacional N° 23.302. Esta última, dictada en 1985, señala en su artículo 1°

que es "de interés nacional la atención y apoyo a los aborígenes y las comunidades indígenas existentes en el país, y su defensa y desarrollo para su plena participación en el proceso socioeconómico y cultural de la Nación, respetando sus propios valores y modalidades. A ese fin, se implementarán planes que permitan su acceso a la propiedad de la tierra..."

Los mapuches plantean la presencia de una contradicción e interrogan: "¿Por qué a pesar de la legislación existente y de poseer recursos naturales muy ricos, somos considerados un pueblo miserable materialmente y en consecuencia objeto de todo tipo de manipuleo de nuestra pobreza?". Para Jorge Nancucheo la respuesta a esa contradicción es que "mientras unos países poseen estos recursos naturales, otros tienen la alta tecnología a nivel de farmacéuticas, agroquímicas y agroalimentarias. Y está claro que las relaciones entre países se desarrollan a través de instrumentos internacionales cuyos ejes son las relaciones económicas". Así las cosas, los mapuches plantean que el peligro del presente son las armas de los grupos económicos y que las herramientas para la invasión actual son los pactos, acuerdos y convenios internacionales, que brindan marco jurídico a la usurpación de los recursos naturales.

"En nuestra región la era biotecnológica nos golpea en las narices", afirma Jorge Nahuel, quien pregunta: "¿Alguien se imagina a Ted Turner, Stallone, Bennett, Soros (dueños de enormes extensiones de la Patagonia incluyendo ríos, costas de lagos, bosques nativos, bellezas escénicas y turísticas) como pequeños guardabosques protectores de la naturaleza?"

Los representantes autóctonos del norte patagónico advierten sobre una "nueva campaña al desierto". Esta vez no van por tierras aptas para la vaca, la lana y el trigo como exigía Gran Bretaña en el siglo pasado. "Esta nueva campaña es sobre los recursos que contiene la biodiversidad de nuestros territorios".

La Coordinación de Organizaciones Mapuches asegura que mientras se observa con "indiferencia la llegada y el asentamiento de los biopiratas" el pueblo mapuche "toma posición en nombre de esas vidas agredidas e invita a levantarse para que el tan devaluado ejercicio de la soberanía como argentinos, resulte posible". Aclaran que es imperativo que "al actual concepto de soberanía se incorpore el reconocimiento, ejercicio y vigencia de los derechos territoriales mapuches".

En la revista *Werken Kvrof* ("Mensaje del Viento") los mapuches analizan: "El aumento de la población mundial viene asociado con una explotación de los recursos biológicos que nos proporcionan

alimentos, vestimentas, medicinas y sustento espiritual. Los países dominantes, que recitan conductas ecológicas luego de que todo lo explotaran, dependen de la mayor diversidad biológica del mundo, que está concentrada en nuestras regiones del sur".

Esta avidez del mundo desarrollado se convierte en acuciante amenaza sobre el futuro de la humanidad. Los bienes y servicios esenciales del planeta dependen de la variedad de genes, especies, poblaciones y ecosistemas existentes en regio-

nes como la patagónica.

¿Hasta qué punto se permitirá el avance de las multinacionales y la presión de los organismos internacionales? ¿Es ya una batalla perdida?

Para la comunidad mapuche la "primera opción de defensa es combatir la desinformación como también la información manipulada". Están dispuestos a recuperar lo que les pertenece pero convocando a "hacer real un nuevo estado multicultural y plurinacional donde se abandone el concepto racista de cultura superior a cultura inferior y se dé paso a una nueva relación de reconocimiento y respeto mutuo".



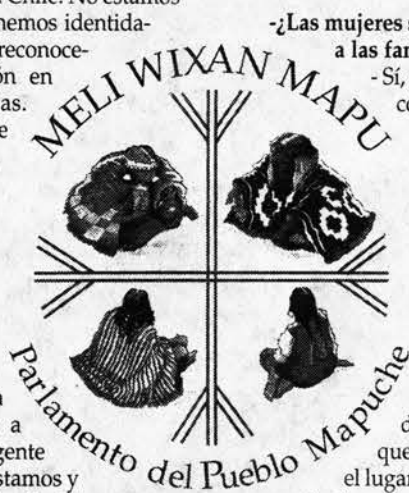
# Lograr la unidad en

- ¿Cuáles son las principales actividades de la coordinadora mapuche?

- Son muchas pero quiero comenzar por la experiencia que estamos realizando a través de un taller que acordamos con Parques Nacionales, donde llevamos adelante un debate sobre lo que significa pararnos de igual a igual y hablar de conocimiento. El Estado o quien sea te mira como diciendo: *escuche, yo le voy hablar de sabiduría, de educación, de conservación, de normas, de leyes*. Todo el mundo nos dice, desde distintos lugares, cómo se debería ordenar o hacer, cuando nosotros esas cosas las tenemos porque somos un pueblo desde hace miles de años. Tenemos una manera de organizar y entender la vida, que es distinta a la de la otra sociedad. Entendemos la vida de forma distinta y si nos paramos de una forma distinta seguro que al mundo lo vamos a ver distinto. Esto significa que hay distintos conocimientos, en la Argentina no hay un solo pueblo ni existe un Estado monocultural. Es necesario redefinir conceptos y políticas que conlleven a construir un nuevo marco cultural para la demanda actual que es convivir en la diversidad cultural. Y aún más: lograr la unidad en la diversidad.

- Ustedes hablan de un estado pluricultural.

- No quieren declarar al Estado como algo pluricultural pero esa es la realidad del Estado argentino. El reconocimiento a la actividad cultural va a ayudar a que exista una nueva manera de relacionarse. Nosotros somos un solo pueblo con los hermanos que están en Chile. No estamos separados sino que tenemos identidades territoriales, nos reconocemos como una nación en identidades distintas. Después no solamente nos determina esa condición el lugar donde estamos, sino también el medio donde vivimos, por eso vas a escuchar que existen los pehuenches, los guluches... Mapuche es gente de la tierra, eso nos abarca a todos porque somos gente de la tierra de donde estamos y lo otro nos identifica territorialmente, donde estamos y el medio donde nos movemos. La cuestión de origen tiene que ver con entender a la fuerza como un elemento y a uno como un elemento más del medio ambiente. No hay nada superior, no hay una idea de dios supremo, lo que existe es toda esta diversidad de fuerzas que se interrelacionan. Esta zona fue siempre mapuche, nuestro territorio abarcaba de océano a océano.



- ¿Dónde y cómo han contado todo lo inherente a su cultura, tradición, pensamiento?

- Nunca hemos tenido la oportunidad de discutirlo con nadie. Nuestros viejos se cerraron y dijeron basta, con esta gente no hablemos más porque no entienden y lo único que quieren es conocer nuestro pensamiento para terminar de destruirnos. Y si nosotros hoy como pueblo perduramos es gracias a esa estrategia de los viejos de no mostrar el pensamiento. Hay en cambio otros pueblos que abrieron su pensamiento y hoy son débiles culturalmente. En el norte se ve cómo la iglesia ha producido ese sincretismo, se ha metido y hoy no sabés distinguir qué es autóctono de lo que es iglesia. En cambio en el pueblo mapuche quedan muchos de nuestra cultura sin mezclar y eso hace que nos podamos parar libremente. Cuando nos planteamos una autonomía es porque nuestras autoridades piensan así, con libertad. Hay viejos que no entienden esta idea del sindicalismo, no entienden las ideas ni de derecha ni de izquierda. Tienen un pensamiento autónomo, libre.

- ¿Cómo se organizan en lo familiar, en lo político, en lo económico?

- El mapuche se organizó originariamente, en *lof*. Eso era una comunidad. Respondía a un tronco familiar porque era el viejo con todos sus hijos que había traído a todas sus mujeres; que eran numerosos. Antes no había tanto control de la natalidad así que los viejos tenían 10, 12, 15 hijos. Los varones traían todos a sus mujeres.

- ¿Las mujeres siempre se integraban a las familias de los varones?

- Sí, pero hay que entender cómo se adquieren derechos dentro del pueblo mapuche. Muchos dirán: *ah, qué piola las mujeres van y vienen*. No, la mujer siempre tiene derechos en la comunidad de su padre. Si un día la mujer no tiene buena vida o queda viuda o lo que sea, tiene derechos en el lugar de su padre. También adquiere derechos en la tierra de su marido. Además la mujer tiene una tarea muy importante, si bien todos somos educados dentro del pueblo mapuche, la transmisión más fuerte la hace la mujer. No como madre, sino como mujer, como persona que se dedica a transmitir el idioma y el conocimiento. Por eso decimos que en nuestro pueblo la mujer es privilegiada. Claro, visto desde esta sociedad. Si uno lo mira desde el blanco, las feministas



van a decir *las mapuches son explotadas, no tienen su lugar*. Desde ya que en una sociedad en donde lo que vale es el que produce, el que trae billetes a la casa, ese es el que tiene derecho, al menos esto es lo que indica el sistema y en la casa pasa lo mismo. ¿Quién tiene derecho? El macho porque trae guita a la casa, es el que maneja todo, es el que llega y apaga el televisor o lo cambia y si quiere ver el partido que se caguen todos los pibes que están en la casa o la mujer que quería ver la novela. Lo que no produce guita en este sistema, no tiene valor. Por eso es que no se considera ni a la mujer, ni a los pibes, como tampoco se considera a los viejos. En cambio en una sociedad donde valoran el hecho de tener una cultura que se mantiene a través de la transmisión del conocimiento, los viejos son una biblioteca andando. Por eso en nuestras comunidades vas a encontrar cualquier viejito por más que haya quedado solo, sin su familia, que la comunidad se hace cargo de él porque es un patrimonio de esa comunidad.

- ¿Existen diferencias sociales en la cultura mapuche?

- Linaje en el sentido de de dónde venís en tu familia pero no con títulos ni con estatus. La diferencia la marcaba el conocimiento que tenía cada uno, nada más. Había una responsabilidad del que conocía más, éste tenía que conducir. Aquí tenemos que diferenciar partes: una es la del

pueblo mapuche libre, otra la del pueblo mapuche en resistencia y otra la del pueblo mapuche que somos hoy, un pueblo sometido, un pueblo dominado pero en vías de querer levantarse para caminar. No estamos liberados, partimos de darnos cuenta de que estamos dominados, jodidos culturalmente. Sólo que tenemos una cultura desde donde pararnos y desde ahí queremos salir. En la época en la que el pueblo mapuche era libre existía una discusión de sabios, el que tenía más capacidad, el que tenía más sabiduría era el *lonco*. *Lonco* tiene muchos significados, es el jefe político de una comunidad, pero la traducción literal es cabeza, es el que piensa, el que ordena, el que guía, pero una cabeza no funciona sola si no tiene la otra parte del cuerpo que esté bien. Un líder no funciona sin su gente. Por eso tenía que haber una tremenda armonía en ese sentido. Luego, con la llegada del "otro" todo cambia, concretamente con la llegada del blanco.

- ¿Lo que denominás *llegada del blanco* tiene que ver con la disputa con los españoles?

- Sí, de este modo comienza la guerra. Primero con España hace casi 400 años. El pueblo mapuche peleó y venció, tuvimos tres siglos de lucha contra los españoles y nunca fuimos derrotados. Hay todo un sentido de pueblo, de conocimiento, de ordenamiento, un grupo de salvajes no habría resistido ante un imperio como el español en ese momento. Allí es donde una cultura viva como la del pueblo mapuche empieza a transformarse porque no era un momento libre. Los *loncos* empiezan a dejar su vida en los campos de batalla junto con los guerreros. Entonces ¿quién podría asumir? Antes cuando había que elegir un *lonco* porque se moría, había largos meses de discusión. En plena guerra la situación debía resolverse de inmediato y el que lo sucedía era quien estaba más cerca del *lonco*, por lo general su hijo mayor. De ahí fueron entendiéndose algunas cosas erróneas como que el traspaso de mando dentro del pueblo mapuche era un traspaso del tipo dinastía. No era así. Ocurrió en un momento de resistencia, como tampoco era que todos los *loncos* o todos los mapuches tenían cantidad de mujeres. En realidad tenían que hacerse cargo de muchas familias, ya que era muy grande el número de bajas, de hombres que quedaban en el campo de batalla. No es que el hombre decía: *y bueno ahora que está viuda me hago cargo de la mina ésta*; se hacía cargo de la familia, de educar y de acompañar el crecimiento de esos hijos. Por eso más de un *lonco* llegó a tener hasta 10 mujeres y más de un *lonco* tuvo hijos con más de 10 mujeres. Además era toda una estrategia, si morían tantos tenían que nacer tantos. Un pueblo que en una batalla perdía 500 guerreros, si no se-

# la diversidad

guía teniendo hijos se iba a ir terminando.

**-¿Cómo aparece en su memoria la época de las campañas al desierto?**

- Fue una masacre de comunidades enteras que fueron arrasadas. La mapuche era una población muy fuerte, que vivía muy bien en un lugar de una producción enorme y de una forma de vivir buena, ¿te imaginás semejante territorio? Pero un día, Chile y Argentina se repartieron la torta de lo que había en ese momento. Y después han seguido repartiéndose, no por casualidad los dos tienen como patrones a los mismos, en el momento que fue el imperio yanqui fue el imperio yanqui, hoy que es la globalización es la globalización, los centros de poder. Esto no es de ahora, en ese momento el pueblo mapuche era una resistencia para los estados, tanto para Chile como para Argentina que estaban naciendo. Por eso la Pacificación de la Araucanía, así se llamó la campaña en Chile y la Conquista del Desierto fueron hechas en el mismo año, porque hubo un acuerdo de los estados de avanzar sobre nuestro pueblo. Estas dos campañas fueron las que avanzaron con recursos británicos, más allá de que en las escuelas se nos cuente tanta mentira de que un día echamos a los ingleses en 1807, en las invasiones inglesas, con agua y aceite calientes... Muy patriótico todo eso pero una gran mentira...

**-Hoy son los dueños de cientos de miles de hectáreas por toda la Patagonia.**

- Claro, pero los echamos. Y en los libros figura eso y eso nos enseñan y cuando uno es pendejo eso queda muy grabado, ¡qué patriota! Por eso lo de Las Malvinas pegó tan fuerte, porque está internalizada esta idea de la pelea con los ingleses. Así como nos enseñaron todas esas cosas nos han enseñado también que había que buscar la justificación del por qué de esta pelea que era la soberanía del estado. Y el estado nunca ha sido soberano porque el día que decidió avanzar contra el pueblo mapuche, desoyendo su propia Constitución de 1853 que decía: *mantener la paz en la frontera con los indios*. Con financiación británica se compraron Remingtons yanquis, armas que superaron bélicamente al mapuche. La primera batalla que perdió el mapuche fue cuando vinieron con un rifle a repetición. Y ese Congreso es el que avaló después jurídicamente todo el saqueo y todo lo que fue la matanza sobre el pueblo mapuche. El estado argentino es el responsable de todo lo que sucedió, por eso nosotros demandamos al estado para restituir el territorio, restituir facultades que son nuestras como la de decidir sobre nuestro destino, tener autonomía política.

**-¿Había convivencia con los tehuelches, con otros pueblos?**

- Sí, porque eso nos permitía ir a cada uno

haciéndose también de las creaciones del otro. Cada cultura avanza y descubre del otro, y la única manera que vos tenés de enriquecerte de la otra cultura es teniendo relaciones. Ahora cuando vos conquistás no te enriquecés porque junto con esos muertos también se va el conocimiento. ¿Por qué hoy el occidente que ha invadido todas las culturas está en decadencia? ¿Por qué la cultura se ha perdido en la riqueza y no tiene valores? Es porque no se enriquecieron con tantas conquistas, se enriquecieron materialmente pero no culturalmente ni espiritualmente. Se pararon ahí y creyeron que eran superiores a todos y hoy se dan cuenta que no era tan así. No terminan de entender que se están destruyendo. El problema es que en esa destrucción en la que ellos avanzan nos arrastran a todos y por eso nosotros tenemos que ponernos cada vez más firmes y defender con más fuerza nuestros recursos, ya no sólo la tierra. Ahora hay un debate que es mucho más fuerte por todo lo que sea conocimiento de los genes. Hoy lo que reditúa no es el oro en una barra, lo que hoy da ganancias son los grandes laboratorios de fármacos, la industria de los medicamentos, eso es lo que deja guita en el mundo.

**-¿Cuál es el sueño más importante que te moviliza en esta lucha?**

- Un deseo sin ser demasiado ambicioso es que haya condiciones para que nuestros hijos puedan seguir una pelea más grande. Que nosotros logremos crear las condiciones. Nosotros no creemos que seamos los que veamos ese gran sueño que va a significar la autonomía.

**-La autonomía quiere decir volver a ser libres, volver a vivir bajo sus propias reglas.**

- Bajo tus propias autoridades, bajo tus propias normas, bajo tu propio concepto de territorio, bajo tu propio concepto de educación.

**-¿Encuentran que el resto de la sociedad se sensibiliza con ese derrotero?**

- No. Se andan chocando con nosotros acá en la ciudad, no se dan cuenta que viven en un lugar donde hay gente que no sólo tiene una cultura distinta, también si nos miramos somos distintos físicamente. No se dan cuenta que vos caminás acá y te cruzás con gente que es diferente, con rasgos particulares que son distintos, no se dan cuenta, ¿o se habrán acostumbrado tanto a que esto sea así?

**-En el caso de ustedes está muy clara la identidad por la que pelean ¿cómo ven esto del lado del blanco?, ¿entienden que padece una crisis de identidad?**

- Al tener clara nuestra definición de identidad tenemos una gran responsabilidad de cómo se lo planteamos a la otra socie-

dad para que encuentren en nosotros elementos que le sirvan, no para decir yo te voy a dar clase, sino que hay elementos que tienen que servir para ver cómo nos planteamos hacia adelante un país mejor, condiciones de vida mejores para todos. No existe para el mapuche una idea de felicidad si el que está al lado está jodido. Si nosotros entendemos lo que existe como un todo, el medio ambiente pero con todo lo que existe no va haber nunca un equilibrio si nosotros como mapuches estamos encerrados detrás de un alambrado viviendo en parques nacionales gordos, felices y contentos mientras el pueblo argentino está cagado de hambre.

**-La experiencia de la CTA, la lucha por la tierra, la vivienda y el hábitat en la Federación de Tierra y Vivienda, la lucha de los pueblos originarios... ¿cómo ves ese tipo de articulaciones?**

- Vemos la necesidad de que cada cual vaya definiendo cuál es su demanda para no hacer un revoltijo ni creer que todos peleamos por lo mismo. No todos peleamos por lo mismo. Nosotros no peleamos por laburo en el estado, nosotros no peleamos por subsidios, ni por un sueldo mejor. Nosotros peleamos por derechos que son fundamentales para un pueblo. Peleamos por un reconocimiento territorial, por la autonomía y por un reconocimiento como pueblo. Mientras más claros podamos ser más nos va a ayudar a saber de qué lado vamos a estar cada uno. Nosotros consideramos a todos los que están en la lucha compañeros, pero no consideramos que peleamos por lo mismo, sí que tenemos un enemigo en común.

**-¿Y ese enemigo en común, implica aunar esfuerzos?**

- Hay una guerra vigente que sigue sumando muertes, contaminación, esclavitud como siglos atrás y no tiene fecha de prescripción. El tiempo está marcado por la voracidad de los grupos económicos y por la decisión de los estados de ser meros administradores de esos poderes. Por ello, desde nuestra cosmovisión, reafirmamos nuestros valores y principios comunitarios e invitamos a los demás actores sociales organizados a elaborar una urgente estrategia de defensa ante la nueva invasión.

Sergio Fernández Novoa  
(enviado especial)



# A la orilla del río Negro

“Desde siempre hemos vivido en la margen sur del río Negro, desarrollando en un todo, constantes prácticas comunitarias, imprescindibles para nuestra subsistencia. A lo largo del tiempo hemos mantenido nuestra concepción mapuche de propiedad colectiva, alejada totalmente del concepto de propiedad individual del hombre blanco, llevando adelante demostraciones permanentes de solidaridad y de primacía de los derechos del grupo por sobre los intereses personales”. El relato pertenece a la comunidad mapuche Leufuche, quien debió presentar un recurso de amparo para impedir que las autoridades municipales de General Roca entreguen parte del territorio que les pertenece ancestralmente a los inversores de una bodega.

Leufuche significa “gente del río o que habita a la orilla del río”. Esta comunidad indígena radicada a sólo 10 kilómetros del ejido urbano de la ciudad rionegrina de General Roca, habita sobre la margen sur del río Negro, en cuyo territorio se encuentra el área conocida como Paso Córdova. Justo allí, a través de la ordenanza municipal 3.064 sancionada el 4 de agosto del año pasado, las autoridades municipales decidieron establecer un “régimen de presentación y selección de proyectos productivos”, que terminaría con la instalación de la bodega mendocina *Escorihuela*. El propio municipio, dos años antes y también mediante una ordenanza, había declarado la zona Area Natural Protegida Municipal.

“Todos nuestros animales pastan en un lugar común – que quedaría suprimido a partir de la ordenanza municipal – y acceden de manera común al río a beber, lo que se vería impedido si se produjera cualquier cercamiento”, explica la comunidad en su presentación judicial. Recuerda también que de esa manera “intentamos resolver nuestras acuciantes necesidades económicas... siempre amando nuestra tierra, junto al río y la naturaleza, porque ese fue, es y seguirá siendo nuestro mundo, que en de-



finitiva nos provee de lo mínimo que hoy necesitamos para sobrevivir”.

“La ordenanza viola la Constitución Nacional, que respeta la posición histórica de los indígenas, la posibilidad que ellos tienen de obtener un título comunitario de las tierras, viola también el derecho a ser consultados y los acuerdos internacionales incorporados a la Carta Magna con la reforma de 1994”, explica Roberto Fernández Bueno, uno de los letrados de la comunidad Leufuche.

Los leufuches sostienen que el municipio no es propietario de las tierras, por lo que no puede venderlas. Las autoridades niegan que los reclamantes sean de origen mapuche, que habitan la región desde época ancestral y que trabajen en la zona en litigio. “La posición de la Municipalidad es violatoria de los derechos humanos. Debe respetarse la autodeterminación de un pueblo, no puede ser que un representante mu-

nicipal se arrogue el derecho de decir quién es mapuche y quién no, más aún teniendo en cuenta que la mayoría de los apellidos son mapuches”, sostiene Fernández Bueno.

El recurso de amparo fue presentado en diciembre de 1999 ante el Dr. Víctor Camperi, titular del Juzgado Civil de Gral. Roca, quien entendió que no era la vía procesal apta, pero no se pronunció sobre el fondo de la cuestión. La apelación envió la causa al Superior Tribunal de Justicia, que no hizo lugar, pero sostuvo que correspondía una acción de inconstitucionalidad que permita las medidas probatorias necesarias para poder resolver el litigio.

En su afán de crear consenso en torno al proyecto, autoridades, concejales y medios de comunicación locales (ver *Medios*) agitaron el fantasma de la desocupación y de la profunda crisis que atraviesa la región. Prometen que la inversión bodeguera alcanzará 8,5 millones de dólares y que se crearán 150 puestos de trabajo. Los concejales más entusiastas, llegaron a proponer a algunos pobladores servicios de gas, luz, agua potable y título de propiedad individual a cambio de que desistan de la acción judicial. La comunidad respondió en forma conjunta y solidaria rechazando el ofrecimiento.

“Prometen puestos de trabajo que no van a existir jamás”, asevera Fernández Bueno, quien explica que “va a haber puestos temporarios de siete pesos por día, de sol a sol, para descampar la zona, con un daño ambiental invalorable. Los puestos permanentes van a ser muy pocos y todos mendocinos, ya que la empresa reconoció públicamente que utiliza un sistema de alta complejidad e informatizado”.

El letrado cree que “son los leufuches quienes deben establecer qué tipo de desarrollo quieren llevar adelante, ya que la mayoría de ellos ha tenido que emigrar y vive en los cordones de pobreza de Roca, con sueldos de hambre y desocupación. Es una burla que les quiten las tierras, la posibilidad de la ganadería extensiva, utilizando el

argumento de la desocupación, cuando de por sí la comunidad está condenada a ese flagelo”.

Mientras se producen las pruebas que permitan a la justicia rionegrina tomar una determinación, la comunidad mapuche Leufuche subsiste en la humillación. No sólo le es negada su tierra, sino su propia condición, su identidad, su existencia ancestral.

D. G. y M. M.

## Medios

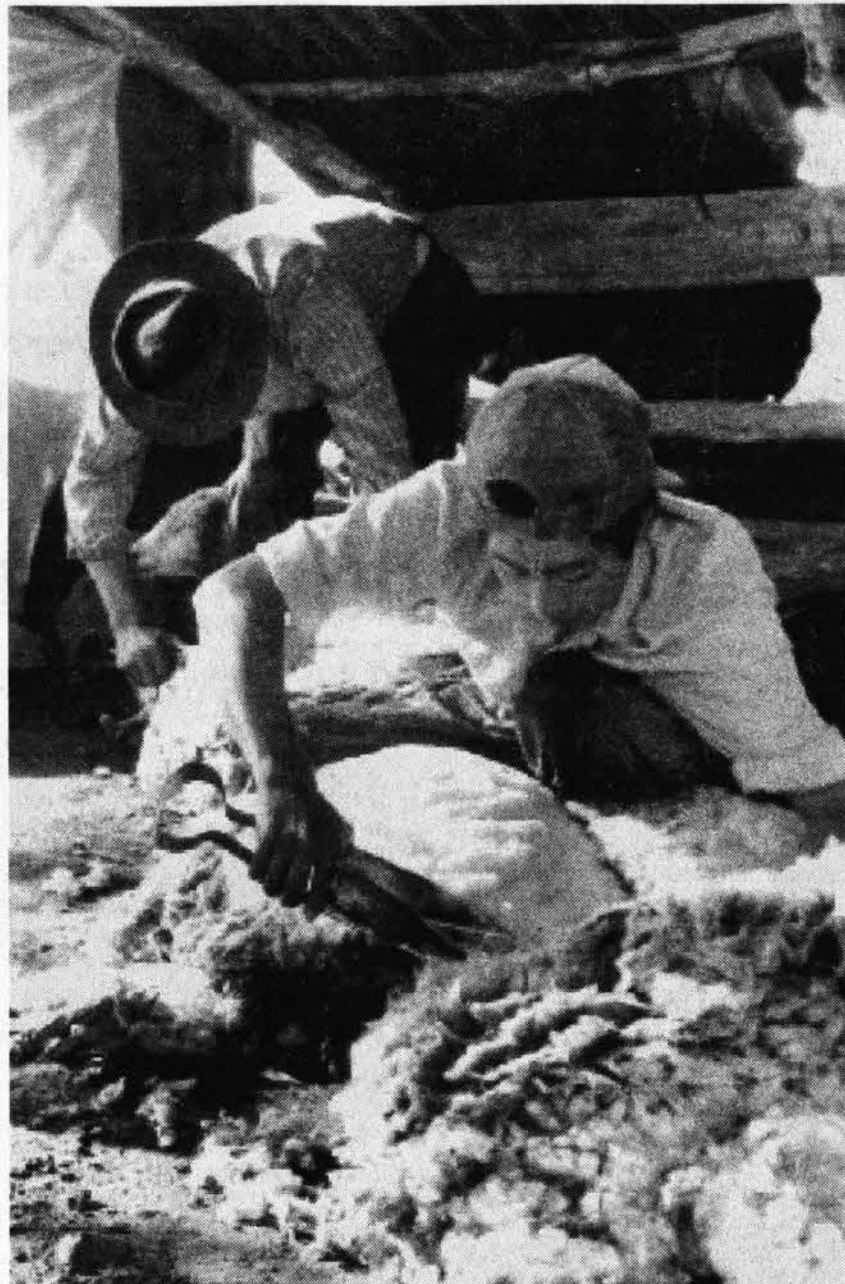
El diario *Río Negro*, que tiene la mayor tirada en la Patagonia (se distribuye en todo Río Negro y Neuquén), adoptó con inusitado fervor una posición favorable al proyecto promovido por la Municipalidad de General Roca. En su edición del 17/11/99, en la página 14, señaló que “Trabas burocráticas impiden que se inviertan 8,5 millones de dólares...” y calificó como “insólitas presentaciones judiciales de comunidades mapuches” al reclamo judicial leufuche.

Según fuentes reservadas, el presidente del Concejo Deliberante de la ciudad patagónica, Raúl Abaca, habría manifestado ante testigos, durante la primera semana de enero último, que existían fuertes presiones de quienes pretendían convertirse en inversores de la futura bodega.





# Cabra con pan



Juan López y Fermín Maripan se encontraron en la soledad inmensa del campo, a algunos kilómetros de la ciudad neuquina de Zapala. La boleadora de López. El rebenque y la pistola de Maripan. Los caballos de ambos. Mudos testigos de cinco eternas décadas de rencor y rabia contenida, transmitidas de padres a hijos. Se acusaban de robarse ganado, de pequeñas y cotidianas desdichas. Se toparon. Pelearon. A Fermín se le quebró el rebenque. Sacó el revolver y disparó. Juan cayó y sintió todo el frío de la Patagonia sobre uno de sus ojos. Dos familias mapuches del Neuquén peleaban a través de sus hijos.

Maripan fue hasta el puesto policial y contó lo sucedido. López se recuperó en un hospital, pero perdió casi totalmente la visión de uno de sus ojos. La justicia neuquina instruyó una causa penal: "Maripan, Fermín S/ Lesiones Graves". La comunidad mapuche procedió de acuerdo a su cultura, reconocida por el Estado Nacional a través de la convalidación del Estatuto de la Comunidad Calcucura. Se constituyó el *Nor Feleal*, estamento que aplica la autoridad interna y administra justicia dentro de la comunidad. Entraron en colisión dos formas diferentes de establecer justicia y, fundamentalmente, de concebir al hombre y a su comunidad.

"El *Nor Feleal* resolvió que la familia de Maripan debía hacerse cargo del problema, porque Juan López había perdido gran parte de la visión de un ojo y había que ayudar a su familia. Se acordó que le entregará el 25 % de sus chivas", relata Roberto Nancuqueo, integrante de la Coordinación de Organizaciones Mapuches neuquinas. Explica que "para el mapuche no es un problema del individuo ni de castigo, sino de restituir la armonía, de reinsertar a quien tuvo un problema, siendo la propia comunidad quien se hace cargo de él, porque no solamente el individuo tiene la culpa de lo que ocurrió, seguro que hay alguien más, la familia o la propia autoridad de la comunidad que no supo parar el conflicto a tiempo".

A pesar de que ambas familias aceptaron lo resuelto por el *Nor Feleal*, el fiscal interviniente en la causa rechazó esta solución. "Ellos presentaron un convenio, donde el victimario reconocía a la víctima y le daba en pago el 25 % de sus chivas como indemnización, dejando así zanjada la cuestión, lo cual es imposible, porque para nuestra Constitución no puede haber comisiones especiales para hechos penales", explicó el fiscal Hugo Sacoccia. El funcionario sostuvo que si se acepta la propuesta "cada comunidad que hay en la argentina podría exigir resolver sus conflictos de acuerdo a sus propias normas, lo que sería negar la existencia del Estado, de las leyes que lo reglamentan e ir contra la Constitución Nacional".

La comunidad mapuche resiste este

razonamiento. Jorge Nahuel cree que "la justicia *huinca* está molesta por nuestra propuesta porque es una justicia racista, que responde a una concepción masificadora de la cultura y se resiste a la diversidad cultural". José Domigual, *lonco* mapuche, explica que "el *Nor Feleal* no es de ahora, sino que viene desde hace mucho tiempo. Ese es el equilibrio de nuestra comunidad, la filosofía de nuestro pueblo". "Estamos hablando de un pueblo originario, de una cultura que se desarrolló acá, no son venidos de otro lado. Cuando estuvieron del programa *Punto doc*, de Buenos Aires, le explicamos esto y los tipos lo entendieron en dos minutos, hasta lo discutían con el fiscal", recuerda Roberto Nancuqueo.

"Desde 1820 se constata que la prisión, lejos de transformar a los criminales en gente honrada, no sirve más que para fabricar nuevos criminales o para hundirlos todavía más en la criminalidad", escribió el filósofo francés Michel Foucault, quien destacó que de este modo "en el mecanismo del poder ha existido una utilización estratégica de lo que era inconveniente. La prisión fabrica delincuentes, pero los delincuentes a fin de cuentas son útiles en el dominio económico y en el dominio político". La comunidad mapuche no parece dispuesta a condenar al desarraigo ni a la marginalidad a ninguno de sus integrantes. Dispuesta a desconocer lo que disponga la justicia *huinca*, sindicando a la organización social blanca como principal responsable de lo sucedido. "Surgen estas cosas por causa de la propiedad, cada cual quiere tener una punta de chivos, una punta de vacas, y los campos no dan. Se contraría la gente, hoy en día, por causa de la plata. Así lo decían los viejos, ahora por causa de la plata vamos a andar contrariados entre

nosotros", concluye Domigual, quien tiene la profecía de sus antepasados impregnada en la cara, revelándose frente suyo. Los López y los Maripan no se abrazan ni besan como en los *reality show*. Simplemente se sientan en torno a la misma mesa y escuchan a los *lenkos*, viejos mapuches que transmiten la sabiduría y las tradiciones de su pueblo desde la autoridad del *Nor Feleal*. No esperan suplicios, ver-

dugos ni medidas ejemplificadoras que modelen la conducta. Tampoco que el remordimiento de la culpa y el temor al pecado horaden la conciencia. Buscan recobrar la armonía, restablecer el orden natural de las cosas. Comen juntos y en paz, cabra con pan.

Daniel Giarone

## Denuncia mapuche contra Repsol Contaminación

Las comunidades neuquinas Paynemil y Kaxipayiñ, iniciaron acciones judiciales contra la empresa Repsol, por considerarla causante de la contaminación ambiental que los afecta. Gabriel Cherqui, representante de las comunidades señala que "han hipotecado el futuro de nuestros hijos y han producido un daño muy grande que debe ser evaluado y luego reparado".

Un estudio del Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD), consideró que el perjuicio provocado por las explotaciones de hidrocarburos en la cubierta vegetal, los pozos abandonados, la elevación de las napas, las aguas superficiales y la degradación del suelo en territorio neuquino, asciende a un pasivo ambiental que ronda los mil millones de dólares.

Por otra parte, en las últimas semanas, el gobernador Jorge Sobisch anunció la extensión de las concesiones de gas y petróleo a Repsol, hasta el año 2027, lo que implicará para la multinacional ganancias adicionales en una cifra cercana a los 40 mil mi-

llones de dólares. También se supo que las regalías petroleras que se pagan, son las más bajas de América Latina.

Todo esto ha sido denunciado en tiempo y forma por la Coordinación de Organizaciones Mapuches. Sin embargo, lo que angustia a Roberto Nancuqueo "más allá de los números, de quién paga y quién cobra el pasivo ambiental, los que vivimos acá y tenemos a nuestros hijos contaminados con mercurio y metales pesados, somos nosotros". Y asevera con indignación: "No nos pueden decir: *discúlpennme*, su hijo se va a morir porque está contaminado hasta las pelotas pero aquí le damos 150 mil pesos por cada uno. Esto es inaceptable y si el Gobierno y la comunidad neuquina aceptan esto, que la contaminación tenga un precio, estarán aceptando que la propia vida tenga un precio".

María Méndez

# Historias mapuches

*Estos relatos son parte de la historia que los mapuches cuentan. La creación del mundo y la pelea entre el bien y el mal en los primeros tiempos, "cuando sólo había mapuches". Sirven para conocer sus experiencias y cómo entienden la creación de la tierra y la naturaleza que los rodea allí donde viven, en la cordillera, al sur del país*

## El Dios del cielo y sus rebeldes hijos

Nuestro buen Dios había vivido siempre en el cielo azul con su madre, que era al propio tiempo su esposa, o mejor dicho, su esposa y madre. Y que se llamaba la Reina Azul o la Reina Maga. También la llamaban Kushe, lo cual quiere decir Bruja o Sabia. Y Dios y Kushe estaban allá arriba con sus hijos. Antes de que viniesen los blancos y los mataran... ¡Y desde entonces, no tenemos un Dios que escuche nuestras súplicas...!

Y sucedió que, después de haber creado Dios con tanto afán y fatigas el mundo y de haber puesto sobre la tierra tanta gente y

tantos animales, procurándoles alimento, sus dos hijos mayores empezaron a instigar a los menores a la desobediencia, diciéndoles:

- ¿Acaso no es hora ya de que reinemos nosotros? Viejo es el Chau, vieja es la Ñuke. Por lo menos, que nos dejen reinar sobre la tierra.

Entonces, también sus hermanos menores se dieron a cavilar sobre aquello... Y demás está decir cuánto hizo sufrir al buen viejo Chau, allá en el cielo, este deseo de sus hijos.

Al principio, ablandado por los ruegos de la madre, Dios trató de perdonarlo todo: pero sus hijos mayores siguieron murmurando e induciendo a los menores a la rebelión, de modo que éstos quisieron bajar a la tierra a toda costa.

Bien conocían el camino. Del cielo se pasaba a las nubes; de las nubes, a la tierra... ¿No serían capaces también ellos de crear seres humanos y animales?

Entonces, el viejo rey enfureció y asió a sus hijos mayores, que eran unos gigantes, del mechón que coronaba sus cabezas, de los largos cabellos del centro del cráneo que son un distintivo de mando entre los araucanos y los zamarréos varias veces, arrojándolos luego con fuerza hacia abajo, y ambos cayeron por entre las densas nubes sobre la pedregosa tierra.

Al caer, los enormes cuerpos de los hijos de Dios arrancaban tremendos fragmentos de montañas y destruían las cumbres de los cerros. El uno cayó de este lado, donde está hoy el lago Lácar, y su hermano, del otro, donde está el lago Lolog. Sus macizos cuerpos, al tocar tierra, formaron unos hoyos gigantes, pero se hicieron mil pedazos y éstos se enterraron profundamente, dejando inmensas profundidades que señalaban las huellas de estos titanes del cielo. Tanto que nuestros antepasados creen ver aún, en las sinuosas líneas costeras, las enormes medidas de los hijos mayores de Dios...

Cuando la madre, a quien también llaman Madre Luna, vio despedazados a sus hijos, empezó a lamentarse y a llorar. Sus lágrimas caían sin cesar y su pena aumentaba al ver que el Padre, a quien también llaman Sol, en su furor, mandaba abajo rayos de fuego, concluyendo de destruir los despojos de sus hijos. Pero... ¿qué podía hacer Madre Luna? Sólo llorar y llenar con sus lágrimas los inmensos huecos y valles sin fondo, que fueron lagos más tarde...

No obstante, los despedazados cuerpos volvieron a llenarse de vida. El padre les permitió volver a ser "cosas enteras", aunque no figuras humanas.

Los dos gigantes rebeldes fueron convertidos en la Caicaifilú, la culebra que llena los mares y los lagos.

¡Lástima grande que esta culebra heredó la tremenda ambición de reinar, que alentara antes en el pecho de los hijos del cielo!

La Caicaifilú empezó a enfurecerse y a odiar a nuestro buen Dios y sobre todo a la gente que, poco a poco estaba abundando la tierra.

En su ira, la Caicaifilú azotaba con su in-



mensa cola la superficie de las aguas, hasta llenarlas de espuma y de marejada.

Las rojas alas de la culebra levantaban a gran altura las montañas en que se refugiaba la gente.

Esas montañas se llamaban Trentrén, o sea Montañas de Fuego. De ellas brotaban los truenos y los rayos. De noche, sus cráteres vomitaban fuego...

Pero sobre esas montañas de Fuego vivía una culebra buena, que el buen Dios había amasado con una arcilla especial y que debía cumplir la siguiente orden:

"Cuando la Caicaifilú empiece a revolver las aguas, debes avisarle a la gente que busque refugio y se salve"...

En cuanto a esto, lo contaré en otra ocasión...

Recopilado por Berta Koessler, 1954

## Trentrén y Caicai

Esto pasó en los tiempos de antes, cuando sólo había reché, los antiguos y verdaderos mapuches.

Si no llovía se hacía una gran rogativa. Había que ir al lago Lácar y golpear el agua con ramas de pehuén para que viniera la lluvia. Y después, cuando venía la tormenta, había que estar a pura panza no más. Nada de protegerse con un toldo o ponerse al reparo.

Decían los abuelos, cosas que a ellos les habían contado, que una vez apareció un hombre que decía que era el mandado de Nguenechén. Contó que se iba a enojar Caicaifilú y todo se iba a inundar. Había que ir a la mahuida Trentrén para salvarse. Se cansó el hombre de hablar, pero nadie le hacía caso y se fue.

Ese año hicieron la rogativa. Y llovió y llovió. No sabían que hacer para que no diluviara más. Y ahí fue cuando la Caicaifilú, que vivía en el fondo del lago y estaba muy rabiosa con los mapuches, empezó a golpear el agua con su cola para hacer subir más el agua todavía.

La Caicaifilú llamaba al Pillán del Mahún.

Y los mapuches disparaban para todos lados. Algunos se acordaron del mandado de Nguenechén y empezaron a subir el Trentrén. También iban los animales como el choique, luan, pudú, panguí, nahuel... Sombrero de palo tenían que ponerse para subir, si no Antú lo dejaba sin pelos. De esa vez quedaron con el color de piel oscura, por estar cerca del sol.

Los mapuches que caían al agua se hacían peces y los animales, rocas.

Tanto batifondo armó Caicaifilú que Trentrén se despertó. Estaba en su cueva, en la punta de la montaña. La Trentrén, para que los hombres y los animales no se murieran, se encorbaba y así subía la mahuida. Todo se había inundado y sólo el cerro flotaba. Pero la Caicaifilú se revolcaba y levantaba el agua. La filu buena gritaba:

-¡Trentrentrentren!

Y la Montaña subía.

La filu mala decía:

-¡Caicaicaicai!

Y aumentaba el agua.

Mucho tiempo dicen que duró la pelea. Pasó entonces que la Caicai quiso ir a sacar a los mapuches de la cueva del Trentrén, donde se habían metido. Se enroscó en una roca muy grande para poder llegar hasta arriba. Pero Trentrén le dio un golpe con la cola y la tiró al fondo del lago.

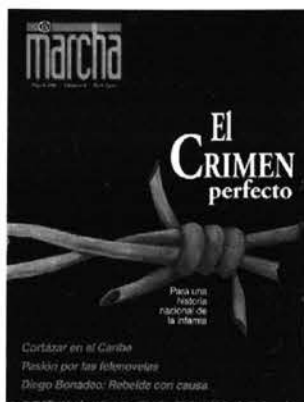
Ahí cayó la filu y la roca encima. Murió. Al poco tiempo dejó de llover. Entonces los mapuches hicieron una gran rogativa para agradecer a Trentrén por haberlos salvado de Caicaifilú.

Dicen que esa montaña está apoyada en cuatro patas y si vuelve a diluviar se va a levantar de nuevo.

Hay varios Trentrén en San Martín de los Andes, Junín, Bariloche, Aluminé y también en Chile. Hay piedras con forma de animales que están en las islas de los lagos que son de los animales del tiempo de antes. Quedaron así desde el diluvio.

Y ésta es la historia que pasó hace tantísimo tiempo, cuando sólo había mapuches.

Recopilado por César Fernández, 1989. Narrado por Pedro Curruhuinca, Quila Quina, 1968



Estamos en Internet

[www.advance.com.ar/usuarios/enmarcha](http://www.advance.com.ar/usuarios/enmarcha)



Nuestro e-mail:  
[enmarcha@satlink.com.ar](mailto:enmarcha@satlink.com.ar)

**Suscríbese!!!**

Talón para suscripción

Señores  
**Revista En Marcha**

**Solicitud de Suscripción**

6 Ediciones: \$24,00     12 Ediciones: \$48,00

Nombre y apellido: .....

Dirección: .....

Localidad: ..... C.P.: ..... Provincia: .....

Efectivo     Adj. Cheque     Giro Postal Nº

Banco: .....

Cheques a nombre de la Asociación Judicial Bonaerense

**revista**  
**marcha**

**E.Mail:**  
[enmarcha@satlink.com.ar](mailto:enmarcha@satlink.com.ar)  
**Internet:** [www.advance.com.ar/usuarios/enmarcha](http://www.advance.com.ar/usuarios/enmarcha)

**Redacción y administración:**  
**En La Plata:**  
50 Nº 712 - C.P.1900  
Tel./Fax: (0221) 4258377

**En Capital Federal:**  
Avda. Rivadavia 2195 3ºPiso.  
Dpto.A - C.P. 1034

FIRMA

Con todas las ventajas de una tarjeta como la gente  
y beneficios exclusivos para el gremio de judiciales.

MAS VENTAJAS

- Sin costo de emisión ni renovación.
- Préstamos personales en 3, 6, 9 y 12 cuotas hasta por el 70% del límite de compra.
- Financiación de paquetes turísticos hasta en 18 cuotas a través de Turismo Cabal.

MAS SERVICIOS

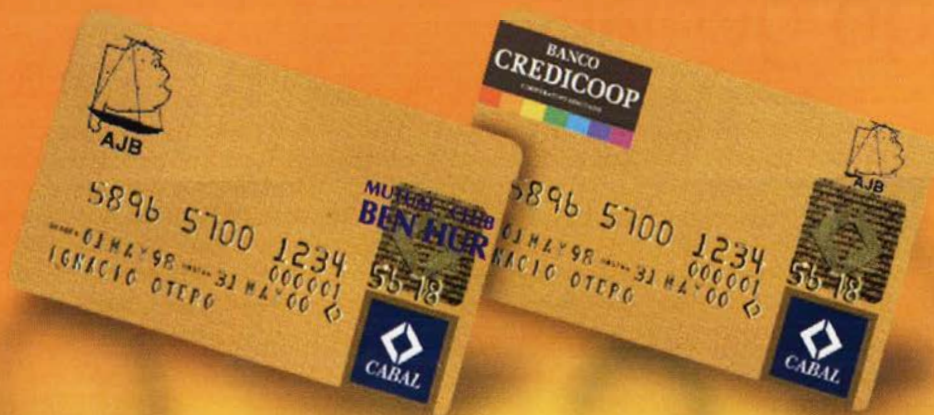
- Asistencia médica, odontológica y legal gratuita en Argentina y el mundo a partir de los 80 km. de su domicilio, para el titular, cónyuge e hijos menores.
- Miles de comercios, supermercados y cajeros automáticos a su disposición en la Argentina, Uruguay, Brasil, Chile, Paraguay, Cuba y República Dominicana.
- Plan Cabal para financiar sus compras con los plazos más extensos del mercado.

Y ADEMÁS...

- Un porcentaje de los consumos se destina al Fondo de Desarrollo, para el fomento de obras y actividades culturales y académicas.

# TODOS DE PIE

Para celebrar la nueva Cabal - AJB



MUTUAL CLUB  
BEN HUR



# CABAL

Una tarjeta como la gente.  
Visite nuestra página en Internet: [www.cabal.com.ar](http://www.cabal.com.ar)

Correo  
Argentino  
Oficina  
de  
Imposición  
La Plata  
Dto. 2  
y/o sucursal  
N° 1 La Plata

Tarifa  
Reducida  
N° 122

Franqueo  
a pagar  
Concesión  
N° 576